

VOLUMEN II

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN 20 DEL 15 DE MARZO DE 2022

LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: El siguiente punto es la discusión del dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Tiene el uso de la palabra, para fundamentar a nombre de la comisión, la diputada Lidia Pérez Bárcenas, hasta por cinco minutos.

La diputada Lidia Pérez Bárcenas: Con su venia, presidente. Diputadas y diputados, primero quiero agradecer al presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de esta LXV Legislatura, por permitirnos presentar el dictamen a nombre de la comisión. También agradecer al diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, porque es quien ha presentado estas iniciativas, son dos iniciativas que lo que buscaba era que esta Cámara de Diputados, en el contexto del sistema nacional anticorrupción pudiera, la Cámara de Diputados nombrar por las dos terceras partes al titular del órgano interno de control del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Sin embargo, la comisión dictaminadora identificó que toda vez que el tribunal no tiene la autonomía constitucional, legisló específicamente en lo correspondiente al capítulo del órgano interno de control. Y, bueno, por unanimidad la comisión aprobó este dictamen.

Por ello, la necesidad de mejorar los mecanismos de rendición de cuentas implica una obligación constante de todas y todos los funcionarios y servidores públicos de nuestro país, informar sobre las decisiones que tomamos, cumplir con las obligaciones en el desempeño de nuestra función y brindarles la publicidad necesaria en áreas del progreso de rendición de cuentas, es nuestro deber.

Es imperante desterrar y evitar cualquier acto de corrupción y brindar los mecanismos legales necesarios para que esto se

cumpla. Esto es una exigencia social y un trabajo en construcción del que todas y todos los legisladores estamos obligados a atender.

Por ello, es que el dictamen que ahora se presenta persigue establecer facultades, organización, funcionamiento, autonomía técnica y de gestión del órgano interno de control del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, así como los requisitos de elegibilidad del titular, de la persona titular de dicho órgano para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y evitar la corrupción.

A su vez, este dictamen guarda total congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en tanto que coadyuva a la erradicación de la corrupción del sector público, que es uno de los objetivos centrales del sexenio en curso.

En este contexto, esta propuesta es un combate frontal a las prácticas de desvío de recursos, el tráfico de influencias, el amiguismo, el compadrazgo y el aprovechamiento de cargos o funciones públicas para lograr cualquier beneficio personal o de grupo. Que se escuche fuerte y claro, todas las personas servidoras públicas deben hacer cumplir la ley y evitar a toda costa acciones que perjudiquen a las instituciones públicas.

El dictamen brinda reconocimiento legal a la persona titular del órgano interno de control al tiempo que le pone la obligación de rendir cuentas y lo sujeta a la Ley General de Responsabilidades Administrativas en concordancia con la reforma constitucional del Sistema Nacional Anticorrupción.

Al tiempo, fortalece la estructura interna del Tribunal, pues el órgano interno de control será vigilante del cumplimiento de sus deberes y, sobre todo, tendrá facultades para deslindar responsabilidades por faltas administrativas y la atribución de presentar denuncias ante la Fiscalía General en combate a la corrupción por la posible comisión de delitos.

Aprobar este dictamen garantiza que las designaciones cumplan con los requisitos de cabalidad, rectitud y competitividad que tan importante función requiere.

En suma, con el establecimiento claro de las funciones, requisitos, y duración del cargo de la persona titular del OIC del Tribunal, se otorga a este órgano de control, eficacia y

eficiencia en su marco de actuación que coadyuvará en la fiscalización y rendición de cuentas.

Por ello, las y los diputados que integramos la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, celebramos la presentación de este dictamen que atiende la inquietud social por brindar las bases para tener un Tribunal Federal de Justicia Administrativa más apto, capaz, eficiente y transparente.

Por todo lo mencionado anteriormente, se pone a consideración de esta honorable asamblea este dictamen, a favor de la mejora en la rendición de cuentas, a favor del fortalecimiento de las instituciones públicas, pero sobre todo a favor de la eliminación del cáncer que representa la corrupción. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene la palabra el promovente de la iniciativa, diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Con su venia, presidente. Muy buenas tardes, diputadas, diputados. El día de hoy, si bien es cierto tiene a bien fusionar dos propuestas de dictamen. Yo quisiera un poco recapitular la fundamentación y origen del mismo.

En México el 0.4 por ciento al 10 por ciento de temas de corrupción es lo que constituye la parte proporcional del PIB, no es menor en el país. En este sentido fortalecer todo lo que tiene que ver con los órganos de vigilancia de auditoría que puedan dar cuenta de la rendición de cuentas de los entes fiscalizables a nivel superior, bueno pues es una tarea indispensable que no podemos dejar de lado.

Desde la creación en el 2015 del Sistema Nacional Anticorrupción, una de las tareas más importantes era que en las siete sillas que conformaban este sistema, pudieran tener una especie de coordinación tanto la Secretaría de la Función Pública como la Auditoría Superior de la Federación.

Este asunto ha ido muy endeble, pero la fortaleza que hubiéramos tenido desde entonces, hubiera sido información o resultados de evaluación y seguimiento, no solamente a los órganos internos de control del gobierno federal, sino también a aquellos órganos internos de control que tienen los organismos autónomos, es el caso particular el Tribunal de Justicia Administrativa.

Cuál es, qué es lo que tenemos en el contexto general. Los órganos internos de control que se nombran en las dependencias federales los nombran, los va a nombrar, de alguna manera tiene esa injerencia, la Función Pública. Los órganos autónomos tienen nombramientos que son derivados de una decisión que tomamos aquí en la Cámara de Diputados y que, en forma, digamos, de un cabildeo que se hace con convocatorias de cada uno de estos órganos autónomos, se eligen aquí en el pleno los titulares de los mismos. La misma Auditoría Superior de la Federación tiene su órgano interno de control dentro de la Cámara de Diputados, que es la Unidad de Evaluación y Control, y que también la nombra la Cámara de Diputados.

Entonces, una de las cosas que puede darles legitimidad a los órganos internos de control, sin duda es la forma en que se nombra el mecanismo que evalúa o que vigila los recursos y que va a establecer mecanismos de auditoría para la rendición de cuentas. Esta propuesta versaba en ese sentido, que pudiéramos nosotros, y en este caso reconozco que es un asunto de autonomía técnica y de gestión, que además hay decirlo, no estaba escrito y que parte de las mejoras... o lo que trae el dictamen, es establecer en el papel esas características que no tenía el Tribunal de Justicia Administrativa.

Pero sí valdría la pena que en un futuro no muy lejano pudiéramos pensar que este órgano autónomo, que es el único que nombra a su titular del organismo técnico... de organismo interno de control, pudiera tener un nombramiento externo, porque estamos en un terreno, digamos, endogámico administrativo, que no le da suficiente legitimidad. Habría que pensar la forma de cómo caminar en ese trayecto, porque eso le da legitimidad a los órganos autónomo, que son entre muchos los que tienen en su haber los nombramientos de quien nos fiscaliza, quien nos evalúa, quien nos vigila, nombramientos de la Cámara de Diputados.

Ahora bien, qué tiene en materia este documento. Bueno, pues tiene a bien homologar criterios, que esa es una tarea indispensable, por eso traía yo a colación el Sistema Nacional Anticorrupción, porque si tuviéramos en la mesa, como deberían de estar trabajando las siete sillas del Sistema Nacional Anticorrupción, pero principalmente dos: la Función Pública y la Auditoría, pudiéramos tener evidencias de evaluación en los órganos internos de control y hacer mejoras en los mismos para vigilar la transparencia y la rendición de cuentas de todos y cada uno de ellos, cosa que todavía no tenemos y no hemos podido materializar.

Estamos en este dictamen diciendo algo muy sencillo, que debería haber estado desde hace mucho tiempo, es dejar en el papel las características que otros órganos autónomos ya tienen y que no tenía el Tribunal de Justicia Administrativa, que es tan sencillo como decir que tiene autonomía técnica y de gestión, que es que tiene atribuciones para corregir, prevenir, sancionar y hacer las denuncias, y que no estaban en el papel.

Entonces, lo que tenemos en esta reforma, si bien es cierto es un avance en la homologación de criterios de trabajo de los órganos internos de control, pero aún hace falta dotar de mayor legitimidad a estos órganos, que podrían darnos mayor evidencia acerca del combate a la corrupción. Y habría que entrar también a discutir aquellos que forman parte de las dependencias del gobierno federal, porque si tenemos criterios homologados en la evaluación, en las auditorías, estaríamos avanzando sustantivamente.

Recordemos que ellos hacen solamente una parte de la tarea de fiscalización, la otra parte lo hacen en una muestra la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública. Es cuanto, presidente. Y muchas gracias por su voto, compañeros.

**Presidencia del diputado
Santiago Creel Miranda**

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputado Rodríguez Carrillo. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra. En votación económica, se consulta a la asamblea si el proyecto de decreto se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputado presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

En consecuencia, se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta

por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Proceda la Secretaría con el cierre de la plataforma para dar cuenta con las personas que falten de emitir su voto para hacerlo de viva voz.

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: Círrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto, hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Mónica Herrera Villavicencio, de Morena.

La diputada Mónica Herrera Villavicencio (vía telemática): Gracias, presidente. Mónica Herrera Villavicencio, de Morena, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Mariana Mancillas Cabrera, del PAN, vía Zoom.

La diputada Mariana Mancillas Cabrera (vía telemática): Mariana Mancillas Cabrera, Acción Nacional, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, de Morena.

La diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega (desde la curul): A favor, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Carlos López Guadarrama.

El diputado Carlos López Guadarrama (vía telemática): Carlos López Guadarrama, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Esteban Bautista Hernández.

El diputado Esteban Bautista Hernández (vía telemática): Grupo Parlamentario de Morena, presidente, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿Falta alguien más de emitir su voto? Diputada Martha Rosa Morales, por Zoom.

La diputada Martha Rosa Morales Romero (vía telemática): Martha Rosa Morales, Grupo Parlamentario de Morena, a favor. Gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿Alguien más? Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: Ciérrase la plataforma digital. Diputado presidente, se emitieron 473 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Aprobado, en lo general y en lo particular, por 473 votos el proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY GENERAL DE
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, por el que se reforma el artículo 214 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Tiene el uso de la palabra, para fundamentar a nombre de la comisión, la diputada Cecilia Márquez Alkadeff Cortés, hasta por cinco minutos.

La diputada Cecilia Márquez Alkadeff Cortés: Con su permiso, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Cecilia Márquez Alkadeff Cortés: Cuando hablamos de corrupción hay muchos de este lado que comprenden de qué hablamos, porque la viven, la aplican y de eso han vivido. Eso es su modus operandi y así viven. Hay que decirlo, que a ellos les cuesta trabajo comprender cuando uno habla de una lucha irrestricta contra la corrupción.

También hay que decirlo, que el día de hoy, como integrante de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, presento ante ustedes un dictamen, un proyecto de decreto de reforma de un artículo importante, el 214. Aquellos que no lo sepan, tiene que ver con la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Para mí es un placer trabajar en la Comisión de Transparencia y Anticorrupción por una cuestión importante, porque algunos de sus miembros, de los que están ahí, están conscientes de la importancia que tiene esa comisión, por eso esta iniciativa tiene el objetivo de lograr certeza jurídica respecto a los medios ordinarios de la defensa, específicamente en ese recurso que le llamamos el de reclamación.

Aquí es importante no dejar fuera que, de esta manera, contra las resoluciones de las autoridades encargadas de dirigir y conducir un procedimiento de responsabilidades administrativas, esto está contemplado en este artículo, la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Ante esto, se han presentado discrepancias que desde luego han creado conflictos, y algunas en el Poder Judicial de la Federación, ya que ningún ente público quiere conocer el recurso de reclamación, pues no había claridad para poder resolverlo, sino se corrigiera este error se puede mal utilizar alguna estrategia jurídica y esto desde luego es dilatorio de los procedimientos y todos aquellos que dilatan, pues son susceptibles de marcharse del país.

Esto es porque el Grupo Parlamentario de Morena vota a favor de este presente dictamen pensando siempre en los mexicanos, pensando siempre en México. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene la palabra hasta por cinco minutos la diputada Ana Laura Sánchez Velázquez, del Grupo Parlamentario del PAN, promovente de la iniciativa.

La diputada Ana Laura Sánchez Velázquez: Buenas tardes diputadas y diputados, con su venia diputado presidente. Sin duda alguna la lucha contra la corrupción es un tema de crucial relevancia para el mejoramiento y debido desempeño de las instituciones públicas de nuestro país, por lo que constante actualización y perfeccionamiento del marco jurídico aplicable como lo representa en este momento la Ley General de Responsabilidades Administrativas debe ser una tarea prioritaria y constante en las actividades que realizamos en esta Cámara.

En este sentido, desde el desempeño de la actividad legislativa, este órgano parlamentario juega un papel preponderante en la batalla contra la corrupción pues a fin de lograr verdaderos resultados visibles a los ojos de la sociedad debemos comprender que esta lucha contra la corrupción no implica solamente establecer sanciones ejemplares a aquellos que lleguen a incurrir en alguna falta administrativa, sino también a la de otorgar certeza jurídica a los gobernados dentro de los procedimientos de responsabilidad salvaguardando en todo momento sus garantías de índole procesal y por ende garantizando el total apego a derecho de las resoluciones que las autoridades competentes emitan.

La emisión de la Ley General de Responsabilidades Administrativas trajo consigo algunas problemáticas en la aplicación de la misma, incluso para los propios órganos internos de control y demás autoridades encargadas de la sustanciación y resolución de los procedimientos de responsabilidad.

Ejemplo de ello es la ambigüedad del artículo 214 de la ley en comento, con relación a la autoridad competente para resolver el recurso de reclamación, situación que llevó hasta el Vigésimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito del Poder Judicial de la Federación resolviera el conflicto competencial 37219, suscitado entre el órgano interno de control en el Centro de Capacitación Cinematográfica y el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en donde ambos entes públicos se excusaron de conocer el referido medio ordinario de defensa.

En la resolución del conflicto competencial, el Tribunal Colegiado señaló que el artículo 214 asigna dos soluciones contrapuestas a un mismo supuesto, concluyendo finalmente

que la resolución del recurso de reclamación corresponde a la autoridad sustanciadora o resolutora que emitió el auto recurrido.

En ese sentido es necesario que este Congreso elimine toda ambigüedad procesal, estableciendo con toda claridad en la ley la autoridad competente para conocer del recurso de reclamación.

Por lo anterior, someto a consideración de este pleno la siguiente iniciativa con proyecto de decreto por la cual se reforma el artículo 214 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a efecto de precisar que la competencia para conocer del recurso de reclamación previsto en dicho artículo corresponde a la autoridad sustanciadora o resolutora que emitió el auto recurrido.

Ello no es un tema de menor relevancia, por el contrario, la coherencia y claridad en las disposiciones procesales como la que nos atañe tiene una implicación sustancial en beneficio de los gobernados y de las instituciones, pues por un lado permite que las autoridades tengan plena certeza y claridad respecto de su ámbito competencial y, por otro lado, otorga certeza jurídica a las personas que están enfrentando un procedimiento disciplinario de carácter administrativo.

Por lo anterior, los exhorto a apoyar la aprobación de esta iniciativa. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Jasmine María Bugarín Rodríguez: En votación económica, se consulta la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputado presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular en un solo evento.

La secretaria diputada Jasmine María Bugarín Rodríguez: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Procedemos a recoger el voto de viva voz de las y los diputados que no pudieron emitirlo.

La secretaria diputada Jasmine María Bugarín Rodríguez: Ciérrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto, hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Mónica Herrera Villavicencio, de Morena, vía Zoom.

La diputada Mónica Herrera Villavicencio (vía telemática): Gracias, presidente. Mónica Herrera Villavicencio, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Mariana Mancillas Cabrera, del PAN, vía Zoom.

La diputada Mariana Mancillas Cabrera (vía telemática): Mariana Mancillas Cabrera, Partido Acción Nacional, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Esteban Bautista Hernández, de Morena, vía Zoom.

El diputado Esteban Bautista Hernández (vía telemática): Esteban Bautista, grupo Morena, a favor, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Martha Rosa Morales Romero, de Morena, vía Zoom.

La diputada Martha Rosa Morales Romero (vía telemática): Martha Rosa Morales Romero, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Julieta Mejía Ibáñez, de Movimiento Ciudadano, vía Zoom. Diputada Salma Luévano, de Morena.

La diputada Salma Luévano Luna (vía telemática): Salma Luévano, de Morena, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Michel.

La diputada Karen Michel González Márquez (desde la curul): Karen Michel González Márquez, Partido Acción Nacional, mi voto a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Brígido Moreno Hernández, por Zoom.

El diputado Brígido Ramiro Moreno Hernández (vía telemática): Brígido Moreno, del Partido del Trabajo, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Celestina.

La diputada Celestina Castillo Secundino (desde la curul): Celestina Castillo Secundino, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Ivonne Cisneros.

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (desde la curul): Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿Alguien más? Diputada Peña Escalante.

La diputada Rosangela Amairany Peña Escalante (vía telemática): Amairany Peña, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Martha Romo.

La diputada Martha Estela Romo Cuéllar (desde la curul): A favor, presidente, gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Anahí González.

La diputada Alma Anahí González Hernández (desde la curul): Anahí González, de Morena, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿Alguien más que falte de emitir su voto? Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Jasmine María Bugarín Rodríguez: Cíerrese la plataforma digital. Diputado presidente, se emitieron 470 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Aprobado, en lo general y en lo particular, por 470 votos, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 214 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY GENERAL DE DESARROLLO
FORESTAL SUSTENTABLE

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales por el que se reforma el primer párrafo del artículo 139 y el penúltimo párrafo del artículo 140 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Tiene el uso de la palabra, para fundamentar, a nombre de la comisión, la diputada Karen Castrejón Trujillo, hasta por cinco minutos.

La diputada Karen Castrejón Trujillo: Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras diputadas, compañeros diputados, a nombre de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales presento este dictamen que contiene una serie de reformas a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable que permitirán que el Fondo Forestal Mexicano impulse acciones de la prevención, adaptación y mitigación al cambio climático.

La riqueza forestal de México está representada por 54 tipos de vegetación, que ocupan aproximadamente el 70 por ciento del territorio nacional. Esta variedad, aunado a su

complejidad geográfica, contribuye en gran medida a que nuestro país esté considerado en el selecto grupo de países megadiversos.

De este capital natural debemos destacar que los bosques producen madera y otros recursos importantes para la economía. Su aprovechamiento sustentable propicia el desarrollo de las economías locales, especialmente en las comunidades rurales, donde habitan grupos y comunidades indígenas cuyos conocimientos tradicionales fomentan la conservación de los ecosistemas.

Además de su importancia económica, los bosques prestan servicios ambientales invaluable como la captación y filtración de agua, la regulación de la temperatura, el albergue de especie de vida silvestre, así como la generación de oxígeno y la captura de carbono esenciales para el combate al cambio climático. En este sentido, resulta importante vincular las medidas de preservación de las áreas forestales con las estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático.

El dictamen que se somete a nuestra consideración se refiere al fondo forestal mexicano creado en el año 2003, como instrumento para promover la conservación, el aprovechamiento sustentable y la restauración de los recursos forestales.

El patrimonio de este fondo está integrado por aportaciones del gobierno federal, contribuciones estatales y municipales, créditos y apoyos de organismos nacionales e internacionales, donativos públicos y privados, así como recursos provenientes de las autorizaciones de cambios de uso de suelo, entre otras fuentes de recursos.

En resumen, se trata de un instrumento de la política forestal alimentado desde diversas trincheras con el único objetivo de proteger los bosques y selvas de todas y todos los mexicanos. Los recursos del Fondo Forestal Mexicano se destinan a conceptos como servicios ambientales, educación y desarrollo tecnológico, combate a incendios forestales, restauración y manejo forestal, entre otras importantes actividades.

Sin embargo, actualmente no se destinan recursos de este fondo directamente a la política nacional de cambio climático. Por ello la aprobación, compañeros diputados y diputadas, del dictamen que votaremos en unos minutos, resulta relevante, pues permitirá incluir entre los propósitos generales del fondo, impulsar acciones para la prevención,

adaptación y mitigación del cambio climático, en materia forestal.

Cabe recordar, que estas reformas derivan de una iniciativa promovida por el Partido Verde en el Senado de la República y gracias a la sensibilidad y apoyo de las diputadas y diputados de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, su aprobación permitirá remitirlas al Poder Ejecutivo federal para que se conviertan en ley vigente.

La comisión que me honro en presidir logró el consenso para aprobar esta reforma que fortalecerá al Fondo Forestal Mexicano, a fin de que no solamente contribuya a la conservación y uso sustentable de los bosques, sino que también apoye las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.

Por estas razones, compañeras y compañeros diputados, desde esta tribuna los invitamos a acompañar la aprobación de este dictamen, que permitirá reconocer el valor de los ecosistemas forestales como herramienta para superar la crisis climática que padece el planeta, y a la cual nuestro país debe adaptarse y combatir con recursos suficientes, como los del Fondo Forestal Mexicano. Muchas gracias. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene la palabra el diputado Luis Edgardo Palacios Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista, promovente de las iniciativas, hasta por cinco minutos.

El diputado Luis Edgardo Palacios Díaz: Con el permiso de la Presidencia. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, también conocidos como Objetivos Globales, fueron adoptados por las Naciones Unidas en 2015, como un llamado universal a la acción para poner fin a distintas muestras de rezago, con especial énfasis en la protección del planeta.

Específicamente, el Objetivo 15, “Vida en los ecosistemas terrestres”, habla de lograr una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica, cuyas metas se centran en aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes, para conservar y utilizar la forma sostenible, la biodiversidad y los ecosistemas.

Las superficies forestales son imprescindibles para la vida en el planeta. Forman parte fundamental en los ciclos de

producción y distribución del agua, en la purificación del aire y en la regulación de la temperatura y la humedad, con lo que se equilibra el clima. Pese a su importancia, dichos recursos son unos de los más afectados, tanto por la intervención negativa del hombre como por los efectos del cambio climático.

Para su atención la propia Organización de las Naciones Unidas señala que, en la lucha contra la deforestación, la desertificación y la protección de la biodiversidad no pueden implementarse acciones de manera aislada. En este sentido, los gobiernos se han pronunciado y comprometido a generar condiciones desde los distintos órdenes de gobierno, para que en sus ámbitos de competencia impulsen o fortalezcan las políticas públicas necesarias para lograr la efectiva protección de uno de los ecosistemas más importantes, como lo es el forestal. Concluyentemente, se ha determinado que el financiamiento resulta primordial para lograr soluciones orientadas a múltiples sectores.

Por lo que hace a nuestro país, en 2003 se creó el Fondo Forestal Mexicano como instrumento para promover la conservación, incremento, aprovechamiento sustentable y restauración de los recursos forestales y sus recursos asociados, facilitando el acceso a los servicios financieros en el mercado, impulsando proyectos que contribuyan a la integración y competitividad de la cadena productiva, desarrollando los mecanismos de cobro y pago de bienes y servicios ambientales.

Dicho fondo se encuentra a cargo de la Comisión Nacional Forestal, en donde se concentran los recursos asignados en varios ejercicios fiscales, para otorgar los apoyos multianuales a los beneficios resultantes de las convocatorias.

En tal virtud, con la propuesta que hoy se aprueba se busca que el referido fondo no solo contribuya a la conservación y uso sustentable de los bosques, sino que, además abone al fortalecimiento de las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.

Como lo referí, el Fondo Forestal Mexicano concentra estos recursos. Por lo tanto, la totalidad de estos está comprometida mediante convenios suscritos con los beneficiarios del programa. No obstante, como bien señala la comisión que dictamina, es importante y viable diversificar el destino de los recursos de este fondo para lograr la atención de la crisis climática, a fin de potenciar los impactos positivos y multiplicar los beneficios obtenidos.

Se trata de una reforma que viene a robustecer la regulación existente en nuestro país y que no representa carga presupuestal extraordinaria, ya que las reformas planteadas no aumentan los recursos del Fondo Forestal Mexicano, sino que amplía el catálogo de conceptos y acciones que pueden ser atendidos por el mismo.

Es por ello que votaremos a favor del dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por el que se reforma la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, estableciendo que los recursos obtenidos por concepto de compensación ambiental para actividades de reforestación o restauración y su mantenimiento, podrán también ser utilizados para la protección de los recursos forestales y la prevención, adaptación y mitigación del cambio climático en los ecosistemas forestales.

Celebro la aprobación del presente dictamen, por tratarse de una propuesta del Partido Verde, que busca armonizar la legislación a las necesidades propias de la dinámica ambiental, reafirmando nuestro compromiso con la protección del medio ambiente como el eje toral de una agenda común de trabajo a nivel nacional. Esperando contar con su respaldo, agradezco la atención. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia

Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Procedemos a recoger el voto de viva voz de las y los diputados que no pudieron emitirlo.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Cíérrese el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto, hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Mónica Herrera Villavicencio, de Morena. Diputada Mónica Herrera Villavicencio. Diputada Mariana Mancillas Cabrera, del PAN, vía Zoom. Diputada Mariana Mancillas Cabrera, del PAN, vía Zoom.

La diputada Mariana Mancillas Cabrera (vía telemática): Mariana Mancillas Cabrera, Partido Acción Nacional, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Martha Rosa Morales Romero, de Morena, vía Zoom.

La diputada Martha Rosa Morales Romero (vía telemática): Martha Rosa Morales, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Rosangela Amairany Peña Escalante, de Morena, vía Zoom.

La diputada Rosangela Amairany Peña Escalante (vía telemática): Amairany Peña Escalante, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Irma Juan Carlos, de Morena. Diputada Irma Juan Carlos, de Morena, vía Zoom. Diputada Karen Michel. Sonido en la curul de la diputada Karen Michel.

La diputada Karen Michel González Márquez (desde la curul): Karen Michel González Márquez, Partido Acción Nacional, mi voto a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Santiago Torreblanca Engell, del PAN.

El diputado Santiago Torreblanca Engell (desde la curul): Santiago Torreblanca, del PAN, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Mónica Herrera Villavicencio, de Morena. Me dicen que ya está conectada.

La diputada Mónica Herrera Villavicencio (vía telemática): Mónica Herrera Villavicencio, Morena, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Ivonne Cisneros. Se registra su voto. ¿Alguien más que falte de emitir su voto? Registramos su voto a favor, diputada Ivonne Cisneros. Diputado Mario Miguel Carrillo. Sonido en la curul del diputado.

El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas (desde la curul): Mario Miguel Carrillo Cubillas, Grupo Parlamentario de Morena. A favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿Alguien más? Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Ciérrase la plataforma digital. Señor presidente se emitieron 466 votos en pro, 0 abstenciones y 0 en contra.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Aprobado, en lo general y en lo particular, por 466 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman el primer párrafo del artículo 139 y penúltimo párrafo del artículo 140 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Pasa al Ejecutivo federal para sus efectos constitucionales.

LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO
Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo quinto al artículo 56 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la

Protección al Ambiente. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Tiene el uso de la palabra, para fundamentar a nombre de la comisión la diputada Karen Castrejón Trujillo, hasta por cinco minutos.

La diputada Karen Castrejón Trujillo: Con el permiso, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Karen Castrejón Trujillo: Hago uso de esta tribuna en mi carácter de presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para presentar un dictamen que propone reformar la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente a fin de fortalecer la participación del Poder Legislativo federal en el Consejo Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

Resulta indiscutible que las áreas naturales protegidas constituyen uno de los instrumentos de la política ambiental mexicana más consolidados que han demostrado su eficacia gracias a la evolución jurídica institucional que han registrado desde su creación, incluyendo un alto componente de desarrollo regional y local, especialmente en las comunidades rurales.

Sin embargo, el éxito de las áreas naturales protegidas no puede ser asumido como un fin en sí mismo, sino que debemos avanzar hacia la progresividad del derecho humano a un medio ambiente sano y fortalecer el cumplimiento de sus objetivos de conservar y aprovechar de manera sustentable la riqueza más valiosa de México.

Gracias por escuchar diputadas y diputados. No olvidemos que desde hace 30 años el principio 10 de la Declaración de Río reconoció que el mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todas y todos, y precisamente de eso se trata el dictamen que hoy se somete a nuestra consideración.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, diputada. Diputadas y diputados, por favor, es indispensable poner atención a las y los oradores y guardar orden y compostura para que puedan exponer los fundamentos de los dictámenes que se están votando. Les pido pongan atención y respeten a los oradores. Continúe, diputada Castrejón, por favor.

La diputada Karen Castrejón Trujillo: Gracias, presidente. De manera específica, este dictamen propone fortalecer la representación de las comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales, tanto de la Cámara de Diputados como del Senado de la República, elevando a rango de ley la participación de uno de sus integrantes como invitados permanentes en el Consejo Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

Este Consejo resulta sumamente relevante porque a partir de su integración plural y equilibrada se encarga de asesorar y apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas para el establecimiento, manejo y vigilancia de las áreas naturales protegidas de competencia federal.

Por ello, dotar de certeza jurídica a la participación de ambas cámaras del Congreso de la Unión en el Consejo Nacional de Áreas Naturales Protegidas permitirá que a partir de esta LXV Legislatura, un representante de cada una de las comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales sea testigo de los logros, pero, también de la complejidad que rodea la política nacional de áreas naturales protegidas.

Tratándose del representante de la Comisión de medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, la reforma contenida en este dictamen resulta trascendental porque tendrá la posibilidad de conocer de primera mano las carencias que enfrenta la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, encargada de la gestión de estas porciones de territorio nacional.

Esto resulta especialmente relevante en el marco de la facultad constitucional de la Cámara de Diputados, de discutir y aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio fiscal, tal como lo expresó en su exposición de motivos el diputado Héctor Israel Castillo, integrante de la comisión que me honro en presidir, a quien acompañaremos en la aprobación de esta importante iniciativa.

De esta forma, la participación de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Consejo Nacional de Áreas Naturales permitirá incidir de manera decisiva en el fortalecimiento de las capacidades institucionales, financieras y humanas de órgano desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, encargado de la administración del capital natural más importante de todas y todos los mexicanos, como lo son las áreas naturales protegidas.

Por estas razones, compañeras y compañeros diputados, los invito a votar a favor de este dictamen, para mandar una señal de unidad en torno al fortalecimiento de la institución ambiental de la misma manera en que lo expresamos por unanimidad en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Muchas gracias. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el promovente de la iniciativa diputado Héctor Israel Castillo Olivares, del Grupo Parlamentario del PAN.

El diputado Héctor Israel Castillo Olivares: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros legisladores, las áreas naturales protegidas son el corazón de nuestro patrimonio natural, con más de 90 mil hectáreas que resguardan porciones terrestres acuáticas e insulares a lo largo y ancho del país.

En la tercera década del siglo XXI es necesario incrementar dichas superficies, como estrategias de mitigación ante desafíos ambientales, como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, los desastres naturales y la crisis hídrica cíclica, como la que enfrenta desde febrero, de este año, Nuevo León, al declararse en estado de emergencia por sequía extrema.

En este contexto resulta indispensable redoblar esfuerzos para implementar mecanismos de coordinación que garanticen la preservación y protección de las áreas naturales protegidas, así como la gestión efectiva de recursos que consoliden su manejo mediante instrumentos innovadores que permitan a terceros otorgar apoyo financiero.

Si bien con la expedición de la Ley General de Equilibrio y la Protección al Ambiente, el Estado mexicano ha tenido avances significativos en materia de áreas naturales protegidas. Aún tenemos pendientes legislativos, para sentar las bases de una política de Estado de conservación de la biodiversidad, manejo y gestión responsable de nuestro patrimonio natural, sin pasar por alto que en los últimos años lamentablemente el presupuesto federal asignado a la Conam no ha sido el suficiente para cumplir con sus atribuciones y de nuestros compromisos internacionales.

Por ello, con la aprobación del presente dictamen a la iniciativa presentada por su servidor, que establece que la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático de la Cámara de Senadores y la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de esta Cámara de

Diputados tenga acceso a un representante con derecho a voz cada una como invitado permanente a las reuniones del Consejo Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

Al fortalecer el manejo efectivo de las áreas naturales protegidas contribuimos al cumplimiento de las metas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, en las que el Congreso de la Unión debe legislar con perspectiva garantista.

Y, en ese contexto, quiero aprovechar mi intervención para reconocer y agradecer que el presente dictamen es resultado del trabajo de quienes integramos la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la conducción de mi amiga, la diputada presidenta, amiga Karen Castrejón Trujillo, que le agradezco a ella, a su equipo y al secretario técnico el trabajo realizado.

Finalmente, quiero agradecer profundamente a mi coordinador parlamentario, Jorge Romero y vicecoordinador diputado Elías Lixa y mi amigo Jorge Espadas, por el impulso al dictamen y la convicción de que no tenemos planeta B y que el cambio más efectivo ante la emergencia medioambiental que enfrentamos empieza por nosotros. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144,

numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y procederemos a recoger el voto de viva voz de las y los diputados que no pudieron emitirlo.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Círrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Mónica Herrera Villavicencio, de Morena. Diputada Mónica Herrera Villavicencio, de Morena.

La diputada Mónica Herrera Villavicencio (vía telemática): Mónica Herrera Villavicencio, Grupo Morena, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Diputada Mariana Mancillas Cabrera, del PAN, vía Zoom.

La diputada Mariana Mancillas Cabrera (vía telemática): Mariana Mancillas Cabrera, Partido Acción Nacional, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Martha Rosa Morales Romero, de Morena, vía Zoom.

La diputada Martha Rosa Morales Romero (vía telemática): Martha Rosa Morales Romero, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Sonia Rocha, del PAN.

La diputada Sonia Rocha Acosta (desde la curul): Sonia Rocha, del PAN, a favor. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Leticia Zepeda.

La diputada Leticia Zepeda Martínez (desde la curul): Leticia Zepeda, del PAN, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Blanca Narro, por Zoom, de Morena.

La diputada Blanca Araceli Narro Panameño (vía telemática): Mi voto es a favor, presidente. Blanca Narro, de Morena.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Diputada Mayra Mendoza.

La diputada Mayra Alicia Mendoza Álvarez (desde la curul): Mayra Alicia Mendoza Álvarez, del Grupo Parlamentario, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Alma Rosa Hernández.

La diputada Alma Rosa Hernández Escobar (vía telemática): Alma Rosa Hernández, del Grupo Parlamentario del PAN, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Miguel Monreal, del PAN.

El diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra (desde la curul): Miguel Monraz, del PAN, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿Alguien más falta de emitir su voto? Diputado Arturo Roberto Hernández, por Zoom.

El diputado Arturo Roberto Hernández Tapia (vía telemática): A favor, presidente. Arturo Hernández Tapia, de Morena.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Diputado Marco Antonio Natale.

El diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez (desde la curul): Marco Antonio Natale, del Grupo Parlamentario del Verde Ecologista, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿Alguien más que falte de emitir su voto? José Luis Flores Pacheco, diputado José Luis Flores Pacheco.

El diputado José Luis Flores Pacheco (desde la curul): Diputado Flores Pacheco, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada María Clemente. Diputada María Clemente.

La diputada María Clemente García Moreno (desde la curul): María Clemente García Moreno, de Morena, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Alfredo Vázquez.

El diputado Alfredo Vázquez Vázquez (desde la curul): Diputado Alfredo Vázquez Vázquez, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Gerardina Campuzano, vía Zoom. ¿Puede encender su micrófono, diputada Gerardina?

La diputada Gina Gerardina Campuzano González (vía telemática): Diputada Gina Campuzano, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Ángela Peña, por Zoom, de Morena, diputada Ángela Peña. Se desconectó.

La diputada Rosangela Amairany Peña Escalante (vía telemática): Diputada Amairany Peña, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Cierre la plataforma digital. Señor presidente, se emitieron 457 votos en pro, 0 abstenciones y 0 en contra.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Aprobado, en lo general y en lo particular, por 457 votos, el proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo quinto al artículo 56 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY GENERAL DE SALUD Y LEY
GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES
A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia obstétrica. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Tiene el uso de la palabra, para fundamentar a nombre de la comisión, el diputado Joaquín Zebadúa Alva, hasta por cinco minutos.

El diputado Joaquín Zebadúa Alva: Gracias. Con su venia, presidente. Pero, particularmente, con la autorización de las compañeras diputadas con las que estuvimos dando la discusión en la Comisión de Salud y pensando a lo largo de estos años los que hemos visto, aprendido y seguido la lucha de las mujeres, pensando en muchas de ellas, pensando en Dominga, una compañera tzeltalera, hablante tzeltal de Oxchuc, que a sus cuarenta y tantos años, después de un primer parto y de no haber podido volver a concebir, por una terrible infección que tuvo. Se enteró de que en su primer parto le habían puesto un DIU sin su consentimiento, sin avisarle, sin tener ningún seguimiento posterior.

Luego también pensando en Mayra que, a sus 18 años al estar sufriendo los dolores del parto, recibió un regaño por parte del médico que la estaba atendiendo diciéndole: “Ah, pero cuando estabas en el momento ahí sí no te quejabas, ¿verdad?”

Lo hago pensando en Magda, compañera de la cuarta transformación, que por una práctica que desafortunadamente se vive mucho en nuestras unidades de salud que es pasar los partos al siguiente turno, retrasar los más posible la atención para que le toque al sigue y no al que está en ese momento, puso en riesgo su vida, la vida de su hijo y tuvo que ser atendida de emergencia en una unidad de salud privada, causando además un daño económico grande a su familia.

Lo hago pensando en Laura de 14 años, que con pena no quería descubrirse para ser atendida y recibió de nueva cuenta de un médico el reclamo de: “Ah, pero para hacerlo bien que te destapabas, ¿no?”

Lo hago pensando en Inés de 16 años, que al preguntar sobre el procedimiento que le iban a aplicar recibió también de un médico, todos en estos casos varones, todos, que le decía: “Ah, pero cuando lo estabas haciendo no preguntabas cómo era para que lo hiciera.”

Lo hago pensando en todas esas compañeras mujeres valientes luchadoras que he conocido y como el mejor ejemplo que se puede poner de lo que es la violencia obstétrica, elegir el grupo de información en reproducción elegida lo define como eso, como cuando las mujeres en el embarazo, en el parto, en el puerperio experimentan regaños, burlas, ironías, insultos, amenazas, reclamos, discriminación, humillación, manipulación, negación al tratamiento, falta de acceso al sistema de salud, así como atención deficiente en el sistema.

En México se estima que estas formas de violencia son reportadas en 33 de cada 100 partos. Es una cifra espantosa la que tenemos y hay mujeres en estos contextos cuando son atendidas, impertinencia cultural, que ni siquiera saben nombrar el maltrato en que fueron víctimas, saben en su yo interno de que fueron maltratadas, pero no encuentran las palabras para poder denunciarlo, porque lamentablemente, lamentablemente por el contexto de machismo que prevalece en tantas partes de nuestro país la observan como algo normal y también el personal de salud al que le doy todo mi respeto y admiración a todos aquellos que trabajan de forma entregada, que buscan la empatía con las personas que están atendiendo, pero también al personal de salud que ha normalizado estos tratamientos, yo creo que es un momento para hacerles un llamado y decirles nunca más, no caigamos en esas prácticas nunca más. entendamos estas circunstancias.

Otra forma de violencia obstétrica que se vive en México es la práctica injustificada de cesáreas o lo que ya comentamos, que se pongan métodos anticonceptivos sin consentimiento. La OMS señala que en México dos de cada tres cesáreas son realizadas sin que realmente se requiera, 45 de cada 100 nacimientos en nuestro país son por esta vía, lo que representa el triple del máximo de lo recomendado a nivel mundial.

Algo más terrible sobre esta acción es que muchas veces se practica sin autorización de las afectadas, firma el marido, el padre, el familiar masculino más cercano, 9.7 por ciento de las mujeres que tuvieron una cesárea no fueron autorizadas, no autorizaron esto, y lo más preocupante es que 15.8 por ciento de las cesáreas no fueron, ni autorizadas por ningún familiar, y aun así se practicaron.

Esta situación no puede seguir, y este es el significado profundo de este dictamen que estamos discutiendo hoy, que podamos erradicar estas prácticas. Y al hacerlo, al discutirlo en la Comisión de Salud también hemos dado un debate respetuoso que estoy seguro que se va a replicar acá, y hemos establecido como una cuestión de principios para nosotros, los legisladores de la cuarta transformación, que no es lo mismo hablar de salud sexual y reproductiva para las mujeres, que acceso a servicios de salud, y que no es lo mismo hablar de consentimiento informado que de autonomía y derecho a decidir sobre los cuerpos de las mujeres.

Yo estoy honrado porque se me permita hacer el uso de la palabra para tratar este tema, y procedo a dejar esta tribuna para que hablen las mujeres sobre lo que pasa con las mujeres y podamos avanzar en este tema, tan importante en este mes de marzo, tan significativo por tantos avances que se han tenido. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:

Para fijar postura tiene el uso de la palabra los grupos parlamentarios, siendo el caso que en primer lugar lo hará la diputada Margarita García García, del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

La diputada Margarita García García: “Para cambiar el mundo, primero hay que cambiar la forma de nacer”, Michel Odent. Con su venia diputado presidente, compañeras y compañeros diputados, mujeres de todo México que hoy nos ven y que hoy se va a escribir una historia para las mujeres que tenemos la dicha de haber pasado por el dolor de tener un hijo y llegar a un hospital y que nos digan –regrésate porque todavía no es momento– y que nos hagan esperar con ese gran dolor que no quisiéramos que los hombres lo padecieran porque no lo aguantarían, pero que quienes hemos vivido en carne propia que después de haber parido un hijo nos quieren meter un dispositivo intrauterino, hoy entendemos a todas las mujeres que siguen sufriendo la violencia obstétrica y que no se les explica, que no se les pregunta si realmente quieren aplicarse algún dispositivo o quieren que se les aplique la cesárea.

Por eso, es tan importante y agradezco y reconozco a todos los compañeros hombres de esta Comisión de Salud a quienes en el debate lo dimos, pero que hoy entienden y que hoy estuvimos de acuerdo para que esto se apruebe y nunca más exista violencia obstétrica para todas las mujeres de México, lo que no se daba antes también hay que decirlo.

Este dictamen que hoy presentamos la Comisión de Salud es de suma importancia ya que se refiere al cuidado y trato del personal de salud hacia las mujeres durante el embarazo, labor de parto y puerperio, cuidando que la atención sea bajo una perspectiva de respeto a los derechos humanos, reproductivos y sexuales de las mujeres.

Para desgracia, como ya lo dijo el compañero diputado, el incremento de la violencia obstétrica en México es de 30 al 33 por ciento de los partos que se atienden anualmente, los principales estados en donde más violencia obstétrica hay es en el Estado de México, Ciudad de México, Tlaxcala, Morelos y Querétaro.

Se suman a esta violencia las cesáreas injustificadas, 3.7 millones de mujeres que no se les informa el procedimiento quirúrgico. Y aquí quiero resaltar a los profesionales de la salud y hacer un llamado respetuoso pero enérgico, porque últimamente han visto los procedimientos quirúrgicos para hacer cesáreas por facilidad para ellos, porque no quieren esperar todo el proceso para que llegue a la dilatación el cuello de la matriz de las mujeres y que por eso acceden inmediatamente a una cesárea. Pero, lo peor, que se llevan a las pacientes a sus hospitales particulares y ahí les aplican la cesárea.

Por eso no podemos seguir permitiendo, compañeras y compañeros diputados, que esto siga existiendo, que cada día exista deshumanización en algunos profesionales de la salud, porque así como también hay muchos que se llevan y que hacen ese tipo de prácticas, también hay buenos médicos y profesionales de la salud que hacen su trabajo con honestidad, con profesionalismo y, sobre todo, como juraron hacer valer los derechos humanos de las mujeres.

Por eso, en el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo votaremos este dictamen para erradicar otra forma de violencia obstétrica hacia las mujeres sobre un trato irrespetuoso, ofensivo, ya que también vemos la retención de los bebés y de las mujeres, cuando no hay un pago no dejan salir a las mujeres ni a los niños, lo cual también, esto es violencia.

Por eso, no podemos permitir que se sigan provocando daño, sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte.

Esto no solamente se da en hospitales particulares, también se da en hospitales generales, por eso, este tipo de violencia también es considerado como institucional, ya que se expresa

como una relación de poder que naturaliza procesos como la apropiación del cuerpo de la mujer y de los procesos ideológicos.

Por eso, hoy, en esta iniciativa que presentamos y que ojalá y todos los diputados y diputadas que aprobemos estamos llegando a un acuerdo para que esta reforma haga caso a la declaración de la Organización Mundial de la Salud, sobre prevención y erradicación de la falta de respeto y el maltrato durante la atención del parto en centros de salud y hospitales. Por eso, hoy nos congratulamos el Partido del Trabajo...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Margarita García García: ...por todas las mujeres de México. Todo el poder al pueblo. Gracias, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene el uso de la palabra, la diputada Mirza Flores Gómez, de Movimiento Ciudadano, que por una omisión en la elaboración de la lista no se le dio su turno antes de la diputada Margarita. Se corrige esto y se le da el uso de la voz, hasta por cinco minutos.

La diputada Mirza Flores Gómez: Con la venia de la Presidencia. Hablar de violencia obstétrica es hablar de todo un sistema médico, en donde se ha invisibilizado a la primera actora de este sistema, que son las mujeres que buscan atención para el momento, más sublime y más sensible, de su vida que es la de tener a sus hijas y a sus hijos.

Van precisamente en el momento en donde necesitan no solamente ser atendidas, requieren de ser comprendidas en su situación sociocultural, en su situación médica, en su situación económica, pero, sobre todo, que les brinden la tranquilidad de poder estar no solamente bien atendidas ellas, sino que les ofrezcan la garantía de que están bien atendidos todo su proceso de embarazo y hasta el momento del parto.

¿Por qué estamos aquí posicionándonos el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano? Porque esto es uno de los temas que han estado prioritariamente en nuestras agendas, porque en este país y en el mundo entero, fíjense bien lo que les voy a decir, tienen aproximadamente, esto es real, 50 años estudiando el cuerpo y la salud de las mujeres, porque el resto del tiempo, en la historia de la humanidad, la salud se veía desde el cuerpo masculino, se estudiaba en las universidades a partir de los cuerpos masculinos.

Entonces, no es de extrañarnos que, si en la medicina tenemos toda la historia de la humanidad estudiándose desde la masculinidad, no sepan cómo atender correctamente a las mujeres en su momento más sublime de su vida.

Y es un sistema, esto no es contra los médicos ni contra las médicas, esto es contra un sistema de violencia patriarcal, en donde se ha invisibilizado en todo momento la salud integral de las mujeres. Esto no es contra el doctor Pérez, la doctora Godínez, no, no se personalicen los médicos y las médicas de que las diputadas y diputados estamos en contra del servicio que ellos brindan, es todo un sistema en los hospitales públicos, pero también en los privados, desde el policía que está en la entrada, la trabajadora social, las recepcionistas, las enfermeras, todo el cuerpo médico pueden tener omisiones al momento de atender a las mujeres, pueden no, pero generalmente están poniendo de manera invisible la condición de la mujer, porque aparte dan por un hecho que el cuerpo de las mujeres, como está hecho para parir, pues entonces es facilísimo hacerlo. Por qué lloras, mi hijita. Mi reina, de qué te quejas. A ver, mamacita, puja. A ver, bien que no gritabas cuando estabas allá haciendo al niño, verdad.

Y así podemos escuchar una serie de adjetivos que descalifican el momento de dolor. Ah, caray, ¿no puede una mujer tener derecho a tener un umbral bajo o alto al dolor? ¿No puede tener derecho una mujer a decir cuando algo le está doliendo de más, o la están lastimando de más? ¿No tiene derecho a decir o a pedir que la atiendan de inmediato, porque está sintiendo que algo ya no está bien con su proceso de parto?

Ah, no, pero entonces el momento en el que la trabajadora social o el policía o el médico o la enfermera, no la escuchan, entonces la loca es la señora, la imposible. Es que no se puede tratar con estas señoras parturientas, son muy conflictivas. Es muy importante que conozcamos y que entendamos la realidad de la medicina como debe de ser atendida, en referencia específica al cuerpo de las mujeres y dejar de ver la medicina como un sistema institucionalizado, per se.

Las mujeres salieron del ámbito privado, en donde parían con ayuda de otras mujeres, a la institucionalización, tanto pública como privada. Pero, a 50 o 60 años, nos damos cuenta que no han aprendido bajo una perspectiva de género a atender a las mujeres en el momento más importante de sus vidas y cómo debemos de mantenerlas en un absoluto respeto a sus cuerpos, a su maternidad, a su dolor y a su necesidad que tienen de ser bien atendidas, con calidez en el momento más importante de sus vidas.

Y no solamente es un derecho de las mujeres, es un derecho de las niñas y de los niños que debemos de cuidar en este país. Es cuanto, señor presidente. Le agradezco su gentileza.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Fátima Almendra Cruz Peláez, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos.

La diputada Fátima Almendra Cruz Peláez: Con el permiso de la Presidencia. Buenas tardes compañeras diputadas y diputados, el dictamen que pone hoy a nuestra consideración la Comisión de Salud, es de gran relevancia porque a través de su aprobación estaremos eliminando una de las violencias más antiguas y normalizadas de la que muchas mujeres han sido víctimas. Asimismo, estaremos cumpliendo con uno de los compromisos internacionales que tiene pendiente el Estado mexicano.

El Comité de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer ha exhortado al gobierno mexicano a armonizar las leyes federales y estatales para calificar la violencia obstétrica como una forma de violencia institucional y por razón de género, y adoptar medidas integrales de reparación de víctima de las mismas.

Es necesario referir que en el eje primordial de este presente dictamen, es establecer las acciones institucionales necesarias para identificar, prevenir y erradicar la violencia obstétrica contra las mujeres, asegurando un trato digno durante su embarazo, posparto y el parto, a fin de garantizar el derecho a un parto humanizado.

La Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares contiene información puntual sobre la violencia, maltrato y atención no autorizada sobre el proceso del parto, esta señala que cada 3 de 10 mujeres de 15 a 49 años tuvieron un parto y sufrieron algún tipo de maltrato por parte de quienes las atendieron.

Aunado a lo anterior, se debe tener en cuenta que más del 46 por ciento de los nacimientos que se realizan a través de cesáreas programadas o de emergencia, deberían de haber sido naturales, lo cual pone como evidencia un exceso en la utilización de este procedimiento. En consecuencia, resulta necesario legislar en materia para prevenir y erradicar la violación que en muchos casos se encuentran normalizadas.

Si bien, existe un amplio marco normativo para proteger los derechos humanos de las mujeres en materia de salud sexual

y reproductiva. En la práctica se siguen presentando una violación reiterada de los derechos humanos cuando acuden por atención durante el embarazo, parto o postparto.

Se trata de prácticas como gritarles, humillar a los pacientes, no prestarles la atención necesaria, usar medicamentos sin control y realizarles tratamientos que no son necesarios en ocasiones, en contra de su voluntad, representando un estrés innecesario para las mujeres y las familias en el parto. En una realidad que la conducta afecta a los derechos humanos de las mujeres y el Estado está obligado a tomar medidas para prevenir y erradicarlas.

Con este dictamen, estaremos eliminando la permanencia del parto medicalizado, así como la práctica que violenta el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo. Al incorporar en el marco normativo la definición de violencia obstétrica, como toda acción u omisión de profesionales y personal en el ámbito público y privado, que cause daño físico y psicológico a las mujeres durante el embarazo, parto o postparto, que se presente la falta de acceso de servicio de salud sexual o reproductiva.

Estaremos dando un paso para garantizar a las madres mexicanas el trato que se merecen en el nacimiento de sus hijos. Es nuestro deber como legisladores, establecer un marco normativo capaz de garantizarles a las mujeres el acceso a una vida libre de violencia para evitar que esta limite o anule el ejercicio a otros derechos fundamentales, como el derecho a la salud.

Por ello, anuncio nuestro voto a favor en el dictamen que se aprueba la propuesta de la diputada Ana Patricia Peralta de la Peña, en conjunto con la diputada Melba Nelia Farías Zambrano, el diputado Armando Contreras Castillo y suscrita por los diputados del Partido Verde de la LXIV Legislatura de esta Cámara de Diputados. Esperando contar con su respaldo, agradezco su atención. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra Frinné Azuara Yarzabal, del PRI, hasta por cinco minutos.

La diputada Frinné Azuara Yarzabal: Con su permiso, señor presidente. Lo que no se nombra no existe, lo que no existe no se puede cambiar. Y sí que necesitamos cambiar para erradicar una de las formas menos visibles de violencia, la violencia que se ejerce sobre las mujeres embarazadas o en el parto o en el puerperio. Esa que ocurre en uno de los momentos más relevantes de la vida de las mujeres.

Hoy en día tenemos muchísimas formas de enterarnos, a diferencia de los años anteriores, a través de los medios de comunicación o de las redes, de noticias a veces muy lamentables y dolorosas que dan cuenta de la violencia de la que estamos hablando: partes fortuitos, a veces nos enteramos de que nació un bebé en el baño de un hospital porque la paciente no fue atendida de manera oportuna, mujeres que fueron ligadas sin su consentimiento, cesáreas que no fueron informadas a la paciente, la muerte de un bebé –de un óbito, como le llamamos los médicos– y que la madre no fue enterada hasta horas después, más tarde. Sólo por citar algunos de los ejemplos, a los que ya mencionaron algunas de mis compañeras y compañeros que subieron aquí con anticipación. De ahí la relevancia de este dictamen, porque ya busca establecer las acciones institucionales necesarias para identificar, prevenir y erradicar la violencia obstétrica contra las mujeres, asegurando un trato digno y con pertinencia cultural durante el embarazo, parto y puerperio. Garantizando el derecho a un parto humanizado.

Incorpora dentro del marco normativo la definición de violencia obstétrica, como toda acción u omisión de profesionales y personal de la salud, en el ámbito público y privado, que cause daño físico o psicológico a la mujer durante el embarazo, parto o puerperio, y que se exprese en la falta de acceso a servicios de salud sexual o reproductiva. Un trato cruel, inhumano o degradante, un abuso de la medicalización en los procesos biológicos naturales. La práctica innecesaria o no autorizada de intervenciones o procedimientos quirúrgicos, manipulación o negación. Y en general en cualquier otra situación que implique la pérdida o disminución de la autonomía y la capacidad de decidir de las mujeres de manera libre e informada a lo largo de estas etapas.

Propone también, de manera muy importante, ya, capacitar al personal del sector salud con perspectiva de género, con la finalidad de detectar todas las formas de violencia, incluidas la institucional y la obstétrica. Para tener una idea más clara de los alcances de la violencia obstétrica y de la importancia de identificar y hacer visibles las causas que propagan esta violencia contra la mujer durante la etapa del embarazo, parto y puerperio, es necesario destacar que esta es una variante de la violencia institucional y de género que involucra a trabajadores de la salud por una atención médica deshumanizada a las mujeres que puede provocarles daños severos a su salud física, psicológica o moral e incluso causarles la muerte. Ya sea a ellas o al producto de la gestación o al recién nacido.

Siendo la muerte materna una de las consecuencias más graves de la violencia obstétrica, es necesario evitarla a toda costa. No solo por el sentido humanitario que ello implica, sino también para reducir la cifra alarmante que tenemos ya en nuestro país de razón de muerte materna, que es del 53.5 defunciones por cada 100 mil nacimientos. Aún muy lejos de la meta del desarrollo sostenible establecida por la OMS para 2030, estimada en menos de 30.

La OMS también ha declarado que para mejorar la salud materna hay que identificar y eliminar los obstáculos al acceso a servicios de salud materna de calidad en todos los niveles.

No obstante, el sentido generoso del dictamen, ya que busca atender una problemática evidente que enfrentan las mujeres, es necesario considerar la forma como se define la violencia obstétrica, que puede dar lugar a que se comenten injusticias en contra de los trabajadores de la salud, médicos y enfermeras que, sin deberla ni temerla, puedan ser sancionados de manera injustificada. Para lo que presentaremos, como PRI, una reserva.

Por lo anteriormente expuesto, las y los diputados del Partido Revolucionario Institucional sí votaremos a favor de este dictamen para ratificar nuestro compromiso de seguir impulsando la igualdad de género y las acciones para prevenir y eliminar cualquier forma de violencia contra la mujer. Es cuanto, señor presidente. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: Con la venia de la presidenta. En los últimos años... del presidente, pensé que era la presidenta. Presidente, con su venia.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante, diputado Éctor Jaime. Puede usted hacer uso de la palabra. Adelante.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: Gracias. En los últimos años en México y en todo el mundo se ha visibilizado en mayor medida un fenómeno que tiene cientos de años, la violencia contra la mujer. A ella han contribuido sin duda las tecnologías de la información y comunicación y en particular las redes sociales.

Hoy, en la mayor parte del mundo se reprobaban, incluso se castigan los actos de violencia contra la mujer y muy particularmente en aquellas que enfrentan durante las consultas ginecológicas durante el parto o el puerperio.

Según la Encuesta Mexicana de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016 el maltrato en la atención obstétrica en este país en los últimos cinco años había sido del 33 por ciento entre las mujeres de 15 a 49 años que habían tenido un parto, las cuales sufrieron algún tipo de maltrato por parte de quienes atendieron el parto, pero el término violencia obstétrica significa visibilizar e identificar las causas que reproducen la violencia contra la mujer ocurrida en la etapa del embarazo, parto y puerperio, y por eso, en Acción Nacional la definimos como una modalidad de la violencia institucional y de género cometida por prestadores de servicios de salud por una deshumanizada atención médica a las mujeres durante el embarazo, parto o puerperio que le genere una afectación física, psicológica o moral, que incluso llegue a provocar la pérdida de la vida de la mujer o, en su caso, del producto de la gestación o del recién nacido, derivado de la prestación de servicios médicos, abuso de la medicalización o patologización de los procesos naturales, entre otros.

En México, la violencia obstétrica ha generado cientos de quejas a un grado tal que el *ombudsman* remitió la recomendación general 39/2007 sobre la violencia obstétrica en el sistema nacional de salud y varias recomendaciones más, 49 para ser preciso en estos últimos años.

Por ello, a nombre del Partido Acción Nacional y las y los legisladores que integramos esta bancada reafirmamos nuestro compromiso de promover la igualdad de género en todas las áreas y las acciones para prevenir y combatir las formas de violencia contra la mujer, incluida la violencia obstétrica y ginecológica. Por ello votaremos a favor del dictamen en lo general.

El problema de fondo es si el dictamen, como está presentado, es correcto, y el dictamen, como está presentado, lo que va a hacer es una medicina a la defensiva y lo que va a hacer es que la gente más pobre, la gente que no tiene servicio de salud, se va a ver mucho más afectada por varias razones, y me permito exponer al menos dos.

Imaginemos ahorita la mitad de los más de un millón 700 mil partos atendidos el año próximo pasado en México. El 47 por ciento de ellos fue por cesárea y aquí se ha dicho hasta el cansancio que dice la OMS que no puede exceder más del 15

por ciento de cesáreas. En conclusión, más de un millón de mujeres fueron sometidas a violencia obstétrica, a decir de lo que dice el dictamen, y eso parece un grave error porque entonces vamos a empezar a definir que ojalá cuando lleguemos a urgencias haya un médico que lo pueda atender, que ojalá cuando llegue a urgencias haya una partera profesional que la pueda atender, que ojalá cuando llegue a urgencias y ocupe un procedimiento quirúrgico haya un anesthesiólogo, que ojalá cuando tenga que hacer un procedimiento quirúrgico haya un medicamento.

Les voy a dar unos datos de lo que pasó en este último año. ¿Cuántas mujeres murieron por parto, por embarazo o por puerperio? 46.6 por cada 100 mil. Solamente las principales causas de muerte materna fueron por covid, 202 muertes, por SARS-CoV-2, por no haber sido vacunadas, por no haber tenido el material y eso es violencia obstétrica. 46 por covid sin virus identificado, solamente por enfermedad hipertensiva y embarazo, el 15 por ciento.

Y, ¿dónde fueron las muertes? 121 en el Estado de México, Chiapas 65, Puebla 51, Jalisco 49. Por eso estaremos presentando algunas reservas, porque sin duda que la violencia obstétrica debe ser combatida, pero como está el dictamen no va a ser la mejor estrategia. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene el uso de la palabra la diputada Claudia Selene Ávila Flores, de Morena, hasta por cinco minutos. Antes de eso, diputada Romo, ¿con qué objeto?

La diputada Martha Estela Romo Cuéllar (desde la curul): Moción de orden, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Dígame, diputada.

La diputada Martha Estela Romo Cuéllar (desde la curul): Muy atinadamente y de forma muy respetuosa, usted ha llamado muchas veces a esta soberanía y a esta Cámara de Diputados, a todos y cada uno de mis compañeros a poner atención al orador y a mantener el orden.

Hoy, diputado presidente, usted en la intervención de mi compañero ignoró totalmente lo que estaba diciendo, le dio la palabra, le dio la espalda y estuvo riéndose con sus compañeros en la parte de atrás por la mayor parte de la intervención.

Mi petición como par de usted y de todos mis compañeros es pedirle respeto para el orador y si no tiene tiempo para tener a bien darle el respeto correspondiente, pues ceda la presidencia a alguno de sus compañeros que sí tenga a bien darle la importancia que nuestro orador requiere. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:

Diputada Romo, estaba atendiendo a la diputada Piñón que vino a hacerme un planteamiento, como lo he hecho en muchas ocasiones cuando diputadas y diputados de su grupo parlamentario acuden aquí a la Presidencia a comentarme algún tema, siempre son atendidos y siempre serán atendidos. Eso no obsta para que el orador continúe con su discurso, así será y así seguirá. Se atenderá a todas las diputadas y diputados.

Tiene el uso de la palabra la diputada Claudia Selene Ávila Flores de Morena.

La diputada Claudia Selene Ávila Flores: Muchísimas gracias, muy buenas tardes, con la venia de la Presidencia. Queridas amigas y amigos de mi bancada y de la oposición, cerebro, me siento profundamente contenta, alegre, satisfecha de que demos que oposición y gobierno podemos ponernos de acuerdo para la tutela, para defender la tutela de los derechos de las mujeres y que no se trataba nada más de venir el 8 de marzo con una camiseta morada, un moño morado y un letrero, sino de hacer los derechos de las mujeres efectivos, puestos en la Constitución.

Acabo de escuchar a Frinné diciendo una frase maravillosa, lo que no se nombra no existe. No tiene caso que haga yo ya una definición de violencia obstétrica, de manera impecable quienes me han antecedido en la palabra ya lo hicieron.

Lo que estamos proponiendo con esta iniciativa es precisamente nombrar lo que no existe, lo que existe, pero más bien no está puesto en la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en un capítulo cuarto, ¿para qué?, para que pueda hacerse efectivo su derecho, también pretendemos reformar la Ley General de Salud con el mismo espíritu.

Lo que buscamos, inclusive, es que la Secretaría de Salud tenga comités de vigilancia para que estén al tanto de que nuevamente estos derechos sean efectivos.

Las cifras son demoledoras. En números conservadores, por ejemplo, Endireh señala que el 33 por ciento de las mujeres

en todo el país, principalmente, como suele suceder, mujeres en situación de vulnerabilidad, mujeres pertenecientes a grupos indígenas han sufrido algún tipo de violencia obstétrica, de las cuales, incluso aquí en tribuna ya se han contado historias: esterilizaciones forzadas, cesáreas por las que no les preguntaron, dispositivos, gritos, maltratos.

Esto no puede seguir sucediendo. Necesitamos aprobar este dictamen, porque si no, además, queridas amigas y amigos, iríamos en contra de la Constitución, artículo 1o., no discriminación ni por origen étnico ni de género.

Entonces, artículo 4 de la Constitución, hacer efectivo el derecho a la salud. Los derechos fundamentales tienen que hacerse efectivos, no pueden ser solamente hojas de papel sin vida.

Para esto vamos a hacer estas reformas, estos cambios legales por las mujeres, más allá de que nos pongamos un moño morado o una camiseta morada, vamos a defenderlas juntos. Oposición y gobierno, porque sí podemos ir juntos en la LXV Legislatura por las causas justas, nobles, las que beneficien a la población. Así que yo celebro que vayamos en este dictamen, me siento orgullosa de pertenecer a mi bancada y también de saber que sí podemos tener un puente para transitar con la oposición.

Se trata, queridas amigas y amigos, no de estar en una curul o en una tribuna, eso es lo de menos, lo que importa es lo que se hace con ella, con la curul o con el escaño. Lo que importa es transformar la vida de la gente, el rumbo y el destino de un país. Lo que importa es pasar a los libros de historia, no venirmos aquí a pelear.

Así que hoy es un día para celebrar. Podemos tener el derecho a disentir, pero qué felicidad el día de hoy tener esta coincidencia que nos une de una manera que ojalá se repita para otras causas de justicia social y de Estado de derecho. Muchísimas gracias, es cuanto, que pasen una espléndida tarde. Viva México.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:

Con esta intervención se cierra el plazo para el registro de reservas.

Está a discusión en lo general. Para hablar en pro tiene el uso de la palabra la diputada Beatriz Dominga Pérez López, de Morena, hasta por cinco minutos.

La diputada Beatriz Dominga Pérez López: Con el permiso de la Presidencia.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Beatriz Dominga Pérez López: Compañeros, compañeras, legisladores, muy buenas tardes. Al pueblo de México lo saludamos desde esta su casa. Sirva este posicionamiento para que desde la casa del pueblo se escuche la voz de mis hermanas indígenas y afromexicanas que no tuvieron la oportunidad y no fueron escuchadas. Y también cumplir con una deuda a nuestras mujeres guerreras, valientes, mexicanas y sirva para evitar más muertes maternas.

Como mujer indígena he visto en nuestras comunidades la poca paciencia que se tiene en algunos casos con las mujeres indígenas embarazadas, al grado tal que muchas veces se opta por ir con la partera del pueblo, evitando así ir a una institución de salud por miedo a ser agredidas física y verbalmente, o peor aún, a que le practiquen algún procedimiento médico, como la ligadura de las trompas de Falopio, implantación de dispositivos anticonceptivos sin consentimiento, violando flagrantemente la privacidad y la libre determinación de las mujeres indígenas.

Sin embargo, esta realidad no solo se vive en las comunidades indígenas, sino también en zonas urbanas, ya que de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud las mujeres continúan sufriendo humillación y maltrato en los centros de salud. Maltrato que se perpetra tanto a nivel físico como verbal durante el embarazo, parto y puerperio.

Desafortunadamente en México la realidad no es muy diferente, tal como se han mencionado, los datos de la última encuesta nacional sobre la Indirec son verdaderamente alarmantes. Los datos recabados muestran que un 11 por ciento de las mujeres que tuvo una hija o hijo durante los cinco años previos a la encuesta, recibió gritos o regaños por parte del personal médico de trabajo social.

Asimismo, el 10 por ciento de ellas aseguraron que no fueron atendidas con celeridad, porque el personal dijo que se quejaban mucho. Estos datos son verdaderamente desafortunados y evidencian la falta de medidas legislativas al respecto.

Por ello no podemos seguir normalizando esta situación, no podemos fallarles a las mujeres mexicanas. Como diputadas

y diputados tenemos la responsabilidad de proponer alternativas, implementar soluciones y velar por el pleno respeto a los derechos de todas.

En este sentido, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos ha emitido diversas recomendaciones al respecto y, en el año 2017 señaló que incluir el término de violencia obstétrica en la legislación ayuda a visibilizar el problema e identificar sus causas.

Adicionalmente, la OMS hizo diversas recomendaciones para prevenir y erradicar la violencia obstétrica dentro de las que destacan: Promover el derecho de la mujer a recibir una atención a la salud digna y respetuosa en el embarazo y el parto, e iniciar, respaldar y mantener programas diseñados para mejorar la calidad de la atención de la salud materna centrándose en la atención respetuosa.

En la Legislatura de la Paridad, a Inclusión y la Diversidad, reconocemos que la violencia obstétrica es una forma de violencia institucional y que se requieren medidas urgentes, tanto para garantizar el acceso a los servicios de salud reproductiva, como para erradicar el trato cruel, inhumano y degradante de la mujer indígena o no indígena.

Por eso, la aprobación del dictamen que está a discusión es fundamental para fortalecer la política de salud integral de las mujeres y asegurar un trato digno.

Compañeras y compañeros legisladores, hoy tenemos la oportunidad de contribuir para identificar, prevenir, erradicar la violencia obstétrica contra las mujeres. Hoy, el Grupo Parlamentario de Morena reiteramos nuestra lucha en contra de las estructuras que buscan menoscabar la oportunidad, la capacidad de decidir de manera libre e informada sobre los procesos reproductivos.

Refrendamos nuestro compromiso de garantizar el derecho a un parto humanizado y eliminar la esterilización forzada de mujeres y niñas. En la cuarta transformación, con más mujeres todo, sin las mujeres nada. Nunca más un México sin nosotros. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del Partido Acción Nacional, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

La diputada Martha Estela Romo Cuéllar: Con su venia, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Martha Estela Romo Cuéllar: En el PAN estamos y estaremos siempre a favor de erradicar cualquier tipo de violencia, y más siendo cualquiera de nosotras las mujeres, que vivimos a diario tanto retos y que en la calle nos lo repiten todos los días, el reto por ejemplo de volver a casa.

Once mujeres, todos los días no regresan a su casa. Y decimos 11 mujeres porque estamos en el país de las personas desaparecidas y de cifras maquilladas. Decir 11 mujeres es decir solamente un número porque muchas de ellas, que tampoco regresan a su casa, hoy no son estadística porque no encuentran un cuerpo.

También existe un gran reto que es el sentirnos seguras, incluso en nuestra propia casa. Infinidad de mujeres que viven el día de hoy violencia familiar y no tienen un refugio a donde correr, porque este gobierno se los quitó y no tienen forma de ponerse a salvo.

También tenemos el gran reto de salir adelante en un México en donde el salario de nosotras las mujeres, por realizar el mismo trabajo es mucho menor, pero también el reto de cuando estas mujeres son madres, no cuentan con una guardería o con una escuela de tiempo completo para que puedan tener a sus niños y a sus niñas bien cuidados y esto hace que la diferencia laboral sea mucha.

También estamos en un México en donde la violencia por no tener un real acceso a la salud, al desaparecer el seguro popular, ha hecho una desigualdad enorme. Estamos a favor de prevenir y visualizar y erradicar la violencia obstétrica. Estamos a favor de partos humanizados, estamos a favor de que nuestras mujeres siempre, no solamente en esta etapa, reciban un excelente trato de parte de todos y cada uno de las personas que están en las diferentes clínicas.

Estamos en contra de que las mujeres reciban trato injusto y mal informado y que tengan procedimientos sin su consentimiento para esterilizarlas. También, estamos en contra de la violencia institucional y la violencia de todo tipo de género por el simple hecho de ser mujeres.

Debemos evitar acciones y, sobre todo, omisiones al servicio de la salud. Y al hablar de omisiones hay mucho que desean

en el actual servicio de salud y lo hemos dicho en esta tribuna de manera repetitiva. Debemos garantizar verdadera atención en el embarazo, en el parto, pero algo que no se ha mencionado en esta tribuna, hay que garantizar también un verdadero trato postparto, evitar la medicación excesiva y etcétera, etcétera.

En los hechos, en la legislatura anterior, en la LXIV, votamos a favor de dicho dictamen, aquí están las pruebas, y en este dictamen que ya está en el Senado, desde el 2019 no hemos tenido una respuesta para que este tipo de iniciativas, lo cual creo que nos unifica y que estamos siempre a favor, necesitaríamos tenerlo verdaderamente ya en la práctica y que esto realmente ya sea un hecho.

Este dictamen a la letra en el artículo 64, en el apartado quinto, dice a la letra: las acciones institucionales necesarias para identificar, prevenir y erradicar la violencia obstétrica. Lo cual, como dije mi compañera Frinné, el visualizarlo es un buen primer paso, no deja de ser una llamada a misa. No deja de ser un dictamen que nos deja mucho a deber. Es un dictamen en donde debería ir acompañado de acciones concretas.

También el artículo 4o. de la Constitución habla sobre un derecho a la salud, mismo derecho que hoy las y los mexicanos no tenemos y no podemos hablar de que verdaderamente se tenga una... verdaderamente una garantía.

Tenemos centros de salud en donde ni siquiera hay médicos, cómo podemos hablar de que no exista una violencia obstétrica cuando no hay ni quién los atienda; o cómo podemos hablar de una violencia obstétrica cuando no hay suturas, cuando no hay anesestesiólogos, cuándo todavía no hay quirófanos. Qué tal en Tijuana, en los lugares en donde ni siquiera hay todavía incubadoras y nuestros niños se están muriendo. No hay doctores para atender todo este tipo de cosas. Este dictamen tiene una buena intención, pero nos queda a deber mucho todavía.

Para hablar de una verdadera erradicación de la violencia obstétrica se necesita voluntad del Ejecutivo, voluntad para que las acciones que lo garantizan las empiece y las empiece ya. No necesitamos esperar a que en la ley y en Constitución lo diga para que a la voluntad verdaderamente se esté garantizando.

En Acción Nacional siempre estaremos a favor de la vida. Y este dictamen también trae un apartado, lo cual le estaremos

metiendo una reserva, porque dice, en un apartado dice y da puerta abierta a la legalización del aborto. Sin duda alguna sabemos que hay que unificar, pero también necesitamos hacer dictámenes pulcros, que garanticen un verdadero respeto a todas y cada una de las formas de pensar...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Martha Estela Romo Cuéllar: Concluyo, presidente. Siempre estaremos a favor de cuidar y prevalecer el derecho a una vida libre de violencia. Pero sin duda alguna, aunque este dictamen es un excelente primer paso, que ya se dio en el 2019 y que seguimos esperando, no resuelve. Hacemos un llamado muy atento desde esta tribuna al Ejecutivo que empiece por garantizarnos el derecho a la salud, que todavía nos tiene debiendo, y que tenga a bien corregir la plana para que la violencia obstétrica, más allá de la letra de la Constitución, sea un hecho...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Martha Estela Romo Cuéllar: ...que se resuelve con voluntad del Ejecutivo. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene el uso de la palabra, el diputado Francisco Favela Peñuñuri, del Partido del Trabajo, para hablar en pro hasta por cinco minutos.

El diputado Francisco Favela Peñuñuri: Con su permiso, presidente. Al pueblo de México, a todas las mujeres mexicanas, sean diputadas, sean regidoras, amas de casa, a todas las mujeres. Nos da mucho gusto por este dictamen. De veras, porque una mujer fue mi madre, una mujer es mi esposa, una mujer es mi hija y una mujer es mi nieta.

A pesar de que la violencia obstétrica no es nueva, ha permanecido oculta durante mucho tiempo, y en la actualidad continúa siendo desconocida, incluso por profesionales de la salud. Se trata de una violencia de género que ha permanecido invisibilizada en el ámbito médico y que ha empezado a ver la luz. El reconocimiento de la existencia de la violencia obstétrica en nuestro sistema sanitario es el primer paso para lograr una sociedad más justa, equitativa y democrática.

La violencia obstétrica es una forma específica de violencia contra las mujeres que constituye una violación a los

derechos humanos. Se genera en el ámbito de la atención del embarazo, parto y puerperio en los servicios de salud públicos y privados, y consiste en cualquier acción u omisión por parte del personal de salud que cause un daño físico y/o psicológico a la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, que se expresa en la falta de acceso a servicios de salud reproductiva en un trato cruel, inhumano, degradante o un abuso de medicalización, menoscabando la capacidad de decidir de manera libre e informada sobre dichos procesos reproductivos.

Esta praxis deshumanizante constituye un verdadero problema de Estado y de salud pública. Cuando una mujer es víctima de una violencia obstétrica, uno o varios de sus derechos humanos son vulnerados, incluidos los derechos a la igualdad, a la no discriminación, a la información y libre consentimiento, a una vida libre de violencia a la integridad de vida y salud en relación con la protección de la salud reproductiva.

El combate a la violencia obstétrica es un imperativo ético y moral que tiene que ver con lograr sociedades más justas y equitativas, libres de todo tipo de violencias. Por ello, nuestro del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo apoya esta iniciativa con el presente proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley General de Salud y de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Se busca establecer acciones institucionales necesarias para identificar, prevenir y erradicar la violencia obstétrica contra las mujeres, asegurando un trato digno y con pertinencia cultural durante el embarazo, parto y puerperio, garantizando el derecho al parto humanizado. Asimismo, se induce el concepto de violencia.

En la propuesta se incluyen de nuevo modelos formativos en la atención de la salud a las mujeres, que tiendan a mejorar la calidad asistencial de los y las profesionales de la salud, así como de herramientas de conocimiento y de detección de la violencia obstétrica.

En ese sentido, la iniciativa empodera a la mujer para que reivindique sus derechos y la convierta en un agente activo. Con estas modificaciones se constituye proteger la integridad psíquica y moral de las mujeres en el acceso a servicios de salud materna en condiciones de igualdad.

Implica la priorización de recursos para atender las necesidades particulares de las mujeres en cuanto al

embarazo, parto y puerperio, el periodo posterior al parto, el puerperio. En el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo creemos que es fundamental promover el cambio de actitudes, creencias y comportamientos que condonan o perpetúan la violencia.

Vamos por la erradicación de todos los tipos de violencia obstétrica, física, verbal, psicológica, política y económica. Es cuanto y nuevamente les deseo mi mejor congratulación a todas las mujeres mexicanas por este dictamen y ojalá con las reservas que presenten nuestros compañeros de los diferentes grupos parlamentarios sean para bien para fortalecer este mismo. Muchas gracias, diputado presidente, es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Leticia Zepeda Martínez, del Partido Acción Nacional para hablar en pro hasta por cinco minutos.

La diputada Leticia Zepeda Martínez: Con su venia, señor presidente. Con su venia, señor presidente. En Acción Nacional estamos convencidos que una de las mayores deudas que tenemos como sociedad es para con las mujeres jóvenes, niñas de nuestro país. Por ello, nos pronunciamos en contra de todo tipo de violencia que se cometa en contra de la mujer sin importar su edad o condición social, si se encuentra en el vientre materno o se encuentran en el ocaso de su vida.

La vida e integridad de cada una debe respetarse y protegerse todos los días. El dictamen que hoy se nos presenta para su votación en este pleno debe ser tomado con toda seriedad que se requiere, alejados de la fiebre por celebrar una fecha importante como la que acabamos de celebrar el pasado martes, el Día Internacional de la Mujer.

Hace falta voluntad política para dotar de recursos presupuestales a programas dirigidos a favorecer a las mujeres en vez de reducirlos o desaparecerlos como recién sucedió como el Programa de Escuelas de Tiempo Completo.

Los temas de las mujeres merecen toda atención por parte de cada una de las y los legisladores, y ¿por qué digo esto? Porque el dictamen que estamos discutiendo ya hay un antecedente previo, en la legislatura pasada este tema de violencia obstétrica ya fue aprobado por la Cámara de Diputados y estamos en espera de que el Senado haga lo propio. Aún no sabemos cómo la colegisladora aprobará la minuta que le enviamos y estamos modificando nuevamente lo que ya se había aprobado.

En el dictamen hoy vemos con preocupación algunos aspectos, que lejos de poner fin a la violencia obstétrica, podrían generar confusión o interpretaciones que vulneren aún más a las mujeres.

En primer lugar, la definición de violencia obstétrica que se propone puede generar limitaciones en el acceso a los servicios de salud, a limitarlos como salud sexual y reproductiva. Además, no queda claro quién y cómo se acreditará un trato cruel, inhumano o degradante, lo que generaría incertidumbre jurídica sobre sus implicaciones.

Aunado a lo anterior, vemos con preocupación lo que establece este dictamen al referirse al criterio de pertinencia cultural, elemento completamente subjetivo y alejado de cualquier realidad técnica o científica, dejando su interpretación a modas o ideologías en turno, haciendo a un lado las verdaderas necesidades de la mujer y poniendo por encima de nosotras lo que está de moda o lo que sea a juicio de alguien alejado del mundo de la salud, lo que es pertinente.

La mujer está por encima de modas o ideologías y sus problemas tienen que ir más allá de cualquier corriente ideológica. Nuestra labor como legisladores es crear un marco legal que sea vigente sin importar el tiempo, sin distinción de credos, sin importar ideologías o costumbres, ya que los problemas que nos aquejan, como la violencia obstétrica, no debe quedarse a la interpretación de quien esté en turno.

La integridad de la mujer en este periodo en que se comete este tipo de violencia no se limita exclusivamente a la salud sexual o reproductiva, por lo que dejar en el texto que se considere únicamente como violencia obstétrica a la falta de servicios de salud sexual o reproductiva, dejaría fuera otro tipo de atención que se requiere durante este periodo, como la salud mental o psicológica en casos de depresión que se pueden presentar después de dar a luz, por citar un ejemplo.

Tampoco podemos permitir por una legislación poco clara y bajo la amenaza de violencia obstétrica, se hostigue, persiga y castigue a los médicos, al personal de enfermería y demás personal médico que por sus convicciones personales se nieguen a practicar procedimientos contrarios a sus creencias, eliminando así su libertad de elegir y de creer. Nuestro reconocimiento a todo el personal médico que trabaja día con día a favor de la vida y la familia, que incansablemente anteponen el bienestar de sus pacientes al bienestar personal.

Acción Nacional es y seguirá siendo un firme impulsor de los derechos de las mujeres y de las niñas. Seguiremos promoviendo leyes que eliminen la brecha que existe entre mujeres y hombres, porque estamos convencidos de que mujeres y hombres somos iguales en dignidad y por tanto debemos tener las mismas oportunidades de desarrollo y de justicia, la eliminación de todo tipo de violencia en contra de la mujer es un imperativo para nuestra sociedad, ya no existirá una verdadera paz social mientras los derechos de las mujeres no sean respetados, reconocidos y garantizados.

Para Acción Nacional garantizar la vida e integridad de la mujer es pieza angular en la construcción de un México mejor y más digno, y de esta patria ordenada y generosa que merecemos. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Olegaria Carrasco Macías de Morena, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

La diputada Olegaria Carrasco Macías: Con su venia, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Olegaria Carrasco Macías: Compañeras y compañeros diputados, subo a esta tribuna para hablar en favor del presente dictamen el cual es resultado de un interés generalizado de quienes integramos la Comisión de Salud, y de manera particular de las y los legisladores que promovieron esta reforma como lo fueron el diputado Armando Contreras, la diputada Ana Patricia Peralta y la diputada Melba Farías, quienes atendiendo los reclamos de las mujeres víctimas de violencia obstétrica hemos materializado en este dictamen una respuesta puntual a sus más sentidas exigencias.

La reforma que el día de hoy analizamos y votaremos en unos minutos tiene como finalidad el visibilizar en forma recurrente de violencia que día a día estigma y vulnera a las mujeres debido a nuestra condición biológica y a las características únicas para la gestación.

Ciertamente, dicha condición deberá ser enarbolada y ponderada, pues con ella se da paso a la vida. Sin embargo, en nuestro país esta característica simboliza una realidad dolorosa colmada de estructuras patriarcales y machistas,

razón por la cual es preciso trasladarla a la ley, los elementos indispensables que la identifiquen, prevengan y sancionen.

Para quienes hemos vivido de cerca la atención obstétrica es indignante que aún en pleno siglo XXI existan actos degradantes contra las mujeres de manera recurrente, las cuales no solo son privativos de los servicios de salud públicos sino también de los privados.

Compañeras y compañeros diputados, la violencia obstétrica es una regresión, una violación flagrante a los derechos humanos de las mujeres, pues tales actos causan daños físicos o psicológicos a las mujeres, aún en algunas irreparables.

Y tales pueden manifestarse en la falta de acceso a los servicios de salud reproductiva, tratos crueles, inhumanos o degradantes, o bien, de un abuso de medicamentos con los que se daña la capacidad de la mujer a decidir de manera libre e informada sobre los procesos productivos.

El presente dictamen resulta favorable y productivo, pues toma tras de sí, entre otros elementos que les dan sustento a los resultados del modelo de atención a las mujeres durante el embarazo, el parto y el puerperio, el cual ha sido implementado en la Secretaría de Salud.

Y que responde con enfoques protocolizados la violencia obstétrica tomada en cuenta las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, sus evidencias científicas, tratados internacionales suscritos por México, además de la perspectiva de Género.

Como enfermera de profesión y con más de 30 años de servicio, puedo decir que el presente dictamen tiene aspectos muy positivos, los cuales habrán de ser punto de partida y hoja de ruta en los procesos internos de la atención obstétrica, evitando con ello procedimientos técnicos que no cuentan con evidencias de efectos positivos y que la Organización Mundial de la Salud ha recomendado su exclusión, tales como el rasurado a la mujer, en términos médicos la tricotomía, los partos vaginales, entre otros, por ser elementos que atentan contra la integridad de la mujer.

Asimismo, con esta reforma se pretende excluir acciones tales como maltratos y humillaciones, frases expresadas en el trabajo de parto referidas por el personal médico y de enfermería, tanto masculino como femenino cuando la mujer expresa dolor, además de los procedimientos obstétricos realizados sin necesidad para facilitar el aprendizaje de

estudiantes, médicos internos y residentes. Además del obligado diseño e implementación de presupuestos y espacios de atención materna.

Como diputada de Morena, como profesional de la salud y más aún como mujer cerebro y aplaudo la reforma propuesta por nuestra bancada, misma que ha tenido eco en la Comisión de Salud y que segura estoy habrá de cumplir su misión en favor de la dignidad y por la erradicación de la violencia que sufren las mujeres mexicanas. Enhorabuena. Es cuanto y muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Sandra Simey Olvera Bautista, de Morena, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

La diputada Sandra Simey Olvera Bautista: Con la venia de la Presidencia. Gracias. Recalquemos que este proyecto de decreto señala que parte de la violencia obstétrica es la pérdida o disminución de la autonomía de las mujeres y su capacidad para decidir de manera libre e informada durante el embarazo, parto o puerperio.

Para que quede claro que nadie, nadie puede ni debe de decidir sobre nuestro cuerpo ni el esposo y la familia, y de ahí la importancia de siempre estar informadas.

Y no, esto no es como decían algunos, que se vinculaba con la interrupción del embarazo. No, para nada, porque en ningún momento de la redacción hace alusión a ese tema, aunque pronto lo vamos a tener que debatir, aunque no les guste a algunos y ahí se verá si su feminismo es de ocasión, de foto o de verdad.

Hoy estamos logrando dar nombre a un tipo de violencia que han sufrido millones de mujeres durante décadas y que ningún hombre venga a intentar limitarnos, persuadirnos que sí se puede, que no se puede. Nadie es dueño de esto, porque esto no se trata de mujeres, también se trata de la salud, se trata de seres humanos y es un gran paso lo que estamos haciendo.

Qué bueno que la CNDH ha señalado que el embarazo, parto y puerperio constituyen un proceso fisiológico multidimensional de las mujeres, en el que se debe proteger su vida y su salud.

Ustedes, los hombres, con todo respeto, jamás lo entenderán. Y sí reconocemos a los doctores, cuidamos su profesión,

pero, sobre todo, cuidamos la vida de las mujeres, de las mujeres que dan vida.

Solicitar también, el propio Cedaw, armonizar las leyes federales y estatales para calificar la violencia obstétrica como una forma de violencia institucional y de género. Por ende, las instituciones de salud públicas o privadas deben brindar atención a las mujeres embarazadas, respetando siempre sus derechos humanos con un trato digno y libre de violencia.

Ejemplos de malos tratos, ya las compañeras lo han dicho, son muchísimos, la violencia física, sexual y psicológica existe en los servicios de salud públicos e incluso en los privados, y es momento de identificarlos y señalarlos desde aquí, más en un estado tan sensible e importante de la mujer.

Así que debemos de visibilizar el problema para prevenir y poco a poco erradicar esta modalidad, porque hasta este 2022 no se trataba como tal. Así que un aplauso para nosotras y nosotros.

Querida legislatura, la LXV está haciendo historia, logrando además que es necesario dar seguimiento para garantizar el derecho a un parto humanizado. Nuestros derechos incluyen tener control sobre las cuestiones relativas a nuestra salud sexual y reproductiva.

En la 4T no permitiremos más violaciones a los derechos de las mujeres, no permitiremos más esterilizaciones forzadas o en secreto y tampoco cesáreas innecesarias.

La violencia obstétrica existe y está presente, está muy presente en muchas, yo creo que en todas las unidades médicas del país. Imaginen en las zonas indígenas.

Yo soy un aprendiz de feministas que han luchado por las demás y por eso, no solo en discurso se queda esta batalla, sino en la ocasión, les he aprendido a mis compañeras diputadas, a mis maestras, a las feministas que han caminado y a quienes fueron a las marchas o portan algo morado, incluso a las que se suman por moda, que demostremos siempre, con el voto, para caminar juntas en sororidad por tantas, por congruencia, por amor, compañeras, vamos a favor de este dictamen.

Les hago ese llamado respetuoso a su conciencia y reconozco la reflexión que han tenido. Porque, aunque en comisión votaron en contra, yo sé que aquí van a votar a favor por los derechos de las mujeres. Las mujeres de sus distritos y de sus

estados se los agradecerán de verdad. Gracias por dejar atrás ideologías políticas y anteponer a las mujeres. Gracias por votar a favor de los derechos, de este dictamen.

No hay que minimizar ningún avance, por más pequeño que sea ni por ambigüedades o palabritas. Recuerden que todo puede mejorar y de ahí estarán las reservas. Las mujeres legisladoras estamos demostrando nuestra fuerza y nuestra mayoría, porque varios hombres, grandes hombres feministas, también nos van a acompañar para ganar una batalla más.

Agradezco que hayan tenido una reflexión precisa y por el bien de todas, por el bien de todas, votemos a favor. Es cuanto, diputado presidente, muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Suficientemente discutido, en lo general.

En términos del artículo 14, numeral 1, inciso e), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria, esta Presidencia informa que se han reservado para su discusión en lo particular los artículos 61 y 64 de la Ley General de Salud, y los artículos 20 Septies y 46 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados

procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular de lo no reservado.

(Votación)

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y procederemos a recoger la votación de viva voz.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Círrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Mónica Herrera Villavicencio, de Morena.

La diputada Mónica Herrera Villavicencio (vía telemática): Mónica Herrera Villavicencio, Morena, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Irán Santiago. Sonido a la curul del diputado Irán Santiago.

El diputado Irán Santiago Manuel (desde la curul): Irán Santiago Manuel, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Martha Rosa Morales Romero, de Morena, vía Zoom. Diputada Martha Rosa Morales Romero, de Morena, vía Zoom. ¿Alguien más? Diputada María Elena Pérez.

La diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeno (desde la curul): María Elena Pérez-Jaén, en abstención, cambio mi voto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿No pudo hacerlo usted desde su dispositivo, diputada? Okey. Se instruye para que cambien el voto de la diputada. Diputada María Clemente.

La diputada María Clemente García Moreno (desde la curul): Sí. Diputada María Clemente García Moreno, en representación de miles de mujeres trans que en las calles luchan por los derechos de todas las mujeres de México, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Miguel Prado de los Santos.

El diputado Miguel Prado de los Santos (vía telemática): Miguel Prado de los Santos, de Morena, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Oranday.

La diputada Nora Elva Oranday Aguirre (vía telemática): Sí.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Oranday, por favor manifieste el sentido de su voto.

La diputada Nora Elva Oranday Aguirre (vía telemática): Sí. Del Partido Acción Nacional, Nora Oranday, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Espinoza Eguía, del PRI.

El diputado Juan Francisco Espinoza Eguía (vía telemática): Diputado Juan Francisco Espinosa, del PRI, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Carolina Beauregard.

La diputada Carolina Beauregard Martínez (vía telemática): Diputada Carolina Beauregard, del PAN, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Teresa Lara. Diputada... Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación... Me informan que está solicitando la diputada Lilia Aguilar votar por Zoom. Por favor manifieste su voto. Estamos ya por cerrar la plataforma. Diputada Lilia Aguilar, ¿puede abrir su micrófono?

La diputada Lilia Aguilar Gil (vía telemática): Lilia Aguilar, del Partido del Trabajo, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Cierre la plataforma digital. Señor presidente, se emitieron 431 votos en pro, 3 abstenciones y 4 en contra.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: **Aprobado, en lo general y en lo particular, por 431 votos, lo no reservado.**

Pasamos a la discusión en lo particular. *(Las reservas podrán ser consultadas en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

La diputada Sodi reservó los artículos 61 y 64, por lo que tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos.

La diputada Ana Cecilia Gabriela Fernanda Sodi Miranda: Presento las dos reservas: a la Ley General de Salud y a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Estas reservas, a manera de observación, por supuesto que el Grupo Parlamentario del PRD irá a favor en lo general y a favor en lo particular. Queremos hacer esta reserva a manera de una observación y dejar, como lo hicimos la vez anterior, un posicionamiento.

También anunciamos que se le ajuste en la fracción, de la 1 a la 4, y a la 5, que dejaremos en la mesa para ser recogida. La reserva que propongo a consideración de esta asamblea tiene por objeto cambiar el término pertinencia cultural por el término perspectiva intercultural. Con objeto de garantizar los derechos de las mujeres rurales, particularmente las indígenas y afromexicanas.

El término pertinencia cultural, además de ser generalizado, no especifica la posición de la mujer como concepto unitario. La pertinencia cultural es un concepto ya superado sociológicamente, por ser considerado como paternalista y violentador de los derechos humanos de quienes culturalmente tienen usos y costumbres diversos de la mayor parte de la población.

La pertinencia cultural fue definida como la forma correcta en la que debemos comportarnos al interactuar con personas indígenas, ya que sus protocolos de interacción no son los mismos que usa la población mestiza.

Como podemos observar, esta definición inserta en el marco de las políticas públicas que pretenden incluir en el diseño de prevención y erradicación de la violencia obstétrica, las particularidades culturales de las mujeres rurales, indígenas y afromexicanas más que garantistas, resultan estigmatizantes y paternalistas.

Es por eso que se observa a manera de intervención la palabra que no sea globalizante y especifique tanto a las mujeres rurales, a las mujeres indígenas y a las mujeres afrodescendientes con su especificidad intercultural.

No podemos seguir tratando a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos de esta manera y es por ello que propongo desde una perspectiva integradora y respetuosa de los derechos humanos que la reforma señale que las políticas se diseñarán con una perspectiva intercultural con objeto de la mujer, lo cual garantiza los derechos humanos de las mujeres rurales, de las mujeres indígenas y las mujeres afromexicanas que no son nombradas en este decreto.

A partir del reconocimiento de la diversidad, la igualdad de derechos y la equidad a partir de una interacción positiva y en el diálogo intercultural. Que dé esto base como antecedente para la claridad en el texto y certeza en la definición de los asuntos de las mujeres, tanto mujer rural, mujer indígena y mujer afromexicana en contexto con todo el grupo de las mujeres en la Ley General para una Vida Libre de Violencias. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se admite a discusión.

Tiene el uso de la palabra, para hablar en pro, la diputada Marisol García Segura, de Morena, hasta por cinco minutos.

La diputada Marisol García Segura: Con su venia, señor presidente. Compañeras y compañeros diputados, muy buenas noches. En este momento lo que está a nuestra consideración es un dictamen por el cual pretendemos que nuestro Estado nación reconozca la violencia obstétrica, esa que atraviesan las mujeres que deciden embarazarse, tener hijos y tienen que enfrentarse con los obstáculos estructurales normalizados, con conductas que las vuelven víctimas, a veces del personal de salud y en muchos casos de las instituciones de salud mismas.

El dictamen que hoy estamos discutiendo modifica la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley General de Salud, para cambiar las realidades que enfrentan las mujeres y generar condiciones más dignas, dejando claro que la violencia obstétrica consiste en cualquier acción u omisión por parte del personal de salud que cause un daño físico o psicológico a la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, que se exprese en la falta de acceso a servicios de salud reproductiva.

En esto quiero ser muy enfática. Compañeros, la salud reproductiva y la salud sexual son derechos de las mujeres, no se pueden eliminar del discurso o de la reforma que discutimos desde una mirada conservadora. Las panistas ya se fueron, no están presentes en esta discusión, ya se fueron. No les importa esta discusión por temor a que abramos cajas de Pandora inimaginable sobre lo que las mujeres podemos o no hacer con nuestros cuerpos y con nuestra libre toma de decisiones. Bueno, si hay una que gritó, nada más, pero las demás ya se fueron.

Compañeras y compañeros, no nos equivoquemos, todas las mujeres tenemos la capacidad de tomar decisiones de manera coherente con nuestro bienestar, y para que eso ocurra en las mejores condiciones necesitamos que se reconozca en las leyes que se nos tiene que proveer de información necesaria.

Eso es lo que se llama consentimiento informado, que para tomar una decisión podamos conocer todas las esferas de complicaciones, de oportunidades, de tratamientos posibles. Mantengámonos también en la idea que nosotras decidimos en autonomía, cuál es lo que más responde a nuestro interés y a nuestro bienestar.

No nos oponamos a las cosas que ya en nuestro país se ha dicho en la esfera internacional, no nos oponamos a lo que las mujeres ya hemos ganado en el terreno del debate no solamente en nuestro país, sino en nuestro continente e incluso en algunos avances importantes en las agendas globales.

Ya tenemos la Agenda 2030, que señala como una de las metas a cumplir el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva. Ya tenemos el Consenso de Montevideo, que es la herramienta más avanzada del mundo y nuestro país no solo es signante, sino que fue y sigue siendo activo promotor porque Conapo ha jugado un papel de liderazgo para que los derechos de las juventudes, las mujeres, las niñas se respeten y se hagan valer ampliamente.

Reconozcamos los derechos sexuales de las personas y los derechos reproductivos de las mujeres y personas gestantes, no podemos a estas alturas venir a presentar reservas que limitan los avances.

Compañeros, las mujeres somos las de capacidad de gestar, somos nosotras las que producimos, las que reproducimos a la reproducción humana. No les da pena subir a esta tribuna, argumentar en contra de nuestras libertades, de nuestra capacidad de decidir, porque la derecha parece tan preocupada de que digamos una palabra u otra, dicen que para no faltar a la ley, por favor, oposición tengan tantita decencia y asuman que hay debates que nos corresponden de manera exclusiva y no se opongan al reconocimiento amplio de derechos por el que las mujeres hemos peleado de manera categórica a lo largo de décadas, se dicen feministas y no están compañeras.

La iniciativa que se presentó, el dictamen que se elaboró y que hoy estamos discutiendo es un dictamen que reconoce a las mujeres la capacidad de autonomía física y la capacidad de toma de decisiones porque así es compañeras, hay que decirlo con fuerza, nos tenemos que sentir ofendidas no solo las de un grupo parlamentario o las de otro, casi cualquier mujer presente en este Congreso se tendría que sentir transgredida de que se vengán a presentar reservas desde el punto de vista masculino.

De que cualquier compañero diputado suba a querernos decir que debemos entender nosotras por nuestra libertad reproductiva, por nuestros cuerpos, por nuestra toma de decisiones, por cómo queremos o no queremos tener hijos, embarazarnos, en qué condiciones y en qué momento, ellos son bienvenidos sí, a apoyarnos y a acompañar nuestros derechos con empatía como ya lo hicieron varios de Morena.

Ninguna oposición a la aprobación de este dictamen debe ser bienvenida por ninguna de nosotras las mujeres que somos la mitad de esta Cámara de Diputados y tampoco en solidaridad por ninguno de nuestros compañeros de la oposición. Es cuanto, señor presidente. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba de Partido Acción Nacional para hablar en pro hasta por cinco minutos.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: Con la venia de la Presidencia. Curiosa discusión es esta. Saludo con mucho afecto a mis compañeras legisladoras de Acción Nacional, un

aplauzo, porque quizás quien me antecedió en el uso de la voz trae unos anteojos que deben permitir ver. Pero cuando alguien se amputa la visión es imposible. Cuando se quiere separar hombres de mujeres es imposible.

A ver, votamos a favor en lo general, lo estamos votando y ella vino aquí a apoyar un dictamen y había una reserva que ni siquiera se dio cuenta de qué reserva es. Ojalá hubiera hablado de su reserva, porque la reserva lo que pretendía y lo que pretende la reserva, y hablo a favor de esa reserva, o sea, hablo a favor, que votemos a favor de la reserva que se acaba de presentar.

Porque a pesar de que lo presentó tampoco se dio cuenta que el primer dictamen que aprobamos en esta sesión es de ese tema, y que se colocó la pertinencia y la perspectiva intercultural en el artículo segundo de la Ley General de Salud.

Entonces, si quieren, pues en cada renglón pongámosle esta frase: la perspectiva intercultural. Pongámoselas en todas las clases, ya se puso, se puso al principio, ponerla aquí, bueno, si bien no hace, mal tampoco, se dijera.

Porque debo decir qué significa eso, primero los que no leen, leen o ler, como dice el maestro Noroña, el término, como dijera el maestro Godoy, ler, pa que está aquí, le comento que el término de violencia obstétrica apenas se dijo hace 195 años, está publicada en la revista...

Para el que piensa que hoy estamos aprobando la gran señal de este país, pues también está equivocado, porque la OMS lo hizo apenas en el 2014 y los que estamos aprobando violencia obstétrica, ya está definida en todas las leyes estatales de una vida libre de violencia para las mujeres. Todas las leyes... 90 por ciento y les voy a dar un ejemplo, por eso estoy a favor que le ponga, que le cambiemos lo de pertinencia cultural a perspectiva intercultural.

Miren, les voy a decir lo que dice el Código de Sonora, y que estamos de acuerdo. Se consideran actos de violencia obstétrica los siguientes: la negativa, el retraso o la omisión injustificada de brindar atención médica oportuna y eficaz a las mujeres en el embarazo, parto o puerperio o emergencias obstétricas. Eso se llama *numerus clausus*, que en la ley realmente quede claro qué es lo que estamos haciendo, que no permitamos en un futuro.

La segunda dice: el trato deshumanizado de migrante, discriminatorio o negligente, cuando una mujer solicita

asesoramiento o requiere atención durante el embarazo o el parto o el puerperio.

Tercero. Alterar el proceso natural del parto de bajo riesgo mediante técnicas de aceleración o de inducción al trabajo de parto normal o la ruptura artificial de las membranas con el solo motivo de apurar el parto.

Cuarto. El uso racional de procedimientos médicos, como la episiotomía.

Quinto. Practicar el parto por vía cesárea, existiendo condiciones para el parto natural sin obtener el consentimiento voluntario expreso e informado de la mujer.

Sexto. Imponer de manera coercitiva o sin el consentimiento informado de algún método de anticonceptivo, ya sea temporal o permanente, especialmente durante la atención del parto.

Séptimo. Negarse a administrar analgésicos cuando no existe impedimento médico para ello.

Octavo. Obligar a la mujer a parir en una posición en específico cuando existan los medios técnicos para que lo realice en la posición que ella elija.

Noveno. Obstaculizar sin causa médica justificada el apego precoz del recién nacido con su madre, negándole la posibilidad de cargarlo y amamantarlo inmediatamente después de nacer.

Noveno. Acosar o presionar psicológicamente o con el manejo del dolor a una mujer en labor de parto, con el fin de inhibir la libre decisión de su maternidad o coaccionar para obtener su consentimiento.

Onceavo. Negarse a proporcionar a la mujer información respecto a los procedimientos médicos y quirúrgicos o manipular la información para obtener su consentimiento.

Décimo segundo. Utilizar a la mujer como recurso didáctico sin su consentimiento y sin ningún respeto a su dignidad humana y derecho a la privacidad.

Treceavo. Retener a la mujer o al recién nacido en los centros de salud o instituciones análogas debido a su incapacidad de pago.

Catorceavo. Cualquier otro análogo que atente contra la autonomía de las mujeres a ejercer sus derechos reproductivos y sexuales, le nieguen el acceso a la salud reproductiva de calidad durante el embarazo, parto y puerperio, y el derecho a la información respecto a procedimientos médicos y quirúrgicos, es lo que están expuestos.

Esto es una ley adecuada. Es una ley adecuada de violencia obstétrica. Yo los invito a que votemos a favor de esta reserva tan importante, que le pongamos perspectiva intercultural, aunque dejemos abierto, con daño...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: ...a las mujeres, porque los médicos, las enfermeras y la atención de los partos no es solamente de hombres contra mujeres. No se confundan, compañeras, los partos los atienden las parteras profesionales que, por cierto, también son parte del sistema nacional de salud, no es un defecto que las manden llamar...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: ...las mandamos llamar nosotros. Es cuanto, muchas gracias. A votar a favor, las invito.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Marisol García, ¿con qué objeto?

La diputada Marisol García Segura (desde la curul): Alusiones personales, por favor, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se concede un minuto, diputada.

La diputada Marisol García Segura (desde la curul): Simplemente decirle al diputado que no sabe o no se ha enterado que lo que estamos hablando es justamente un tema de mujeres, y a mí me agredió. Le gusta. Y, por favor, me gustaría, a ver si pueden darle al diputado lo que significa *mansplaining*, de una vez, por favor, si pueden hacerme eso.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada, pidió una moción por alusión personal. Alusiones personales. Diputada, tendría que hacer otra moción en su momento. Diputado Leonel Godoy, ¿con qué objeto?

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Por alusiones personales, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante, diputado, un minuto.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Ya había terminado la diputada, perdón, no estoy enterado de eso. Perdón, señor presidente, estaba preguntando si la anterior oradora ya había concluido su intervención por alusiones personales.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Disculpe, diputada, concluya, le quedan 10 segundos.

La diputada Marisol García Segura (desde la curul): Solamente decirle al diputado que sepa qué es *mansplaining* y que justo lo que estamos discutiendo y lo que estamos tratando de votar tiene que ver con eso. Que el que no pone atención es él y que le expliquen sus compañeras cuando vengan, porque no están. Es cuanto, gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Diputado Godoy, ¿con qué objeto?

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Por alusiones personales.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante, diputado Godoy, un minuto.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Fíjese que resulta que había un secretario de Educación Pública del neoliberalismo que fue el que dijo ler. Lo que pasa es que al diputado se le olvida eso. Por si no sabe, yo creo que también aprendí a leer, aunque fuera en escuela pública e hice doctorado en la UNAM. Así es que yo creo que debería de tener cuidado, porque cuando quiera discutimos la teoría del delito.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Diputada Susana Prieto, ¿con qué objeto?

La diputada Susana Prieto Terrazas (desde la curul): Señor presidente, una moción de ilustración. Una moción de ilustración, porque el diputado acaba de ejercer violencia política en razón de género en contra de la diputada Marisol García Segura.

Y, precisamente, quisiera que la Secretaría pudiera leer, para este pleno, lo que es el *mansplaining*. Porque este hombre misógino ha hecho uso de la máxima tribuna del país a efecto de decirle a la legisladora qué hacer, cómo pensar, cómo ver, cómo utilizar sus lentes y no lo vamos a permitir que siga existiendo violencia política por razones de género en contra de las mujeres en esta máxima tribuna.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Se concede la moción de ilustración. Secretaría, favor de leer el concepto solicitado.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Significado de etimología. Sustantivo masculino. Explicar algo a alguien, especialmente un hombre a una mujer, de una manera considerada como condescendiente o paternalista. Sinónimo: machoexplicación. Ejemplo: la columna de María es, a su modo, un maravilloso cóctel de *mansplaining* con la provocación necesaria para llamar la atención.

Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Secretaria, puede volver a leer el significado para que esta Presidencia lo tenga con claridad.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Claro que sí, presidente. *Mansplaining*. Sustantivo masculino. Explicar algo a alguien, especialmente un hombre a una mujer, de una manera considerada como condescendiente o paternalista. Sinónimo: machoexplicación.

Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Diputado Espadas, antes de que esta Presidencia se manifieste sobre el tema.

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván (desde la curul): Gracias, presidente. Muy amable, muchas gracias. Gracias por la atención de mis compañeras y compañeros diputados. Pedirle una moción de ilustración, si usted es tan gentil, para que se lea el artículo 61 constitucional y se entienda cuál es la libertad de una legisladora y de un legislador en el uso de la tribuna. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se concede la moción de ilustración. Por favor, lea el artículo 61.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Artículo 61. Los diputados y senadores son inviolables por las opiniones que manifiesten en el desempeño de sus cargos, y jamás podrán ser reconvenidos por ellas.

El Presidente de cada Cámara velará por el respeto al fuero constitucional de los miembros de la misma y por la inviolabilidad del recinto donde se reúnan a sesionar. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Diputado Cházaro, ¿con qué objeto? Sonido a la curul del diputado Cházaro.

El diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro (desde la curul): Gracias, presidente. Toda vez que la reserva y los oradores, independientemente del tono de su presentación lo hicieron a favor, yo quisiera que nos haga favor de leer la reserva que vamos a votar a continuación.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Con mucho gusto daré esa instrucción, diputado Cházaro, una vez concluido este tema y esta petición de la diputada Susana Prieto. Diputada Andrea Chávez, ¿con qué objeto?

La diputada Andrea Chávez Treviño (desde la curul): Para una moción de ilustración, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante. Es sobre el mismo tema.

La diputada Andrea Chávez Treviño (desde la curul): Sobre el mismo tema.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Andrea Chávez Treviño (desde la curul): Si pudiera la Mesa Directiva dar lectura al artículo 20 Bis, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, por favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Puede dar lectura, por favor, diputada secretaria. Ley General de Delitos Electorales, 20 Bis, si lo tiene a la mano diputada Chávez, por favor, hágalo llegar para agilizar.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Artículo 20 Bis, fracción I, Ley General en Materia de Delitos Electorales Federales. Comete el delito de violencia política contra las mujeres en razón de género quien por sí o

interpósita persona, fracción I, ejerza cualquier tipo de violencia en términos de ley contra una mujer que afecte el ejercicio de sus derechos políticos y electorales o el desempeño de un cargo público. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. De conformidad con el artículo 23, numeral 1, inciso d), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y conforme a la petición formulada por la diputada Susana Prieto, esta Presidencia ordena a la Secretaría de Servicios Parlamentarios que elabore las constancias de lo que sucedió aquí en tribuna, que dé vista al Comité de Ética, para que éste determine lo conducente y, en su caso, dé vista a las autoridades competentes.

Desahóguese la moción de ilustración que solicitó el diputado Cházaro. Que se desahogue la moción de ilustración del diputado Cházaro, y le concedo la palabra, diputada. Desahogue la moción de ilustración del diputado Cházaro.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Claro que sí, presidente.

Ley General de Salud

Dice: Artículo 61, fracción I. La atención integral, libre de violencia y con pertinencia cultural a la mujer durante el embarazo, el parto y el puerperio, incluyendo la atención psicológica que requiera.

1o. Bis a 4o. Artículo 64, fracción V. Las acciones institucionales necesarias para identificar, prevenir y erradicar la violencia obstétrica contra las mujeres, asegurando trato digno y con pertinencia cultural durante el embarazo, parto y puerperio, garantizando el derecho al parto humanizado.

Debe decir: Artículo 61, fracción I. La atención integral, libre de violencia y con perspectiva intercultural a la mujer durante el embarazo, el parto y el puerperio, incluyendo la atención psicológica que requiera.

Artículo 64, fracción V. Las acciones institucionales necesarias para identificar, prevenir y erradicar la violencia obstétrica contra las mujeres, asegurando trato digno y con perspectiva intercultural durante el embarazo, parto y puerperio, garantizando el derecho al parto humanizado.

Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Diputada...

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Ah, no. Permítame, presidente.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Dice: Artículo 46, fracción I. En el marco de la política de salud integral de las mujeres, diseñar con perspectiva de género o pertinencia cultural la política de prevención, atención y erradicación de todas las formas de violencia en su contra, incluida la obstétrica.

Fracción IX. Capacitar al personal del sector Salud con perspectiva de género y pertinencia cultural con la finalidad de que detecten todas las formas de violencia, incluida la institucional y obstétrica.

Debe decir: Artículo 46, fracción I. En el marco de la política de salud integral de las mujeres, diseñar con perspectiva de género, perspectiva intercultural la política de prevención, atención y erradicación de todas las formas de violencia en su contra, incluida la obstétrica.

Fracciones de la II a la X van a quedar igual, y la fracción XI debe decir: Capacitar al personal del sector Salud con perspectiva de género y perspectiva intercultural, con la finalidad de que detecten todas las formas de violencia, incluidas la institucional y obstétrica. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Diputada Mirza, ¿con qué objeto?

La diputada Mirza Flores Gómez (desde la curul): Presidente, moción de orden. Quisiera solicitar que por su conducto hiciera un llamado a este respetable pleno para que pudiéramos abocarnos específicamente a la votación de un dictamen que es tan importante y en donde estamos entreteniéndonos en lo que ha sido la gran tragedia de esta legislatura: que mujeres se suban a la tribuna a insultar a otras mujeres y luego los que se defienden, y luego que llaman al orden, y luego sacan otros términos, y luego argumentan violencia política en razón de género, cuando la verdad es que a este pleno tendremos que venir a discutir los temas que verdaderamente importan a las mujeres de afuera, en vez de estamos insultando.

Señor presidente, le pido, por favor, que ya llame al orden y que nos aboquemos específicamente a la votación de este dictamen. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Mirza, esta Presidencia ha estado conduciendo las mociones y peticiones que formulan los miembros de esta asamblea. Diputada Paulina Rubio, que estaba anotada. Luego, la diputada Andrea Chávez y luego la diputada Susana Prieto, en el entendido de que, si es sobre el tema anterior, ha estado resuelto.

La diputada Paulina Rubio Fernández (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿Con qué objeto?

La diputada Paulina Rubio Fernández (desde la curul): Moción de orden. Presidente, solicitarle, de igual manera, que ponga orden a la discusión. No podemos entrar al fondo de los temas si seguimos entreteniéndonos con temas como estos. Hay que reconocer...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada...

La diputada Paulina Rubio Fernández (desde la curul): Hay que reconocer que la violencia política en razón de género comenzó de aquel lado, en donde pretenden invisibilizar que las diputadas del PAN estamos aquí presentes y estamos listas para dar la batalla y el debate. Así que la respuesta del diputado panista únicamente sobreviene a lo que ellas mismas han estado provocando. Así que, le solicitamos por favor, ponga orden a esta discusión...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada, se ha referido usted a un asunto resuelto.

La diputada Paulina Rubio Fernández (desde la curul): ...y que, además, la violencia política en razón de género empiecen a evitarla las diputadas de Morena. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Andrea Chávez, ¿con qué objeto?

La diputada Andrea Chávez Treviño (desde la curul): Es una moción de orden, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Andrea Chávez Treviño (desde la curul): Decirle a la Mesa Directiva que me parece verdaderamente impresentable que diputadas de otros grupos parlamentarios que acaban de presenciar un hecho claro, contundente de violencia política de género contra una compañera diputada federal crean que esto es un espectáculo. Se suben a la tribuna a hablar de cómo un dictamen transforma la vida de las mujeres, pero no acompañan a una diputada federal mujer, víctima de violencia política de género. La Mesa Directiva ya cantó la instrucción, por favor, presidente. Quería hacer esa moción, gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Susana Prieto, si es sobre el mismo tema no procede. Es un tema ya resuelto, se han expresado los grupos parlamentarios en adición. Ya se concedió su petición. Si es de un tema diverso, ¿dígame con qué objeto? Si es del mismo tema no procedería su petición o su moción.

La diputada Susana Prieto Terrazas (desde la curul): Moción de orden sobre lo expuesto por la diputada Mirza y no es el mismo tema, por supuesto que no es el mismo tema. La violencia de género, la violencia en contra de las mujeres por razones de género proveniente de un hombre proveniente de una mujer...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada, es sobre el mismo tema. Ya tomó esta Presidencia una determinación, diputada.

La diputada Susana Prieto Terrazas (desde la curul): No, señor presidente. Con todo el respeto que me merece, no es lo mismo. Están llamando a que se deje inconcluso este tema que es trascendental para la vida pública del país, no para...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Ese tema ya concluyó, ese tema ya concluyó y ya se le explicó a la diputada Mirza que era un tema que se estaba analizando en la Mesa, de las peticiones que me hacían los diputados. El tema que usted me formuló se concluyó adecuadamente. Diputada Susana Prieto, si es sobre el mismo tema no precederá su moción.

La diputada Susana Prieto Terrazas (desde la curul): No es el mismo tema.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿Con qué objeto?

La diputada Susana Prieto Terrazas (desde la curul): Quiero que me diga por qué me apagaron el micrófono si usted ni siquiera lo pidió.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada, ¿con qué objeto?

La diputada Susana Prieto Terrazas (desde la curul): ¿Quién está controlando los micrófonos? No es posible que estén comportándose de manera arbitraria...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Fue una incidencia, pero se le está diciendo a usted, ¿cuál es el objeto de su moción?

La diputada Susana Prieto Terrazas (desde la curul): Le agradezco que se disculpe la persona que nos quitó el uso de la palabra, porque no es posible que ya ni con su intervención nos estén quitando a las diputadas de Morena el uso de la palabra. Esto es una arbitrariedad que no pienso permitir...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada, nadie ordenó que se le quitara el micrófono.

La diputada Susana Prieto Terrazas (desde la curul): Pues no lo hicieron y me lo quitaron.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Susana Prieto, haremos una investigación de qué sucedió y se le informará.

La diputada Susana Prieto Terrazas (desde la curul): Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: El asunto está concluido. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se considera suficientemente discutido.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica, se pregunta si se considera suficientemente discutida. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Suficientemente discutida.

Consulte la Secretaría, en votación económica, si se acepta.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica, se pregunta a la asamblea si acepta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada por la asamblea.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios, del Partido Acción Nacional, quien reservó el artículo 64, adición de un párrafo. Se le concede el uso de la tribuna hasta por cinco minutos.

La diputada María Teresa Castell de Oro Palacios: Con su venia, diputado presidente. Con este dictamen definitivamente se busca dar solución a una problemática histórica contra las mujeres, sin embargo, aún es mejorable.

Es necesario que las modificaciones a las leyes que se elaboran en este recinto sean claras y oportunas, para evitar ambigüedades. En el caso de la fracción V del artículo 64 se habla de las acciones institucionales que se llevarán a cabo para identificar, prevenir y erradicar la violencia obstétrica, pero se deja de lado la comunicación que debe de haber entre las instituciones de salud y las mujeres que hacen uso de sus servicios.

Si antes las mujeres no conocen las dimensiones de la violencia obstétrica, difícilmente lograremos que denuncien o que hagan valer sus derechos en plenitud. Por eso en mi reserva propongo que, aunado a dichas acciones, se establezcan mecanismos de difusión e información para que las mujeres estemos verdaderamente protegidas y sepamos oportunamente sobre la violencia obstétrica, porque existen aún comunidades en nuestro país donde se desconocen estos conceptos o que simplemente se ven como algo normal.

Existe este tipo de violencia por parte de las parejas de las instituciones y en muchos casos se arraigan cuando la paciente no cuenta con recursos económicos, por eso es importante que las mujeres sepan que los gritos y regaños en

el parto, recibir ofensas y humillaciones, ignorar a la paciente o no atenderla a tiempo es violencia y se debe denunciar.

Es enorme el problema, insisto, es que la información en ocasiones no es suficiente para las mujeres. La reserva, busca adicionar un párrafo a la redacción del artículo 64, fracción V para decir: las autoridades deberán contar con mecanismos de información en medios digitales y físicos que permitan a las mujeres conocer los tipos de violencia obstétrica de los que pueden ser objeto, solo con información veraz suficiente y proveniente de instituciones del Estado las mujeres tendrán la seguridad de que sus derechos serán respetados.

De otra forma, las mujeres pueden ser víctimas de violencia obstétrica sin siquiera notarlo porque hay que tener presente en todo momento que nos debemos a las mujeres mexicanas sin distinción, en estos temas debemos priorizarnos a nosotras y nuestros derechos sobre cualquier deuda o interés político.

Asuntos tan delicados como la violencia contra la mujer deben ser estudiados y discutidos a profundidad, por eso les pido que nos demos la oportunidad de hacer mejoras al dictamen, lo repito, es por todo, por todas nosotras. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica, se consulta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba del Partido Acción Nacional, quien presenta varias adiciones. Se referirá al artículo 64, adición de una fracción VI que ha reservado. Se le concede el uso de la tribuna por cinco minutos.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: Presidente, si me hiciera favor, una moción de ilustración, leyendo los

artículos 18 a 20 de la Ley General de Violencia contra las Mujeres, por favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se concede la moción de ilustración. Si los tiene a la mano, favor de proporcionarlos para agilizar, diputado Ramírez Barba.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: No, no los tengo a la mano.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Artículo 18. Violencia institucional son los actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.

Artículo 19. Los tres órdenes de gobierno a través de los cuales se manifiesta el ejercicio del poder público, tienen la obligación de organizar el aparato gubernamental de manera tal que sean capaces de asegurar en el ejercicio de sus funciones el derecho de las mujeres en una vida libre de violencia.

Artículo 20. Para cumplir con su obligación de garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, los tres órdenes de gobierno deben prevenir, atender, investigar, sancionar y reparar el daño que les inflijan.

Es cuanto, señor presidente.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: Muchas gracias, presidente. La reserva que vengo a presentar tiene que ver, precisamente, con que el dictamen como está no soluciona lo que tendría que ser de fondo. Estamos proponiendo adicionar una fracción sexta al artículo 64 de la Ley General de Salud que dijera así: acciones de orientación y vigilancia institucional, capacitación y fomento de buenas prácticas en contra de la violencia obstétrica.

Y hago referencia para sustentar esta adición, que mejoraría mucho darle línea al propio gobierno federal, a los gobiernos estatales, a los colegios de práctica médica, para que pudieran ellos establecer mecanismos realmente de aprendizaje para evitar la violencia obstétrica.

Y me refiero a ello, porque la recomendación general que hizo la CNDH, en el 2017, les voy a decir qué es lo que recomienda. Recomienda también a las citadas autoridades, se asuman acuerdos sobre requerimientos técnicos y humanos y se programe el presupuesto necesario para ampliar y mejorar la infraestructura hospitalaria. Que en urgencias se cuente con médicos que atiendan en forma adecuada. Que la atención médica sea digna, respetuosa y con perspectiva de género. Se implemente en todas las instituciones el modelo de atención a mujeres durante el embarazo, parto y puerperio, con enfoque humanizado, intercultural y seguro de la Secretaría de Salud.

Deben ustedes saber que desde 2016 existe una Norma Oficial Mexicana para manejar el parto y en la iniciativa estamos pidiendo que se haga el parto humanizado, el cual no existe en esa Norma Oficial Mexicana que, por cierto, venció en junio del año pasado, y si comparamos esta fracción, entonces ya la Secretaría de Salud y el subsecretario del ramo tendrá que incorporar, en la revisión de la Norma Oficial Mexicana, la capacitación de este parto humanizado en todas las instancias, no solamente en las públicas, en las sociales y en las privadas.

Con esta reforma se podría tener una buena mejora en el dictamen que estamos proponiendo. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Cristina Amezcua González, a nombre propio y de la diputada Frinné Azuara Yarzabal, ambas del PRI, quienes han reservado el artículo 20 Septies, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Se le concede el uso de la tribuna, hasta por cinco minutos.

La diputada Cristina Amezcua González: Con su permiso, señor presidente. Toda iniciativa que pretende proteger a las personas y, en especial, a las mujeres contra la violencia, siempre será bien recibida. Y eso es justamente lo que pretende esta iniciativa, establecer las acciones para identificar, prevenir y erradicar la violencia obstétrica contra las mujeres, asegurando un trato digno y con pertinencia cultural durante el embarazo, parto y puerperio y, con ello, garantizar el derecho al parto humanizado.

No hay duda sobre la nobleza de tal iniciativa que atiende una problemática que prevalece desde hace muchos siglos y que aun padecen muchas mujeres.

Desde la antigüedad siempre se han reprobado los actos de violencia contra las mujeres, más aún si lo sufren durante la atención médica, ya sea en sus consultas ginecológicas o durante el parto o puerperio. Sin embargo, la manera en cómo se define la violencia obstétrica en la iniciativa pone en riesgo al personal de salud, al no acotar los supuestos en los que se incurre en violencia obstétrica, cuando estos no sean responsabilidad directa del personal.

Sería muy injusto que el personal de salud asumiera una responsabilidad por no atender adecuadamente a alguna paciente por la falta de insumos y equipo que no se le brinden.

El personal de salud hace su mejor esfuerzo por atender a la población con los recursos a su alcance. De ninguna manera debe asumir la responsabilidad ni ser sancionado por incurrir en alguna omisión ocasionada por la falta de insumos. Esto no se acota en la iniciativa.

Por ello, el Grupo Parlamentario del PRI presenta esta reserva, en la que acotamos que se incurre en violencia obstétrica por parte del personal de salud, siempre y cuando no se configure un excluyente de responsabilidad administrativa, civil o penal. Esto con la finalidad de salvaguardar también los derechos de los trabajadores del sector salud. Muchas gracias, es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y

los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se admite a discusión.

Tiene el uso de la palabra, para hablar en pro, la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, de Morena, hasta por cinco minutos.

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Con el permiso del pueblo de México, con el permiso del presidente. Vengo a esta tribuna, desde luego como diputada, pero vengo también como una mujer que tomó en su momento la decisión y que tuvo la dicha de vivir dos embarazos, dos partos y dos periodos de puerperio, y que, como millones de mujeres, viví violencia obstétrica en algunos de estos procesos.

Vengo, por lo tanto, hoy, a hablarle principalmente a los millones de mujeres que han normalizado o que en su momento muchas normalizamos que nos regañaran, que nos dijeran y que siguen diciendo madrecita cada que llegamos a la consulta o cuando estamos en el periodo de parto.

Tenemos que decirle al personal de salud que no somos su madrecita. Yo no he escuchado que, a un hombre, jamás, le digan en una consulta o en una atención médica, padrecito. Y esto es así, esto se desarrolla así. La violencia obstétrica es así porque se deriva de una cultura machista, que va mucho más allá del tema institucional, que sin duda tenemos que afrontar, y es lo que hoy estamos afrontando con esta iniciativa.

Pero tenemos que trabajar muy fuertemente por una transformación cultural en donde se nos deje de ver a las mujeres como las débiles y a los hombres como los fuertes y en donde uno de los eventos más importantes donde se nos trata como débiles es precisamente en uno de los procesos que afortunadamente solamente las mujeres los podemos llevar a cabo y, por cierto, con muchísima fuerza.

Entonces hoy tenemos que hacer respetar a la sociedad entera y al personal de salud que la violencia obstétrica tenemos que hacerle saber que la violencia obstétrica es parte de la violencia de género. La Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia, precisamente ubica a la violencia de género, la define, como cualquier acción u omisión basada en el género. Pero además establece, principios que tenemos que exigir, principios como el respeto a la dignidad humana y a la libertad de las mujeres. Por eso estoy a favor de la reserva.

Y estoy a favor de la reserva, porque no se trata de poner hoy en el centro la posible judicialización de procesos del personal de salud. Se trata de unir fuerzas como sociedad, de seguir avanzando por parte de las mujeres en visibilizar este tipo de situaciones, este tipo de problemas y que se pueda entender que la manera en la que son tratados los procesos de embarazo, parto y puerperio en las instituciones tiene que ser tal y como se establece en los principios de la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia, con respeto a la dignidad humana y con la libertad de las mujeres, y eso implica la libertad a decidir sobre su cuerpo y, entre otras cosas, la libertad de cómo quiere parir, si quiere un parto vertical, si quiere un parto horizontal, si lo quiere hacer con parteras tradicionales, con parteras profesionales o como ella decida.

Es un principio establecido ya en la Ley General de Acceso a una Vida libre de Violencia, que las mujeres estamos exigiendo hoy, y estamos dando un paso firme, muy importante para que se visibilice en las instituciones la violencia obstétrica como una forma de violencia de género. Y vamos a seguir avanzando más...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Esto es sólo un principio. Concluyo, presidente. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se considera suficientemente discutida.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica, se pregunta si se considera suficientemente discutida. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Suficientemente discutida.

Consulte la Secretaría, en votación económica, si se acepta.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica, se pregunta si se acepta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados

que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto con la modificación aceptada por la asamblea.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Leticia Zepeda Martínez, del Partido Acción Nacional, quien reservó el artículo 20 Septies de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia. Se le concede el uso de la tribuna hasta por cinco minutos.

La diputada Leticia Zepeda Martínez: Con su venia, señor presidente. Compañeras y compañeros diputados, me voy a permitir leer la propuesta de modificación, que propongo, del artículo 20 Septies de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Artículo 20 Septies. Violencia obstétrica. Se refiere a toda acción u omisión de instituciones profesionales y personal de salud en el ámbito público y privado, que cause daño físico o psicológico a la mujer durante el embarazo, parto o puerperio que se exprese en la falta de acceso a servicios de salud, un abuso de la medicalización en los procesos biológicos naturales, la práctica innecesaria y no autorizada de intervenciones o procedimientos quirúrgicos, la manipulación o negación de información y, en general, en cualquier situación o acción que viole el derecho al consentimiento informado.

Si bien compartimos en lo general el sentido del dictamen, no lo podemos acompañar plenamente, ya que vemos con preocupación algunos aspectos que, lejos de poner fin a la violencia obstétrica, podrían generar confusión o interpretaciones que vulneren aún más a las mujeres que padecen este tipo de violencia.

Como mencioné en mi primera intervención y como parte de la reserva que en este momento presento, la definición de violencia obstétrica que se propone puede generar limitaciones en el acceso a los servicios de salud, al limitarlos solo a la salud sexual y reproductiva.

Además, no queda claro quién y cómo se acreditará un trato cruel, inhumano o degradante, lo que generaría incertidumbre jurídica sobre sus implicaciones. Por ello, se propone eliminar los conceptos de salud sexual o reproductiva y sustituirlos por acceso a servicios de salud, de manera que sea un enfoque integral que abarque distintas dimensiones de derecho a la salud y el acceso general a

servicios médicos, a fin de no limitarlo únicamente a la particularidad de la salud sexual y reproductiva.

Además, se propone eliminar un trato cruel, inhumano o degradante, debido a que no se especifica en la exposición de motivos el contenido de dicho argumento, creando incertidumbre jurídica sobre sus implicaciones y alcances. De no eliminar lo anterior, podría generar una carga excesiva de responsabilidades para los profesionales de la salud bajo los supuestos ambiguos.

Por último, en el ámbito del derecho a la salud, el consentimiento informado es el instrumento donde se plasma la autorización plena de la voluntad del paciente. Por lo que se propone que sea este concepto utilizado para proteger la autonomía y decisiones de las y los pacientes, de manera que sea armónico con las disposiciones vigentes de la Ley General de Salud.

Es compromiso de Acción Nacional velar por eliminar todo tipo de violencia en contra de la mujer, incluida la violencia obstétrica, pero también tenemos el compromiso de hacer bien las cosas. Las modificaciones propuestas van encaminadas a fortalecer las disposiciones legales en defensa de la mujer, porque reconocemos el valor y la dignidad de la mujer más allá de las posturas ideológicas.

Votemos a favor de esta reserva que busca perfeccionar un dictamen que es una exigencia de las mujeres de este país. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del Partido Acción Nacional solicitó que su reserva se enviara al Diario de los Debates. Se ordena que así se haga.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, quien reservó el artículo 20 Septies, por lo que se le concede el uso de la tribuna, hasta por cinco minutos.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: Con la venia de la Presidencia. La CNDH dirigió la recomendación 662021 al director general del IMSS por la negligencia médica cometida por el personal que atendió a una mujer indígena chol en la unidad médica... Bienestar, situada en la comunidad de Nueva Esperanza, en el municipio de Tila, Chiapas, la cual derivó en que el producto de la gestación muriera y permaneciera ya sin vida en el cuerpo de la mujer por cerca de dos semanas.

Los derechos humanos violados fue el derecho a la protección a la salud y el derecho a una vida libre de violencia. La Comisión Nacional de Derechos Humanos encontró que el personal médico omitió considerar factores de peligro, lo que derivó en la muerte de la menor, además no contaba con especialista en ginecología y obstetricia.

La CNDH emitió la recomendación 13 del año 2022 al director general del IMSS, Zoé Robledo Aburto, por la inadecuada atención médica proporcionada a una persona indígena tzotzil, quien se presentó 40 semanas de gestación en el Hospital IMSS Bienestar rural de Bochil, en Chiapas, aunque requería de manera urgente una cesárea, esta le fue practicada tres horas y después y posteriormente se le informó que su bebé había nacido muerto.

La CNDH dirigió la recomendación 130 del 2021 al director general del IMSS por la inadecuada atención médica y violencia obstétrica que recibió una mujer y su hijo durante el trabajo de parto, lo que derivó en secuelas para ambos, principalmente en el desarrollo del recién nacido, en el hospital general de Zona número 68, del IMSS, en el Estado de México.

Los derechos humanos violados en ambos casos fue la protección de la salud, la vida, una vida libre de violencia en su modalidad de violencia obstétrica, la integridad personal, el interés superior de la niñez, la información en materia de salud.

La CNDH envió la recomendación 1292021 al director general del IMSS, por la inadecuada e innecesaria revisión ginecológica realizada por un médico pasante de la unidad de medicina familiar número 51, en San Luis Potosí, a una persona con 10 semanas de gestación que acudió a consulta a

ese nosocomio. Derechos humanos violados, a una vida libre de violencia obstétrica, a la integridad, al acceso a la información en materia de salud.

La reserva que vengo a proponerles tiene que ver con un artículo 20 Septies mucho más robusto, un artículo 20 Septies que diga así: Violencia obstétrica es toda acción u omisión por parte del personal médico o administrativo, perteneciente a los servicios de salud del Sistema Nacional de Salud, que violente los principios rectores que señala el artículo 4o. de la presente ley o bien que dañe física o psicológica, lastime, discrimine o denigre a la mujer durante el embarazo, parto o puerperio, así como la negación de servicio médico y la vulneración o limitación de los derechos humanos de las mujeres, incluido el consentimiento informado.

De esta manera es homogéneo al resto de nuestra legislación y le da certidumbre jurídica tanto a la paciente como a los profesionales de la salud.

En el estado de Yucatán, por cierto, también tienen definido en el artículo 243 Quinquies, por ejemplo, del Código Penal de Yucatán y dice: comete el delito de violencia obstétrica el personal médico, paramédico, de enfermería y administrativo de las instituciones de salud públicas o privadas que, durante el embarazo, parto y el puerperio o en emergencias obstétricas de las niñas, adolescentes o mujeres y describe a lo largo de muchos renglones lo que significa violencia obstétrica.

El aprobar una ley general significa concurrencia, una mejor ley que está hoy en un estado se verá menospreciada y se verá alterada por una ley mal hecha en esta Cámara. Ojalá acepten la propuesta de modificación. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Tiene nuevamente el uso de la palabra el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba del Partido Acción Nacional quien presentó una reserva del artículo 20 Septies, por lo que se le concede el uso de la tribuna, hasta por cinco minutos.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: Curiosa discusión es esta, insisto, estamos otra vez en el tema de hacer lo mejor para evitar la violencia obstétrica en México.

La propuesta que vengo a modificar, dado que la anterior que también va a afectar a muchas de las leyes que ya están puestas en las entidades federativas, tiene que ver con lo que la propia CNDH dijo en su recomendación de 2017.

Artículo 20 Septies. A toda acción u omisión de las instituciones, porque como está redactado el dictamen y aunque se haya puesto de manera parafernalia la excluyente de acciones administrativas, penales y civiles, en realidad lo que va a ocurrir, como ha ocurrido en las 49 recomendaciones de la CNDH, es que las instituciones a través de sus jurídicos van a fincar las responsabilidades, como por ejemplo ocurrió en los casos que les comentaba, de que el quirófano no funcionaba, la máquina de anestesia no funcionó y no había medicamentos para atenderlos.

No había personal, como de hecho no lo hay en muchas de las áreas, y más en aquellos que hoy se pretende con el nuevo modelo, llámese el Insabi, y ahora es el modelo Bienestar Insabi le llaman, que se presentó hoy en la mañana por el presidente de la República.

Si como legisladores ponemos en el texto que tenga que ver las instituciones, entonces también nos vamos a ver obligados a lo que dice la propia CNDH, a que proveamos el recurso y a que verifiquemos si se encuentra el material y los temas necesarios.

Me niego rotundamente que en un país donde se atienden dos millones de partos, que durante un lapso del 17 para acá ha habido 49 casos, se diga lo que se ha dicho acerca de mis compañeros médicos, enfermeras, parteras.

No creo que nadie tenga un trato cruel y degradante como el que se ha mencionado aquí, porque, además, ni siquiera en los convenios de trata se define el tema.

Y en aquellas leyes estatales donde hicieron un copy and page, de trato cruel y degradante, como mencionaba nuestra compañera Lety Zepeda, ni siquiera se especifica, y ningún código penal de los pocos que han ya tomado el concepto de

violencia obstétrica al código penal para sancionar de dos a tres años o de tres a seis años a los médicos, enfermeras o cualquier profesional, quede sin responsabilidad la propia institución porque no hay lo necesario.

Entonces, lo que propongo es que diga que, a toda acción u omisión de instituciones profesionales y personal del Sistema Nacional de Salud, porque es otra omisión grave de su dictamen, que aprobamos, por cierto, y que aprobamos porque estamos conscientes de que es importante que se vaya visibilizando eliminar la violencia obstétrica.

El Sistema Nacional de Salud lo integran también, no solamente las instituciones, sino los acuerdos de colaboración. Y pongo, por ejemplo, en esta pandemia, muchos hospitales fueron cerrados y a través de un convenio de colaboración se evitó la violencia obstétrica de no atender oportunamente un parto, porque las instituciones privadas y algunas instituciones de asistencia social apoyaron para la atención de los niños, niñas y adolescentes. Enfocar solamente a público y privado sería un grave error, a mi juicio.

Que cause daño físico o psicológico a la mujer durante el embarazo, parto o puerperio, que se exprese en la falta de acceso a servicios de salud sexual o reproductiva. Y otra vez, un trato cruel, inhumano o degradante, un abuso en la medicalización en los procesos biológicos naturales, la práctica innecesaria o no autorizada de intervenciones o procedimientos quirúrgicos, manipulación o negación de la información.

Yo sí los invito a que piensen un poco lo que les estoy diciendo. Son diputados ahora, después, como ya mencionaba mi amigo el doctor Favela, puede ser su nieta, su hija o su hermana la que llegue a un servicio de salud y tenga violencia obstétrica y sea la institución o nosotros los responsables por no haber dado el material que ella ocupaba y que entonces las cosas no vayan bien, o en el peor de los casos, puede inclusive perder la vida.

El tema más ligero que puede ocurrir y ha ocurrido varias veces, es que al igual que la que aprobamos en el 2019, por motivo de un día de violencia contra la mujer quedó detenida en el Senado, quizás el futuro de esta sea el mismo futuro. Ojalá que no, porque realmente hay que combatir la violencia, pero hay que combatirla bien. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica, se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

La diputada Fabiola Rafael Dircio, del Partido de la Revolución Democrática y la diputada Marisol García Segura, de Morena, ambas retiraron las reservas que han formulado.

Y antes de abrir el sistema electrónico de votación, quisiera felicitar por motivo de su cumpleaños a la diputada Salma Luévano, que no la veo en tribuna. Ah, ahí está. Muchas felicidades, diputada, términala de pasar bien aquí, en la Cámara.

Se pide a la Secretaría abra el sistema el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación de los artículos reservados en términos del dictamen y de las modificaciones aceptadas por la asamblea.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación de los artículos reservados en términos del dictamen y de las modificaciones aceptadas por la asamblea.

(Votación)

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se les recuerda a las diputadas y diputados que está abierto el sistema, daré un minuto más de tolerancia y cerraré el sistema. Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Círrrese el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto, hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Mónica Herrera Villavicencio, de Morena, vía Zoom. Diputada Mónica Herrera Villavicencio, de Morena, vía Zoom.

La diputada Mónica Herrera Villavicencio (vía telemática): Mónica Herrera Villavicencio, Morena, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Martha Rosa Morales Romero, de Morena, vía Zoom. Diputada Martha Rosa Morales Romero, de Morena, vía Zoom.

La diputada Martha Rosa Morales Romero (vía telemática): Gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: El sentido de su voto, diputada, no la escuchamos.

La diputada Martha Rosa Morales Romero (vía telemática): A favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Diputado Juan Francisco Espinoza Eguía, del PRI, vía Zoom. No está conectado. Diputada María Clemente García Moreno, de Morena. Ya votó la diputada María Clemente. Diputada Alma Anahí González Hernández, de Morena, vía Zoom. No está conectada. Diputada Alma Rosa Hernández Escobar, del PAN, vía Zoom. Diputada Alma Rosa Hernández Escobar, del PAN, vía Zoom. Puede abrir su micrófono, diputada. Diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD, vía Zoom. Diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD, vía Zoom. Diputada María de Jesús Aguirre Maldonado, del PRI, vía Zoom. Diputada María de Jesús Aguirre Maldonado, del PRI, vía Zoom. Puede abrir su micrófono, diputada.

La diputada Ma. de Jesús Aguirre Maldonado (vía telemática): Gracias, presidente. María de Jesús Aguirre, Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada María del Carmen Escudero Fabre, del PAN, vía Zoom. Diputada María del Carmen Escudero Fabre, del PAN, vía Zoom.

La diputada María del Carmen Escudero Fabre (vía telemática): María del Carmen Escudero Fabre, del PAN; en contra.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del PAN.

La diputada Martha Estela Romo Cuéllar (vía telemática): En contra.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Alfredo Porras Domínguez, de Morena, vía Zoom.

El diputado Alfredo Porras Domínguez (vía telemática): A favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Diputado Alfredo Aurelio González Cruz, de Morena, vía Zoom.

El diputado Alfredo Aurelio González Cruz (vía telemática): A favor, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Augusto Gómez Villanueva, del PRI, vía Zoom.

El diputado Augusto Gómez Villanueva (vía telemática): Gómez Villanueva, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Diputado Mariano González Aguirre, del PRI, vía Zoom.

El diputado Mariano González Aguirre (vía telemática): A favor, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Círrrese la plataforma digital. Señor presidente, se emitieron 338 votos en pro, 0 abstenciones y 102 en contra.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Aprobados, en lo general y en lo particular, por 338 votos, los artículos reservados en términos del dictamen y las modificaciones aceptadas por la asamblea. Aprobado, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la

Ley General de Salud, y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia obstétrica. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Esta Presidencia, con fundamento en lo que dispone el artículo 93, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, ordena que antes de que se remita la minuta al Senado de la República se realicen las correcciones que demandan el buen uso del lenguaje y la claridad de la ley, sin modificar lo aprobado por esta asamblea. Y con gusto se compartirá a todos.

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

CLAUSURA Y CITA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (a las 22:05 horas): Se levanta la sesión. Y cito para la que tendrá lugar el jueves 17 de marzo del año en curso, a las 11:00 horas, en modalidad semipresencial. El registro de asistencia estará disponible a partir de las 9:00 horas por medio de la aplicación instalada en los teléfonos celulares de las y los diputados.

————— O —————

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 10 horas 38 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 444 diputadas y diputados.
- Intervención desde la tribuna en lengua indígena.
- Comunicaciones oficiales: 9.
- Solicitud de licencia: 1.
- Toma de protesta: 3.
- Iniciativa de senadores: 1.
- Efemérides: 1.
- Agenda política: 1.
- Dictámenes para declaratoria de publicidad: 10.
- Dictámenes de ley o decreto a discusión: 12.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 63.

21-Morena, 15-PAN, 9-PRI, 6-PT, 5-MC, 3-PRD, 4-PVEM.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro (PRI) Para referirse al tema de agenda política relativo a la resolución del Parlamento Europeo, respecto a que se garantice la protección de periodistas y activistas, y responder la pregunta que le fue formulada: 85
- Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro (PRI) Para concluir su intervención respecto al tema de agenda política: 88
- Alkadeh Cortés, Cecilia Márquez (Morena) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 214 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas: 136
- Álvarez Máynez, Jorge (MC) Desde la curul, para hacer moción de orden en el marco de la agenda política relativa a la resolución del Parlamento Europeo, respecto a que se garantice la protección de periodistas y activistas: 82
- Álvarez Solís, María Asención (MC) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 261 del Código Penal Federal: 127
- Amezcua González, Cristina (PRI) Para presentar, en nombre propio y de la diputada Frinné Azuara Yarzabal, del PRI, su reserva al artículo 20 Septies de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: 170
- Ascencio Ortega, Reyna Celeste (Morena) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2149 del Código Civil Federal: 123
- Ávila Flores, Claudia Selene (Morena) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia obstétrica: 152
- Azuara Yarzabal, Frinné (PRI) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia obstétrica: 149
- Bernal Martínez, Mary Carmen (PT) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 705 del Código Civil Federal: 120

- Carrasco Macías, Olegaria (Morena) Para pronunciarse a favor del proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia obstétrica: 157
- Castell de Oro Palacios, María Teresa (PAN) Para presentar su reserva al artículo 64 de la Ley General de Salud: 168
- Castillo Olivares, Héctor Israel (PAN) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo quinto al artículo 56 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en calidad de promovente: 143
- Castrejón Trujillo, Karen (PVEM) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 139 y el penúltimo párrafo del artículo 140 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable: 139
- Castrejón Trujillo, Karen (PVEM) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo quinto al artículo 56 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente: 142
- Chávez Treviño, Andrea (Morena) Desde la curul, para solicitar moción de ilustración mediante la lectura de la fracción X del artículo 89 constitucional, sobre las facultades del presidente de la República, en el marco de la agenda política: 94
- Chávez Treviño, Andrea (Morena) Desde la curul, para solicitar la lectura del artículo 20 Bis de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, durante la discusión de la reserva a los artículos 61 y 64 de la Ley General de Salud, y 46 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: 165
- Chávez Treviño, Andrea (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden, durante la discusión de la reserva a los artículos 61 y 64 de la Ley General de Salud, y 46 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: 167
- Chavira de la Rosa, María Guadalupe (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden en el marco de la agenda política relativa a la resolución del Parlamento Europeo, respecto a que se garantice la protección de periodistas y activistas: 99
- Cisneros Luján, Angélica Ivonne (Morena). Para pronunciarse a favor de la reserva al artículo 20 Septies de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: 170

- Collado Crisolía, Verónica (Morena) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley General de Salud: 109
- Creel Miranda, Santiago (PAN) Desde la curul, para responder alusiones personales, en el marco de la agenda política relativa a la resolución del Parlamento Europeo, respecto a que se garantice la protección de periodistas y activistas: 80
- Cruz Peláez, Fátima Almendra (PVEM) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia obstétrica: 149
- De la Torre Valdez, Yolanda (PRI) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 261 del Código Penal Federal: 126
- Espadas Galván, Jorge Arturo (PAN) Desde la curul, para solicitar la lectura del artículo 61 constitucional, durante la discusión de la reserva a los artículos 61 y 64 de la Ley General de Salud, y 46 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: 164
- Espinosa Cházaro, Luis Ángel Xariel (PRD) Desde la curul, para solicitar se dé lectura a la reserva presentada por la diputada Ana Cecilia Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del PRD, relativa a los artículos 61 y 64 de la Ley General de Salud, y 46 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: 165
- Favela Peñuñuri, Francisco (PT). Para pronunciarse a favor del proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia obstétrica: 155
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Para referirse al tema de agenda política relativo a la resolución del Parlamento Europeo, respecto a que se garantice la protección de periodistas y activistas: 78
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para hacer moción de orden en el marco de la agenda política relativa a la resolución del Parlamento Europeo, respecto a que se garantice la protección de periodistas y activistas: 87
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para referirse al procedimiento en el marco de la agenda política relativa a la resolución del Parlamento Europeo, respecto a que se garantice la protección de periodistas y activistas: 88

- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para solicitar se dé lectura nuevamente al comunicado del Gobierno de la República al Parlamento Europeo, de manera pausada: 90
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para hacer moción de orden en el marco de la agenda política relativa a la resolución del Parlamento Europeo, respecto a que se garantice la protección de periodistas y activistas: 99
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para hacer comentarios respecto a destitución del presidente de la República de Perú: 115
- Flores Gómez, Mirza (MC) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia obstétrica: 148
- Flores Gómez, Mirza (MC) Desde la curul, para hacer moción de orden, durante la discusión de la reserva a los artículos 61 y 64 de la Ley General de Salud, y 46 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: 166
- García Almaguer, Hamlet (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el tercer párrafo y se adiciona un cuarto párrafo al artículo 434 del Código Nacional de Procedimientos Penales: 117
- García García, Margarita (PT) Desde la curul, para reiterar la moción de ilustración solicitada por diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, en el marco de la agenda política: 100
- García García, Margarita (PT) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia obstétrica: 147
- García Medina, Amalia Dolores (MC) Para referirse al tema de agenda política relativo a la resolución del Parlamento Europeo, respecto a que se garantice la protección de periodistas y activistas: 82
- García Medina, Amalia Dolores (MC) Para concluir su intervención respecto al tema de agenda política: 83
- García Segura, Marisol (Morena) Para pronunciarse a favor de la reserva a los artículos 61 y 64 de la Ley General de Salud, y 46 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: 161

- García Segura, Marisol (Morena) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión de la reserva a los artículos 61 y 64 de la Ley General de Salud, y 46 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: 163
- Gaudiano Rovirosa, Gerardo (MC) Para referirse a la efeméride relativa al aniversario luctuoso de Karl Marx, en nombre de su grupo parlamentario: 74
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para referirse al procedimiento en el marco de la agenda política relativa a la resolución del Parlamento Europeo, respecto a que se garantice la protección de periodistas y activistas: 87
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden en el marco de la agenda política relativa a la resolución del Parlamento Europeo, respecto a que se garantice la protección de periodistas y activistas: 99
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión de la reserva a los artículos 61 y 64 de la Ley General de Salud, y 46 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: 164
- Gómez del Campo Gurza, Mariana (PAN) Para referirse al tema de agenda política relativo a la resolución del Parlamento Europeo, respecto a que se garantice la protección de periodistas y activistas; responder la pregunta que le fue formulada; y solicitar se dé lectura al comunicado del Gobierno de la República al Parlamento Europeo: 89
- Gómez del Campo Gurza, Mariana (PAN) Para continuar con su participación respecto al tema de agenda política, y solicitar se dé lectura a la resolución emitida por el Parlamento Europeo: 90
- Gómez del Campo Gurza, Mariana (PAN) Para continuar con su participación respecto al tema de agenda política, y responder la pregunta que le fue formulada: 95
- Gómez del Campo Gurza, Mariana (PAN) Para concluir su intervención respecto al tema de agenda política: 101
- González Zepeda, Javier (PAN) Para referirse a la efeméride relativa al aniversario luctuoso de Karl Marx, en nombre de su grupo parlamentario: 76
- Guajardo Villarreal, Ildefonso (PRI) Desde la curul, para hacer una pregunta a la oradora que se expresaba en relación con el tema de agenda política relativo a la resolución del Parlamento Europeo, respecto a que se garantice la protección de periodistas y activistas: 85
- Guerrero Márquez, Antolín (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley General de Salud, en calidad de promovente: 110

- Hernández Espejo, Rosa (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2, 3 y 4 de la Ley Orgánica del Seminario de Cultura Mexicana, en calidad de promovente: 113
- Huerta Ling, Guillermo Octavio (PAN) Desde la curul, para hacer una pregunta a la oradora que se expresaba en relación con el tema de agenda política relativo a la resolución del Parlamento Europeo, respecto a que se garantice la protección de periodistas y activistas: 95
- Jaimes Albarrán, Jazmín (PRI) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Cultura y Cinematografía, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2, 3 y 4 de la Ley Orgánica del Seminario de Cultura Mexicana: 112
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden en el marco de la agenda política relativa a la resolución del Parlamento Europeo, respecto a que se garantice la protección de periodistas y activistas: 87
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden en el marco de la agenda política, en dos ocasiones, relativa a la resolución del Parlamento Europeo, respecto a que se garantice la protección de periodistas y activistas: 94
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden en el marco de la agenda política relativa a la resolución del Parlamento Europeo, respecto a que se garantice la protección de periodistas y activistas: 100
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para hacer moción de apego al tema durante la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el tercer párrafo y se adiciona un cuarto párrafo al artículo 434 del Código Nacional de Procedimientos Penales: 118
- López García, Roberto Carlos (PRI) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Agraria y de la Ley Federal de Variedades Vegetales: 129
- Macías Olvera, Felipe Fernando (PAN) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforma el tercer párrafo y se adiciona un cuarto párrafo al artículo 434 del Código Nacional de Procedimientos Penales: 117
- Martínez López, Pablo Gonzalo (PAN) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2149 del Código Civil Federal, en calidad de promovente: 124

- Méndez Márquez, Victoria Eugenia (PRI) Para referirse a la efeméride relativa al aniversario luctuoso de Karl Marx, en nombre de su grupo parlamentario: 76
- Olvera Bautista, Sandra Simey (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden en el marco de la agenda política relativa a la resolución del Parlamento Europeo, respecto a que se garantice la protección de periodistas y activistas: 100
- Olvera Bautista, Sandra Simey (Morena) Para pronunciarse a favor del proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia obstétrica: 158
- Palacios Díaz, Luis Edgardo (PVEM). Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 139 y el penúltimo párrafo del artículo 140 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en calidad de promovente: 140
- Peraza Ramírez, Mario Xavier (PVEM) Para referirse al tema de agenda política relativo a la resolución del Parlamento Europeo, respecto a que se garantice la protección de periodistas y activistas: 83
- Pérez Bárcenas, Lidia (Morena) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa: 133
- Pérez López, Beatriz Dominga (Morena) Para pronunciarse a favor del proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia obstétrica: 153
- Polevnsky Gurwitz, Yeidckol (Morena) Para referirse al tema de agenda política relativo a la resolución del Parlamento Europeo, respecto a que se garantice la protección de periodistas y activistas; responder la pregunta que le fue formulada; y solicitar la lectura de la respuesta que hizo el presidente Benito Juárez García a Maximiliano, en el año de 1864: 101
- Prieto Gómez, Mauricio (PRD) Para referirse al tema de agenda política relativo a la resolución del Parlamento Europeo, respecto a que se garantice la protección de periodistas y activistas; y solicitar un minuto de silencio por todos los periodistas asesinados: 80
- Prieto Terrazas, Susana (Morena) Desde la curul, para solicitar la lectura del significado de la palabra mansplaining, durante la discusión de la reserva a los artículos 61 y 64 de la Ley General de Salud, y 46 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: 164

- Prieto Terrazas, Susana (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden, durante la discusión de la reserva a los artículos 61 y 64 de la Ley General de Salud, y 46 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: 167

- Ramírez Barba, Éctor Jaime (PAN) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia obstétrica: 150

- Ramírez Barba, Éctor Jaime (PAN) Para pronunciarse a favor de la reserva a los artículos 61 y 64 de la Ley General de Salud, y 46 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: 162

- Ramírez Barba, Éctor Jaime (PAN) Para presentar su propuesta de adición de una fracción VI al artículo 64 de la Ley General de Salud, quien al inicio de su intervención solicita la lectura de los artículos 18, 19 y 20 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: 168

- Ramírez Barba, Éctor Jaime (PAN) Para presentar, su primera reserva al artículo 20 Septies de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: 172

- Ramírez Barba, Éctor Jaime (PAN) Para presentar, su segunda reserva al artículo 20 Septies de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: 173

- Ritter Ocampo, Klaus Uwe (Morena) Desde la curul, para hacer una pregunta a la oradora que se expresaba en relación con el tema de agenda política relativo a la resolución del Parlamento Europeo, respecto a que se garantice la protección de periodistas y activistas: 101

- Robles Montoya, Ángel Benjamín (PT) Desde la curul, para hacer moción de orden en el marco de la agenda política relativa a la resolución del Parlamento Europeo, respecto a que se garantice la protección de periodistas y activistas: 101

- Rodríguez Carrillo, Mario Alberto (MC) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en calidad de promovente: 134

- Romo Cuéllar, Martha Estela (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la fijación de posturas por parte de los grupos parlamentarios respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia obstétrica: 151

- Romo Cuéllar, Martha Estela (PAN) Para pronunciarse a favor del proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia obstétrica: 154
- Rubio Fernández, Paulina (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden, durante la discusión de la reserva a los artículos 61 y 64 de la Ley General de Salud, y 46 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: 166
- Sánchez Velázquez, Ana Laura (PAN) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 214 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en calidad de promovente: 137
- Sodi Miranda, Ana Cecilia Gabriela Fernanda (PRD) Para presentar su reserva a los artículos 61 y 64 de la Ley General de Salud, y 46 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: 160
- Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda (PRD) Para presentar su reserva al artículo 4 de la Ley Orgánica del Seminario de Cultura Mexicana: 115
- Varela López, Víctor Gabriel (Morena) Para referirse a la efeméride relativa al aniversario luctuoso de Karl Marx, en nombre de su grupo parlamentario: 77
- Vázquez González, Pedro (PT) Para referirse a la efeméride relativa al aniversario luctuoso de Karl Marx, en nombre de su grupo parlamentario: 75
- Vázquez González, Pedro (PT) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 705 del Código Civil Federal: 121
- Zarzosa Sánchez, Eduardo (PRI) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Agraria y de la Ley Federal de Variedades Vegetales, en calidad de promovente: 129
- Zebadúa Alva, Joaquín (Morena) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia obstétrica: 146
- Zepeda Martínez, Leticia (PAN) Para pronunciarse a favor del proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia obstétrica: 156
- Zepeda Martínez, Leticia (PAN) Para presentar, su reserva al artículo 20 Septies de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: 171

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 20. DE LA LEY GENERAL DE SALUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA			
1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Corona Arvizu, Armando	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Ausente	55 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 Díaz García, Karla Estrella	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Domínguez Escobar, Angel	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Domínguez Flores, Rosalinda	Ausente
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	62 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Duran Ruiz, Félix	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elorza Flores, José Luis	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
17 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	68 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
18 Barajas García, Martha	Favor	69 Flores Pacheco, José Luis	Favor
19 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	70 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
20 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	71 Galindo Bustamante, Rene	Favor
21 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Ausente	72 García Almaguer, Hamlet	Favor
22 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	73 García Anaya, Lidia	Favor
23 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	74 García Montiel, Otoniel	Ausente
24 Bautista Hernández, Esteban	Favor	75 García Moreno, María Clemente	Ausente
25 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	76 García Sandoval, Zeus	Favor
26 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	77 García Segura, Marisol	Favor
27 Blancas Mercado, Bruno	Favor	78 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
28 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	79 Godoy Rangel, Leonel	Favor
29 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	80 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
30 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	81 González Hernández, Alma Anahí	Favor
31 Brito Mazariégo, Ismael	Favor	82 González Robledo, Erasmo	Favor
32 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	83 Guerra Mena, Juanita	Favor
33 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Ausente	84 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
34 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Cano González, Susana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
37 Cantón Zetina, Óscar	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Favor
38 Cantú González, Mauricio	Favor	89 Hernández Hernández, Saúl	Favor
39 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Ausente	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	96 Herrera Villavicencio, Mónica	Ausente
46 Chávez Treviño, Andrea	Favor	97 Huerta Jurado, Javier	Favor
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	98 Juan Carlos, Irma	Favor
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	99 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
49 Collado Crisolía, Verónica	Favor	100 López Guadarrama, Carlos	Favor
50 Contreras Castillo, Armando	Favor	101 Lozano Rodríguez, Adriana	Favor
51 Contreras García, Janicie	Favor	102 Luevano Luna, Salma	Favor
		103 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor
		104 Mares Cossío, Héctor Ireneo	Favor

105 Marín Díaz, Fernando	Favor	165 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor
106 Márquez Alkadeff Cortes, Cecilia	Favor	166 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
107 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	167 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
108 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	168 Salazar López, Noemi	Favor
109 Martínez Lopez, Jaime	Favor	169 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
110 Maya Martínez, Hirepan	Favor	170 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
111 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	171 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
112 Méndez Denis, Lorena	Favor	172 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
113 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	173 Sandoval Soto, Martín	Favor
114 Merlín García, María del Rosario	Favor	174 Santiago Chepi, Azael	Favor
115 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	175 Santiago Manuel, Iran	Favor
116 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	176 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
117 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	177 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
118 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	178 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
119 Mujica Murias, Jorge	Favor	179 Sierra Damián, María	Favor
120 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	180 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
121 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	181 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
122 Nanguyasmu Vicente, Roger Celerino	Favor	182 Tello Espinosa, Claudia	Favor
123 Narcia Coutiño, Manuel de Jesús	Favor	183 Tenorio Adame, Paola	Favor
124 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	184 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
125 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	185 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Ausente
126 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	186 Torruco Garza, Miguel	Favor
127 Noriega Romero, Carlos	Ausente	187 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
128 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Ausente	188 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
129 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	189 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
130 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	190 Varela López, Víctor Gabriel	Ausente
131 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	191 Vargas Meraz, Teresita de Jesus	Favor
132 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor	192 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
133 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor	193 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
134 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	194 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
135 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor	195 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
136 Pani Barragán, Alejandra	Favor	196 Vidal Benavides, Faustino	Favor
137 Parra Juárez, Inés	Favor	197 Villa Villegas, Alberto	Favor
138 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	198 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
139 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Favor	199 Villegas Sanchez, Merary	Favor
140 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	200 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
141 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	201 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
142 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor	202 Zuñiga Cuevas María del Carmen	Favor
143 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Ausente		
144 Pérez Hernández, Carlos Augusto	Favor	Favor: 187	
145 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Contra: 0	
146 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Abstención: 0	
147 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Quorum: 0	
148 Plevinsky Gurwitz, Yeidckol	Favor	Ausentes: 15	
149 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Total: 202	
150 Prado de los Santos, Miguel	Favor		
151 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
152 Rabelo Estrada, Karla María	Ausente		
153 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor		
154 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
155 Ramos Juárez, Adela	Favor		
156 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
157 Reyes López, Valentín	Favor		
158 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
159 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
160 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
161 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor		
162 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
163 Robles Ortiz, Martha	Favor		
164 Rodríguez González, Manuel	Favor		

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aguado Romero, Paulina	Favor
2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
3 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
4 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Favor
5 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
6 Aranda Orozco, Ana Teresa	Favor
7 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Favor
8 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
9 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
10 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Favor

6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor	65 Sánchez Ramos, Paloma	Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Favor	66 Serrano Maldonado, Ma Elena	Favor
8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor	67 Vargas Camacho, Melissa Estefania	Favor
9 Amezcuza González, Cristina	Favor	68 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor	69 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor
11 Arcos Velázquez, Monserrat Alicia	Favor	70 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
12 Armentía López, Pedro	Favor	71 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
13 Ayala Villalobos, Karla	Favor		
14 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	Favor: 66	
15 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor	Contra: 0	
16 Barrera Fortoul, Laura	Favor	Abstención: 0	
17 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor	Quorum: 0	
18 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor	Ausentes: 5	
19 Bueno Zertuche, Jaime	Favor	Total: 71	
20 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor		
21 Campos Huirache, Adriana	Ausente		
22 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor		
23 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor		
24 Carvajal Isunza, Sofia	Favor		
25 Casique Zarate, Javier	Favor		
26 Castellanos Ramírez, Alan	Favor		
27 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor		
28 Dávila Ramírez, Carolina	Ausente		
29 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor		
30 Díaz Tejada Nelida, Ivonne Sabrina	Favor		
31 Espinoza Eguía, Juan Francisco	Ausente		
32 Fernández Hernández, Shamir	Favor		
33 Fletes Araíza, José Guadalupe	Favor		
34 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor		
35 Gamboa Miner, Pablo	Favor		
36 Garza Ochoa, José Luis	Favor		
37 Gómez Villanueva, Augusto	Favor		
38 González Aguirre, Mariano	Favor		
39 González Ziri6n, Xavier	Favor		
40 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor		
41 Guerra Castillo, Marcela	Favor		
42 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor		
43 Gutiérrez Jard6n, José Antonio	Ausente		
44 Haro Ramírez, Laura Lorena	Favor		
45 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Ausente		
46 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Favor		
47 Hernández Zetina, Hiram	Favor		
48 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor		
49 Hinojosa Madrigal, Jaqueline	Favor		
50 Iriarte Mercado, Carlos	Favor		
51 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor		
52 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor		
53 López Castro, Cynthia Iliana	Favor		
54 López García, Roberto Carlos	Favor		
55 Medina Ramírez, Tereso	Favor		
56 Méndez Márquez, Victoria Eugenia	Favor		
57 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor		
58 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor		
59 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor		
60 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor		
61 Piñ6n Rivera, Lorena	Favor		
62 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor		
63 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor		
64 Sámano Peralta, Miguel	Favor		

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Bugarin Jasmine, María	Favor
4 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
5 Castrej6n Trujillo, Karen	Favor
6 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
8 Delgadillo González, Claudia	Favor
9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Alel6	Favor
10 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
12 Gallardo García, Fausto	Favor
13 Gamiño García, Rocío Alexis	Favor
14 Gloria Requena, Tomás	Favor
15 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
16 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
17 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
18 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
19 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
20 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
21 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
22 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
23 Montemayor Castillo, Santy	Favor
24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
25 Monz6n García, Eunice	Favor
26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
27 Natale López, Juan Carlos	Favor
28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
29 Navarro Muñiz, Juan Manuel	Favor
30 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
31 Peña Martínez, Angélica	Favor
32 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
34 Pintos Caballero, Andrés	Favor
35 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
36 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
37 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
38 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
39 Salom6n Durán, Ciria Yamile	Favor
40 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 20. A 40. DE LA LEY ORGÁNICA DEL SEMINARIO DE CULTURA MEXICANA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).

MORENA			
1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Corona Arvizu, Armando	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Ausente	55 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 Díaz García, Karla Estrella	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Domínguez Escobar, Angel	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Domínguez Flores, Rosalinda	Ausente
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	62 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Duran Ruiz, Felix	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elorza Flores, José Luis	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
17 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	68 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
18 Barajas García, Martha	Favor	69 Flores Pacheco, José Luis	Favor
19 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	70 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
20 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	71 Galindo Bustamante, Rene	Favor
21 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Ausente	72 García Almaguer, Hamlet	Favor
22 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	73 García Anaya, Lidia	Favor
23 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	74 García Montiel, Otoniel	Favor
24 Bautista Hernández, Esteban	Favor	75 García Moreno, María Clemente	Favor
25 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	76 García Sandoval, Zeus	Favor
26 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	77 García Segura, Marisol	Favor
27 Blancas Mercado, Bruno	Favor	78 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
28 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	79 Godoy Rangel, Leonel	Favor
29 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	80 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
30 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	81 González Hernández, Alma Anahí	Favor
31 Brito Mazariégos, Ismael	Favor	82 González Robledo, Erasmo	Favor
32 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	83 Guerra Mena, Juanita	Favor
33 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	84 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
34 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Cano González, Susana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
37 Cantón Zetina, Óscar	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Favor
38 Cantú González, Mauricio	Favor	89 Hernández Hernández. Saúl	Favor
39 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	96 Herrera Villavicencio, Mónica	Ausente
46 Chávez Treviño, Andrea	Favor	97 Huerta Jurado, Javier	Favor
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	98 Juan Carlos, Irma	Favor
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Ausente	99 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
49 Collado Crisolía, Verónica	Favor	100 López Guadarrama, Carlos	Favor
50 Contreras Castillo, Armando	Favor	101 Lozano Rodríguez, Adriana	Favor
51 Contreras García, Janicie	Favor	102 Luevano Luna, Salma	Favor
		103 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor
		104 Mares Cossío, Héctor Ireneo	Favor

105 Marín Díaz, Fernando	Favor	165 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor
106 Márquez Alkadeh Cortes, Cecilia	Favor	166 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
107 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	167 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
108 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	168 Salazar López, Noemi	Favor
109 Martínez Lopez, Jaime	Favor	169 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
110 Maya Martínez, Hirepan	Favor	170 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
111 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	171 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
112 Méndez Denis, Lorena	Favor	172 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
113 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	173 Sandoval Soto, Martín	Favor
114 Merlín García, María del Rosario	Favor	174 Santiago Chepi, Azael	Favor
115 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	175 Santiago Manuel, Iran	Favor
116 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	176 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
117 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	177 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
118 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	178 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
119 Mujica Murias, Jorge	Favor	179 Sierra Damián, Maria	Favor
120 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	180 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
121 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	181 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
122 Nanguyasmu Vicente, Roger Celerino	Favor	182 Tello Espinosa, Claudia	Favor
123 Narcia Coutiño, Manuel de Jesús	Favor	183 Tenorio Adame, Paola	Favor
124 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	184 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
125 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	185 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
126 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	186 Torruco Garza, Miguel	Favor
127 Noriega Romero, Carlos	Favor	187 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
128 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	188 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
129 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	189 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
130 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	190 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
131 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	191 Vargas Meraz, Teresita de Jesus	Favor
132 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor	192 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
133 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor	193 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
134 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	194 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
135 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor	195 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
136 Pani Barragán, Alejandra	Favor	196 Vidal Benavides, Faustino	Favor
137 Parra Juárez, Inés	Contra	197 Villa Villegas, Alberto	Favor
138 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	198 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
139 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Favor	199 Villegas Sanchez, Merary	Favor
140 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	200 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
141 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	201 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
142 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor	202 Zuñiga Cuevas María del Carmen	Favor
143 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Ausente		
144 Pérez Hernández, Carlos Augusto	Favor	Favor: 194	
145 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Contra: 1	
146 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Abstención: 0	
147 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Quorum: 0	
148 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Favor	Ausentes: 7	
149 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Total: 202	
150 Prado de los Santos, Miguel	Favor		
151 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
152 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
153 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor		
154 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
155 Ramos Juárez, Adela	Favor		
156 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
157 Reyes López, Valentín	Favor		
158 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
159 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
160 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
161 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor		
162 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
163 Robles Ortíz, Martha	Favor		
164 Rodríguez González, Manuel	Favor		

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aguado Romero, Paulina	Favor
2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
3 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
4 Almandariz Puppo, Marco Antonio	Favor
5 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
6 Aranda Orozco, Ana Teresa	Favor
7 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Favor
8 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
9 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
10 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Favor

11 Balderas Trejo, Ana María	Favor	71 Núñez Cerón, Sarai	Favor
12 Beauregard Martínez, Carolina	Favor	72 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor
13 Becerra Moreno, Mónica	Favor	73 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
14 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	74 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor
15 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor	75 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor
16 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor	76 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
17 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	77 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
18 Castrellón Garza, Francisco Javier	Favor	78 Pérez Jaen Zermeño, María Elena	Favor
19 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor	79 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
20 Cifuentes Negrete, Román	Favor	80 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
21 Compeán Fernández, Eliseo	Favor	81 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
22 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	82 Rendón García, César Augusto	Ausente
23 Cordero González, Wendy Maricela	Ausente	83 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
24 Creel Miranda, Santiago	Favor	84 Riestra Piña, Mario Gerardo	Favor
25 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	85 Rivera Gutiérrez, Riult	Ausente
26 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	86 Rocha Acosta, Sonia	Favor
27 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	87 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
28 Esquivel Arrona, Ana María	Favor	88 Romero Herrera, Jorge	Favor
29 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	89 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
30 Galarza Castro, Yesenia	Favor	90 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
31 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	91 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
32 García García, José Antonio	Favor	92 Rubio Fernández, Paulina	Favor
33 García Velasco, Anabey	Favor	93 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
34 Garza Treviño, Pedro	Favor	94 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
35 Godínez del Río, Enrique	Favor	95 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
36 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	96 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
37 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	97 Tejada Cid, Armando	Favor
38 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	98 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
39 González Azcárraga, Rosa María	Favor	99 Terrazas Baca, Patricia	Favor
40 González Márquez, Karen Michel	Favor	100 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
41 González Urrutia, Wendy	Favor	101 Torreblanca Engell, Santiago	Ausente
42 González Zepeda, Javier	Favor	102 Torres Ajuria, Herminio	Favor
43 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	103 Torres Graciano, Fernando	Ausente
44 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	104 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
45 Hernández Escobar, Alma Rosa	Favor	105 Triana Tena, Jorge	Favor
46 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	106 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
47 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	107 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
48 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	108 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
49 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	109 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
50 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	110 Villarreal García, Ricardo	Favor
51 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	111 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
52 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	112 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
53 López Sosa, Mariela	Favor	113 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
54 Loyola Vera, Ignacio	Favor		
55 Luna Ayala, Noemi Berenice	Ausente	Favor: 107	
56 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor	Contra: 0	
57 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Abstención: 0	
58 Madrazo Limón, Carlos	Favor	Quorum: 0	
59 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Ausentes: 6	
60 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Total: 113	
61 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor		
62 Mata Atilano, Noel	Favor		
63 Mata Carrasco, Mario	Favor		
64 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
65 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
66 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
67 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor		
68 Montes Estrada, Berenice	Favor		
69 Morales Flores, Jesús Fernando	Favor		
70 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
		PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	
		1 Abramo Masso, Yericó	Favor
		2 Aceves García, Norma Angélica	Favor
		3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
		4 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
		5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmin	Favor

6 Aguirre Maldonado, María de Jesús Favor
 7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro Favor
 8 Alcántara Rojas, María Guadalupe Favor
 9 Amezcua González, Cristina Favor
 10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo Favor
 11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia Favor
 12 Armentía López, Pedro Favor
 13 Ayala Villalobos, Karla Favor
 14 Aysa Damas, Carlos Miguel Favor
 15 Azuara Yarzabal, Frinné Favor
 16 Barrera Fortoul, Laura Favor
 17 Barrón Perales, Karina Marlen Favor
 18 Bernal Bolnik, Sue Ellen Favor
 19 Bueno Zertuche, Jaime Favor
 20 Camarena Jáuregui, María del Refugio Favor
 21 Campos Huirache, Adriana Favor
 22 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio Favor
 23 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo Favor
 24 Carvajal Isunza, Sofia Ausente
 25 Casique Zarate, Javier Favor
 26 Castellanos Ramírez, Alan Favor
 27 Cruz Mendoza, Eufrosina Favor
 28 Dávila Ramírez, Carolina Ausente
 29 De la Torre Valdez, Yolanda Favor
 30 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina Favor
 31 Espinoza Eguia, Juan Francisco Favor
 32 Fernández Hernández, Shamir Favor
 33 Fletes Araiza, José Guadalupe Favor
 34 Fuentes Ávila, Rodrigo Favor
 35 Gamboa Miner, Pablo Favor
 36 Garza Ochoa, José Luis Favor
 37 Gómez Villanueva, Augusto Favor
 38 González Aguirre, Mariano Favor
 39 González Ziriión, Xavier Favor
 40 Guajardo Villarreal, Ildefonso Favor
 41 Guerra Castillo, Marcela Favor
 42 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe Favor
 43 Gutiérrez Jardón, José Antonio Favor
 44 Haro Ramírez, Laura Lorena Favor
 45 Hernández Deras, Ismael Alfredo Favor
 46 Hernández Pérez, Johana Montserrat Favor
 47 Hernández Zetina, Hiram Favor
 48 Herrera Anzaldo, Ana Lilia Favor
 49 Hinojosa Madrigal, Jaqueline Favor
 50 Iriarte Mercado, Carlos Favor
 51 Jaimes Albarrán, Jazmín Favor
 52 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc Favor
 53 López Castro, Cynthia Iliana Favor
 54 López García, Roberto Carlos Favor
 55 Medina Ramírez, Tereso Favor
 56 Méndez Márquez, Victoria Eugenia Favor
 57 Mendoza Bustamante, Marco Antonio Favor
 58 Moreira Valdez, Rubén Ignacio Favor
 59 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro Favor
 60 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique Favor
 61 Piñón Rivera, Lorena Favor
 62 Rodríguez Muñoz, Reynel Favor
 63 Ruiz Sandoval, Cristina Favor
 64 Sámano Peralta, Miguel Favor

65 Sánchez Ramos, Paloma Favor
 66 Serrano Maldonado, Ma Elena Favor
 67 Vargas Camacho, Melissa Estefania Favor
 68 Vargas Rodríguez, Sayonara Favor
 69 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe Favor
 70 Yunes Zorrilla, José Francisco Favor
 71 Zarzosa Sánchez, Eduardo Favor
 Favor: 69
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 71

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo Favor
 2 Alcalá Izguerra, María José Favor
 3 Bugarin Jasmine, María Favor
 4 Carrillo Soberanis, Juan Luis Favor
 5 Castrejón Trujillo, Karen Favor
 6 Corona Nakamura, María del Rocío Favor
 7 Cruz Peláez, Fatima Almendra Favor
 8 Delgadillo González, Claudia Ausente
 9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Alelí Favor
 10 Estefan Gillessen, José Antonio Favor
 11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen Favor
 12 Gallardo García, Fausto Favor
 13 Gamiño García, Rocío Alexis Favor
 14 Gloria Requena, Tomás Favor
 15 Gómez Betancourt, Armando Antonio Favor
 16 Gonzalez Cruz, Luis Arturo Favor
 17 Hernández Villafuerte, Gilberto Favor
 18 Huerta Valdovinos, Ana Laura Favor
 19 López Casarín, Javier Joaquín Favor
 20 Martínez Bravo, Luis Alberto Favor
 21 Melgar Bravo, Luis Armando Ausente
 22 Mendoza Díaz, Sonia Favor
 23 Montemayor Castillo, Santy Favor
 24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo Favor
 25 Monzón García, Eunice Favor
 26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio Favor
 27 Natale López, Juan Carlos Favor
 28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen Favor
 29 Navarro Muñoz, Juan Manuel Favor
 30 Palacios Díaz, Luis Edgardo Favor
 31 Peña Martínez, Angélica Favor
 32 Peraza Ramírez, Mario Xavier Favor
 33 Pinete Vargas, María del Carmen Favor
 34 Pintos Caballero, Andrés Ausente
 35 Puente Salas, Carlos Alberto Favor
 36 Quijano Tapia, Janine Patricia Favor
 37 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús Favor
 38 Rubio Montejo, Roberto Antonio Favor
 39 Salomón Durán, Ciria Yamile Favor
 40 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín Favor

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 20. A 40. DE LA LEY ORGÁNICA DEL SEMINARIO DE CULTURA MEXICANA (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN).

MORENA			
1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Corona Arvizu, Armando	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	55 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Ausente	57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 Díaz García, Karla Estrella	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Domínguez Escobar, Angel	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	62 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Ausente	63 Duran Ruiz, Felix	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elorza Flores, José Luis	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
17 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	68 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
18 Barajas García, Martha	Favor	69 Flores Pacheco, José Luis	Favor
19 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	70 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
20 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	71 Galindo Bustamante, Rene	Favor
21 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Ausente	72 García Almaguer, Hamlet	Favor
22 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	73 García Anaya, Lidia	Favor
23 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	74 García Montiel, Otoniel	Favor
24 Bautista Hernández, Esteban	Favor	75 García Moreno, María Clemente	Favor
25 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	76 García Sandoval, Zeus	Favor
26 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	77 García Segura, Marisol	Favor
27 Blancas Mercado, Bruno	Favor	78 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
28 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	79 Godoy Rangel, Leonel	Favor
29 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	80 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
30 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	81 González Hernández, Alma Anahí	Favor
31 Brito Mazariégo, Ismael	Favor	82 González Robledo, Erasmo	Favor
32 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	83 Guerra Mena, Juanita	Favor
33 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Ausente	84 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
34 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Cano González, Susana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
37 Cantón Zetina, Óscar	Ausente	88 Hernández Espejo, Rosa	Favor
38 Cantú González, Mauricio	Favor	89 Hernández Hernández, Saúl	Favor
39 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	96 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
46 Chávez Treviño, Andrea	Favor	97 Huerta Jurado, Javier	Favor
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	98 Juan Carlos, Irma	Ausente
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	99 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
49 Collado Crisolía, Verónica	Favor	100 López Guadarrama, Carlos	Favor
50 Contreras Castillo, Armando	Favor	101 Lozano Rodríguez, Adriana	Favor
51 Contreras García, Janicie	Favor	102 Luevano Luna, Salma	Favor
		103 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor
		104 Mares Cossío, Héctor Ireneo	Favor

105 Marín Díaz, Fernando	Ausente	165 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor
106 Márquez Alkadeh Cortes, Cecilia	Favor	166 Rojas Martínez, Beatriz	Ausente
107 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	167 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
108 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	168 Salazar López, Noemi	Favor
109 Martínez Lopez, Jaime	Favor	169 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
110 Maya Martínez, Hirepan	Favor	170 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
111 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	171 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
112 Méndez Denis, Lorena	Favor	172 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
113 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	173 Sandoval Soto, Martín	Favor
114 Merlín García, María del Rosario	Favor	174 Santiago Chepi, Azael	Favor
115 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	175 Santiago Manuel, Iran	Favor
116 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	176 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
117 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	177 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
118 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	178 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Ausente
119 Mujica Murias, Jorge	Favor	179 Sierra Damián, María	Favor
120 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	180 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
121 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	181 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
122 Nanguyasmu Vicente, Roger Celerino	Favor	182 Tello Espinosa, Claudia	Favor
123 Narcia Coutiño, Manuel de Jesús	Favor	183 Tenorio Adame, Paola	Favor
124 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	184 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
125 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	185 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
126 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	186 Torruco Garza, Miguel	Favor
127 Noriega Romero, Carlos	Favor	187 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
128 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	188 Valencia Medina, Alma Griselda	Ausente
129 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	189 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
130 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	190 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
131 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	191 Vargas Meraz, Teresita de Jesus	Favor
132 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor	192 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
133 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor	193 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
134 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	194 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
135 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor	195 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
136 Pani Barragán, Alejandra	Favor	196 Vidal Benavides, Faustino	Favor
137 Parra Juárez, Inés	Contra	197 Villa Villegas, Alberto	Favor
138 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	198 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
139 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Favor	199 Villegas Sanchez, Merary	Ausente
140 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	200 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
141 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	201 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
142 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor	202 Zuñiga Cuevas María del Carmen	Favor
143 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Ausente		
144 Pérez Hernández, Carlos Augusto	Favor	Favor: 187	
145 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Contra: 1	
146 Pérez Segura, Laura Imelda	Ausente	Abstención: 0	
147 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Quorum: 0	
148 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Favor	Ausentes: 14	
149 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Total: 202	
150 Prado de los Santos, Miguel	Favor		
151 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
152 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
153 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor		
154 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
155 Ramos Juárez, Adela	Favor		
156 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
157 Reyes López, Valentín	Favor		
158 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
159 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
160 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
161 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor		
162 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
163 Robles Ortiz, Martha	Favor		
164 Rodríguez González, Manuel	Favor		

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aguado Romero, Paulina	Favor
2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
3 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
4 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Favor
5 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
6 Aranda Orozco, Ana Teresa	Favor
7 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Favor
8 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
9 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
10 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Favor

11 Balderas Trejo, Ana María	Favor	71 Núñez Cerón, Sarai	Favor
12 Beauregard Martínez, Carolina	Favor	72 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor
13 Becerra Moreno, Mónica	Favor	73 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
14 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	74 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor
15 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor	75 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor
16 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor	76 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
17 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	77 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
18 Castrellón Garza, Francisco Javier	Favor	78 Pérez Jaen Zermeño, María Elena	Favor
19 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor	79 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
20 Cifuentes Negrete, Román	Favor	80 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
21 Compeán Fernández, Eliseo	Ausente	81 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Ausente
22 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	82 Rendón García, César Augusto	Ausente
23 Cordero González, Wendy Maricela	Favor	83 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
24 Creel Miranda, Santiago	Favor	84 Riestra Piña, Mario Gerardo	Favor
25 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	85 Rivera Gutiérrez, Riult	Ausente
26 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	86 Rocha Acosta, Sonia	Favor
27 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	87 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
28 Esquivel Arzona, Ana María	Favor	88 Romero Herrera, Jorge	Favor
29 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	89 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
30 Galarza Castro, Yesenia	Favor	90 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
31 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	91 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
32 García García, José Antonio	Favor	92 Rubio Fernández, Paulina	Favor
33 García Velasco, Anabey	Favor	93 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
34 Garza Treviño, Pedro	Favor	94 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
35 Godínez del Rio, Enrique	Favor	95 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
36 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	96 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
37 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	97 Tejeda Cid, Armando	Ausente
38 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	98 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
39 González Azcárraga, Rosa María	Favor	99 Terrazas Baca, Patricia	Favor
40 González Márquez, Karen Michel	Favor	100 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
41 González Urrutia, Wendy	Favor	101 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
42 González Zepeda, Javier	Favor	102 Torres Ajuria, Herminio	Favor
43 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	103 Torres Graciano, Fernando	Favor
44 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	104 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
45 Hernández Escobar, Alma Rosa	Favor	105 Triana Tena, Jorge	Favor
46 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	106 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
47 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	107 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
48 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	108 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
49 Jiménez Angulo, Julia Licet	Ausente	109 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
50 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	110 Villarreal García, Ricardo	Favor
51 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	111 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
52 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	112 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
53 López Sosa, Mariela	Ausente	113 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
54 Loyola Vera, Ignacio	Favor		
55 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	Favor: 105	
56 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor	Contra: 0	
57 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Abstención: 0	
58 Madrazo Limón, Carlos	Favor	Quorum: 0	
59 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Ausentes: 8	
60 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Total: 113	
61 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor		
62 Mata Atilano, Noel	Favor		
63 Mata Carrasco, Mario	Favor		
64 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
65 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
66 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
67 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Ausente		
68 Montes Estrada, Berenice	Favor		
69 Morales Flores, Jesús Fernando	Favor		
70 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
		PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	
		1 Abramo Masso, Yericó	Favor
		2 Aceves García, Norma Angélica	Favor
		3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
		4 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
		5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmin	Favor

6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Ausente	65 Sánchez Ramos, Paloma	Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Favor	66 Serrano Maldonado, Ma Elena	Favor
8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor	67 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor
9 Amezcuza González, Cristina	Favor	68 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor	69 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor
11 Arcos Velázquez, Monserrat Alicia	Favor	70 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
12 Armentía López, Pedro	Favor	71 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
13 Ayala Villalobos, Karla	Favor		
14 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	Favor: 68	
15 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor	Contra: 0	
16 Barrera Fortoul, Laura	Favor	Abstención: 0	
17 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor	Quorum: 0	
18 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor	Ausentes: 3	
19 Bueno Zertuche, Jaime	Favor	Total: 71	
20 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor		
21 Campos Huirache, Adriana	Favor		
22 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor		
23 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor		
24 Carvajal Isunza, Sofia	Favor		
25 Casique Zarate, Javier	Favor		
26 Castellanos Ramírez, Alan	Favor		
27 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor		
28 Dávila Ramírez, Carolina	Ausente		
29 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor		
30 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor		
31 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor		
32 Fernández Hernández, Shamir	Favor		
33 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor		
34 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor		
35 Gamboa Miner, Pablo	Favor		
36 Garza Ochoa, José Luis	Favor		
37 Gómez Villanueva, Augusto	Favor		
38 González Aguirre, Mariano	Favor		
39 González Ziri6n, Xavier	Favor		
40 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor		
41 Guerra Castillo, Marcela	Favor		
42 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor		
43 Gutiérrez Jard6n, José Antonio	Favor		
44 Haro Ramírez, Laura Lorena	Favor		
45 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor		
46 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Ausente		
47 Hernández Zetina, Hiram	Favor		
48 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor		
49 Hinojosa Madrigal, Jaqueline	Favor		
50 Iriarte Mercado, Carlos	Favor		
51 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor		
52 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor		
53 López Castro, Cynthia Iliana	Favor		
54 López García, Roberto Carlos	Favor		
55 Medina Ramírez, Tereso	Favor		
56 Méndez Márquez, Victoria Eugenia	Favor		
57 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor		
58 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor		
59 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor		
60 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor		
61 Piñ6n Rivera, Lorena	Favor		
62 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor		
63 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor		
64 Sámano Peralta, Miguel	Favor		
		PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	
		1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
		2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
		3 Bugarin Jasmine, María	Favor
		4 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
		5 Castrej6n Trujillo, Karen	Favor
		6 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
		7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
		8 Delgadillo González, Claudia	Favor
		9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Alelí	Favor
		10 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
		11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Ausente
		12 Gallardo García, Fausto	Favor
		13 Gamiño García, Rocío Alexis	Favor
		14 Gloria Requena, Tomás	Favor
		15 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Ausente
		16 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
		17 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
		18 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
		19 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
		20 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
		21 Melgar Bravo, Luis Armando	Ausente
		22 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
		23 Montemayor Castillo, Santy	Favor
		24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
		25 Monz6n García, Eunice	Favor
		26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
		27 Natale López, Juan Carlos	Favor
		28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
		29 Navarro Muñiz, Juan Manuel	Favor
		30 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
		31 Peña Martínez, Angélica	Favor
		32 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
		33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
		34 Pintos Caballero, Andrés	Favor
		35 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
		36 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
		37 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
		38 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
		39 Salom6n Durán, Ciria Yamile	Favor
		40 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL TERCER PÁRRAFO Y SE ADICIONA UNO CUARTO AL ARTÍCULO 434 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA			
1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Corona Arvizu, Armando	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Ausente	54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	55 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 Díaz García, Karla Estrella	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Domínguez Escobar, Angel	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Duran Ruiz, Félix	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elorza Flores, José Luis	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
17 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	68 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
18 Barajas García, Martha	Favor	69 Flores Pacheco, José Luis	Favor
19 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	70 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
20 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	71 Galindo Bustamante, Rene	Favor
21 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Ausente	72 García Almaguer, Hamlet	Favor
22 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	73 García Anaya, Lidia	Favor
23 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	74 García Montiel, Otoniel	Favor
24 Bautista Hernández, Esteban	Favor	75 García Moreno, María Clemente	Favor
25 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	76 García Sandoval, Zeus	Ausente
26 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	77 García Segura, Marisol	Favor
27 Blancas Mercado, Bruno	Favor	78 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
28 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	79 Godoy Rangel, Leonel	Favor
29 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	80 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
30 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	81 González Hernández, Alma Anahí	Favor
31 Brito Mazariégos, Ismael	Favor	82 González Robledo, Erasmo	Favor
32 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	83 Guerra Mena, Juanita	Favor
33 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	84 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
34 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Cano González, Susana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
37 Cantón Zetina, Óscar	Ausente	88 Hernández Espejo, Rosa	Favor
38 Cantú González, Mauricio	Favor	89 Hernández Hernández, Saúl	Favor
39 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	96 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
46 Chávez Treviño, Andrea	Favor	97 Huerta Jurado, Javier	Favor
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	98 Juan Carlos, Irma	Favor
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	99 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
49 Collado Crisolía, Verónica	Favor	100 López Guadarrama, Carlos	Favor
50 Contreras Castillo, Armando	Favor	101 Lozano Rodríguez, Adriana	Favor
51 Contreras García, Janicie	Favor	102 Luevano Luna, Salma	Favor
		103 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor
		104 Mares Cossío, Héctor Ireneo	Favor

11 Balderas Trejo, Ana María	Favor	71 Núñez Cerón, Sarai	Favor
12 Beauregard Martínez, Carolina	Ausente	72 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor
13 Becerra Moreno, Mónica	Favor	73 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
14 Bolio Pinelo, Kathia María	Ausente	74 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor
15 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor	75 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor
16 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor	76 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
17 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	77 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
18 Castrellón Garza, Francisco Javier	Favor	78 Pérez Jaen Zermeño, María Elena	Favor
19 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor	79 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
20 Cifuentes Negrete, Román	Favor	80 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
21 Compeán Fernández, Eliseo	Favor	81 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Ausente
22 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	82 Rendón García, César Augusto	Ausente
23 Cordero González, Wendy Maricela	Favor	83 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
24 Creel Miranda, Santiago	Favor	84 Riestra Piña, Mario Gerardo	Favor
25 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	85 Rivera Gutiérrez, Riult	Ausente
26 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	86 Rocha Acosta, Sonia	Favor
27 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	87 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
28 Esquivel Arrona, Ana María	Favor	88 Romero Herrera, Jorge	Favor
29 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	89 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
30 Galarza Castro, Yesenia	Favor	90 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
31 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	91 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
32 García García, José Antonio	Favor	92 Rubio Fernández, Paulina	Favor
33 García Velasco, Anabey	Favor	93 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
34 Garza Treviño, Pedro	Favor	94 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
35 Godínez del Río, Enrique	Favor	95 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
36 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	96 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
37 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	97 Tejeda Cid, Armando	Favor
38 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	98 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
39 González Azcárraga, Rosa María	Favor	99 Terrazas Baca, Patricia	Favor
40 González Márquez, Karen Michel	Favor	100 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
41 González Urrutia, Wendy	Favor	101 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
42 González Zepeda, Javier	Favor	102 Torres Ajuria, Herminio	Favor
43 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	103 Torres Graciano, Fernando	Favor
44 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	104 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
45 Hernández Escobar, Alma Rosa	Favor	105 Triana Tena, Jorge	Favor
46 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	106 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
47 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	107 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
48 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	108 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
49 Jiménez Angulo, Julia Licet	Ausente	109 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
50 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	110 Villarreal García, Ricardo	Favor
51 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	111 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
52 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	112 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
53 López Sosa, Mariela	Favor	113 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
54 Loyola Vera, Ignacio	Favor		
55 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	Favor: 104	
56 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor	Contra: 0	
57 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Abstención: 0	
58 Madrazo Limón, Carlos	Favor	Quorum: 0	
59 Mancillas Cabrera, Mariana	Ausente	Ausentes: 9	
60 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Total: 113	
61 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor		
62 Mata Atilano, Noel	Favor		
63 Mata Carrasco, Mario	Favor		
64 Mata Lozano, Lizbeth	Ausente		
65 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	
66 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor	1 Abramo Masso, Yericó	Favor
67 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Ausente	2 Aceves García, Norma Angélica	Favor
68 Montes Estrada, Berenice	Favor	3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
69 Morales Flores, Jesús Fernando	Favor	4 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
70 Murillo Manríquez, Sonia	Favor	5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmin	Favor

41 Santiago Barrientos, Valeria
 42 Segovia Hernández Roberto Alejandro

Favor
 Favor

3 Banquells Núñez, María del Rocío
 4 Barrera Sepúlveda, Sergio
 5 Basave Alanís, Agustín Carlos
 6 Caro Cabrera, Salvador
 7 Chávez Pérez, María Leticia
 8 Chertorivski Woldenberg, Salomón
 9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio
 10 Fernández Castillo, Horacio
 11 Flores Gómez, Mirza
 12 García Medina, Amalia Dolores
 13 Garza Marín, José Mauro
 14 Gaudiano Roviroso, Gerardo
 15 Herrera Vega, Manuel Jesús
 16 Limón García, María Elena
 17 Martínez Cosío, Elvia Yolanda
 18 Mejía Ibáñez, Julieta
 19 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura
 20 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe
 21 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly
 22 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto
 23 Rodríguez González, Taygete Irisay
 24 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio

Ausente
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Ausente
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor

Favor: 41
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 42

Favor: 22
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 24

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia
 2 Aguilar López, José Alejandro
 3 Alcántara Martínez, Leobardo
 4 Anaya Gutiérrez, Alberto
 5 Baltierra García, Jaime
 6 Bernal Camarena, Ana Laura
 7 Bernal Martínez, Mary Carmen
 8 Celestino Rosas, Araceli
 9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo
 10 Favela Peñuñuri, Francisco
 11 Femat Bañuelos, Alfredo
 12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo
 13 Garay Loredo, Irma Yordana
 14 García García, Margarita
 15 García Hernández, Jesús Fernando
 16 Garduño Garduño, Marisela
 17 Maceda Carrera, Nelly
 18 Martínez Romano, Esther
 19 Martínez Ruiz, Maribel
 20 Martínez Ventura, Luis Enrique
 21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro
 22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro
 23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando
 24 Reyes Ledesma, Armando
 25 Robles Montoya, Ángel Benjamín
 26 Rojo Pimentel, Ana Karina
 27 Rosete Sánchez, María de Jesús
 28 Sandoval Flores, Reginaldo
 29 Vázquez García, Dionicia
 30 Vázquez González, Pedro
 31 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe
 32 Wences Real, Victoriano

Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Ausente
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Ausente
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Ausente
 Favor
 Favor

Favor: 28
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 32

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino
 2 Chávez Flores, María Macarena
 3 Chávez Ruiz, Héctor
 4 Díaz Acevedo, Edna Gisela
 5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel
 6 Espinosa Morales, Olga Luz
 7 Huacús Esquivel, Francisco Javier
 8 Pérez Valdez, Elizabeth
 9 Prieto Gómez, Mauricio
 10 Rafael Dirccio, Fabiola
 11 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania
 12 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda
 13 Torres Rosales, Miguel Angel
 14 Velázquez Flores, Jesús Alberto

Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Ausente
 Favor

Favor: 13
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 14

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge
 2 Álvarez Solís, María Asunción

Favor
 Favor

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 705 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Corona Arvizu, Armando	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 Diaz García, Karla Estrella	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Domínguez Escobar, Angel	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Duran Ruiz, Felix	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elorza Flores, José Luis	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
17 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	68 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
18 Barajas García, Martha	Favor	69 Flores Pacheco, José Luis	Favor
19 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	70 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
20 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	71 Galindo Bustamante, Rene	Favor
21 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Ausente	72 García Almaguer, Hamlet	Favor
22 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	73 García Anaya, Lidia	Favor
23 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	74 García Montiel, Otoniel	Favor
24 Bautista Hernández, Esteban	Favor	75 García Moreno, María Clemente	Favor
25 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	76 García Sandoval, Zeus	Favor
26 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	77 García Segura, Marisol	Favor
27 Blancas Mercado, Bruno	Favor	78 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
28 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	79 Godoy Rangel, Leonel	Favor
29 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	80 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
30 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	81 González Hernández, Alma Anahí	Favor
31 Brito Mazariégos, Ismael	Favor	82 González Robledo, Erasmo	Favor
32 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	83 Guerra Mena, Juanita	Favor
33 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	84 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
34 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Cano González, Susana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
37 Cantón Zetina, Óscar	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Favor
38 Cantú González, Mauricio	Favor	89 Hernández Hernández. Saúl	Favor
39 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	96 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
46 Chávez Treviño, Andrea	Favor	97 Huerta Jurado, Javier	Favor
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	98 Juan Carlos, Irma	Favor
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	99 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
49 Collado Crisolía, Verónica	Favor	100 López Guadarrama, Carlos	Favor
50 Contreras Castillo, Armando	Favor	101 Lozano Rodríguez, Adriana	Favor
51 Contreras García, Janicie	Favor	102 Luevano Luna, Salma	Favor
		103 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor
		104 Mares Cossío, Héctor Ireneo	Favor

105 Marín Díaz, Fernando	Favor	165 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor
106 Márquez Alkadeh Cortes, Cecilia	Favor	166 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
107 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	167 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
108 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	168 Salazar López, Noemi	Favor
109 Martínez Lopez, Jaime	Favor	169 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
110 Maya Martínez, Hirepan	Favor	170 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
111 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	171 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
112 Méndez Denis, Lorena	Favor	172 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
113 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	173 Sandoval Soto, Martín	Favor
114 Merlín García, María del Rosario	Favor	174 Santiago Chepi, Azael	Favor
115 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	175 Santiago Manuel, Iran	Favor
116 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	176 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
117 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	177 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
118 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	178 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
119 Mujica Murias, Jorge	Favor	179 Sierra Damián, María	Favor
120 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	180 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
121 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	181 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
122 Nanguyasmu Vicente, Roger Celerino	Favor	182 Tello Espinosa, Claudia	Favor
123 Narcia Coutiño, Manuel de Jesús	Favor	183 Tenorio Adame, Paola	Favor
124 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	184 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
125 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	185 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Ausente
126 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	186 Torruco Garza, Miguel	Favor
127 Noriega Romero, Carlos	Favor	187 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
128 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	188 Valencia Medina, Alma Griselda	Ausente
129 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	189 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
130 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	190 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
131 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	191 Vargas Meraz, Teresita de Jesus	Favor
132 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor	192 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
133 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor	193 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
134 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	194 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
135 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor	195 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
136 Pani Barragán, Alejandra	Favor	196 Vidal Benavides, Faustino	Favor
137 Parra Juárez, Inés	Ausente	197 Villa Villegas, Alberto	Favor
138 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	198 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
139 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Favor	199 Villegas Sanchez, Merary	Favor
140 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	200 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
141 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	201 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
142 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor	202 Zuñiga Cuevas María del Carmen	Favor
143 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Ausente		
144 Pérez Hernández, Carlos Augusto	Favor	Favor: 196	
145 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Contra: 0	
146 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Abstención: 0	
147 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Quorum: 0	
148 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Favor	Ausentes: 6	
149 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Total: 202	
150 Prado de los Santos, Miguel	Favor		
151 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
152 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
153 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor		
154 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
155 Ramos Juárez, Adela	Favor		
156 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
157 Reyes López, Valentín	Favor		
158 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
159 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
160 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
161 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor		
162 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
163 Robles Ortiz, Martha	Favor		
164 Rodríguez González, Manuel	Ausente		

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aguado Romero, Paulina	Favor
2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
3 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
4 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Favor
5 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
6 Aranda Orozco, Ana Teresa	Favor
7 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Favor
8 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
9 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
10 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Favor

11 Balderas Trejo, Ana María	Favor	71 Núñez Cerón, Sarai	Favor
12 Beauregard Martínez, Carolina	Favor	72 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor
13 Becerra Moreno, Mónica	Favor	73 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
14 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	74 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor
15 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor	75 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor
16 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor	76 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
17 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	77 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
18 Castrellón Garza, Francisco Javier	Favor	78 Pérez Jaen Zermeño, María Elena	Favor
19 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor	79 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
20 Cifuentes Negrete, Román	Favor	80 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
21 Compeán Fernández, Eliseo	Favor	81 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
22 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	82 Rendón García, César Augusto	Ausente
23 Cordero González, Wendy Maricela	Favor	83 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
24 Creel Miranda, Santiago	Favor	84 Riestra Piña, Mario Gerardo	Favor
25 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	85 Rivera Gutiérrez, Riult	Ausente
26 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	86 Rocha Acosta, Sonia	Favor
27 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	87 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
28 Esquivel Arrona, Ana María	Favor	88 Romero Herrera, Jorge	Favor
29 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	89 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
30 Galarza Castro, Yesenia	Favor	90 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
31 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	91 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
32 García García, José Antonio	Favor	92 Rubio Fernández, Paulina	Favor
33 García Velasco, Anabey	Favor	93 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
34 Garza Treviño, Pedro	Favor	94 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
35 Godínez del Rio, Enrique	Favor	95 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
36 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	96 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
37 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	97 Tejeda Cid, Armando	Favor
38 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	98 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
39 González Azcárraga, Rosa María	Favor	99 Terrazas Baca, Patricia	Favor
40 González Márquez, Karen Michel	Favor	100 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
41 González Urrutia, Wendy	Favor	101 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
42 González Zepeda, Javier	Favor	102 Torres Ajuria, Herminio	Favor
43 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	103 Torres Graciano, Fernando	Favor
44 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	104 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
45 Hernández Escobar, Alma Rosa	Favor	105 Triana Tena, Jorge	Favor
46 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	106 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
47 Huerta Villegas, Genoveva	Ausente	107 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
48 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	108 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Ausente
49 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	109 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
50 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	110 Villarreal García, Ricardo	Ausente
51 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	111 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
52 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	112 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
53 López Sosa, Mariela	Favor	113 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
54 Loyola Vera, Ignacio	Favor		
55 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor		
56 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor		
57 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Favor: 107	
58 Madrazo Limón, Carlos	Favor	Contra: 0	
59 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Abstención: 0	
60 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Quorum: 0	
61 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor	Ausentes: 6	
62 Mata Atilano, Noel	Favor	Total: 113	
63 Mata Carrasco, Mario	Favor		
64 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
65 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Ausente		
66 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
67 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor		
68 Montes Estrada, Berenice	Favor		
69 Morales Flores, Jesús Fernando	Favor		
70 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
		PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	
		1 Abramo Masso, Yerico	Ausente
		2 Aceves García, Norma Angélica	Ausente
		3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
		4 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
		5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmin	Favor

6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Favor
8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Ausente
9 Amezcua González, Cristina	Favor
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Ausente
12 Armentía López, Pedro	Favor
13 Ayala Villalobos, Karla	Ausente
14 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor
15 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor
16 Barrera Fortoul, Laura	Favor
17 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor
18 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
19 Bueno Zertuche, Jaime	Favor
20 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
21 Campos Huirache, Adriana	Favor
22 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Ausente
23 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
24 Carvajal Isunza, Sofia	Favor
25 Casique Zarate, Javier	Favor
26 Castellanos Ramírez, Alan	Favor
27 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
28 Dávila Ramírez, Carolina	Ausente
29 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor
30 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
31 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
32 Fernández Hernández, Shamir	Favor
33 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
34 Fuentes Ávila, Rodrigo	Ausente
35 Gamboa Miner, Pablo	Favor
36 Garza Ochoa, José Luis	Favor
37 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
38 González Aguirre, Mariano	Favor
39 González Ziri6n, Xavier	Favor
40 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
41 Guerra Castillo, Marcela	Favor
42 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor
43 Gutiérrez Jard6n, Jos6 Antonio	Favor
44 Haro Ram6rez, Laura Lorena	Favor
45 Hern6ndez Deras, Ismael Alfredo	Favor
46 Hern6ndez P6rez, Johana Montserrat	Favor
47 Hern6ndez Zetina, Hiram	Favor
48 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
49 Hinojosa Madrigal, Jaqueline	Favor
50 Iriarte Mercado, Carlos	Ausente
51 Jaimes Albarr6n, Jazm6n	Favor
52 Jim6nez Aquino, L6zaro Cuauht6moc	Favor
53 L6pez Castro, Cynthia Iliana	Ausente
54 L6pez Garc6a, Roberto Carlos	Favor
55 Medina Ram6rez, Tereso	Favor
56 M6ndez M6rquez, Victoria Eugenia	Favor
57 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor
58 Moreira Valdez, Rub6n Ignacio	Favor
59 Moreno C6rdenas, Rafael Alejandro	Favor
60 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor
61 Pi6n6n Rivera, Lorena	Favor
62 Rodr6guez Mu6oz, Reynel	Favor
63 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
64 S6mano Peralta, Miguel	Favor

65 S6nchez Ramos, Paloma	Favor
66 Serrano Maldonado, Ma Elena	Favor
67 Vargas Camacho, Melissa Estefania	Favor
68 Vargas Rodr6guez, Sayonara	Favor
69 Villase6nor D6vila, Maribel Guadalupe	Favor
70 Yunes Zorrilla, Jos6 Francisco	Favor
71 Zarzosa S6nchez, Eduardo	Favor
Favor: 61	
Contra: 0	
Abstenci6n: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 10	
Total: 71	

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE M6XICO

1 Aguilar Pi6a, Kevin 6ngelo	Favor
2 Alcal6 Izguerra, Mar6a Jos6	Favor
3 Bugarin Jasmine, Mar6a	Favor
4 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
5 Castrej6n Trujillo, Karen	Favor
6 Corona Nakamura, Mar6a del Roc6o	Favor
7 Cruz Pel6ez, Fatima Almendra	Favor
8 Delgadillo Gonz6lez, Claudia	Favor
9 Dom6nguez Zopiyactle, Itzel Alel6	Favor
10 Estefan Gillessen, Jos6 Antonio	Favor
11 Fern6ndez Cruz, Nayeli Arlen	Favor
12 Gallardo Garc6a, Fausto	Favor
13 Gami6no Garc6a, Roc6o Alexis	Favor
14 Gloria Requena, Tom6s	Favor
15 G6mez Betancourt, Armando Antonio	Favor
16 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
17 Hern6ndez Villafuerte, Gilberto	Favor
18 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
19 L6pez Casar6n, Javier Joaqu6n	Favor
20 Mart6nez Bravo, Luis Alberto	Favor
21 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
22 Mendoza D6az, Sonia	Favor
23 Montemayor Castillo, Santy	Favor
24 Montes de Oca Avenda6o, Juan Pablo	Favor
25 Monz6n Garc6a, Eunice	Favor
26 Natale Guti6rrez, Marco Antonio	Favor
27 Natale L6pez, Juan Carlos	Favor
28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
29 Navarro Mu6niz, Juan Manuel	Favor
30 Palacios D6az, Luis Edgardo	Favor
31 Pe6a Mart6nez, Ang6lica	Favor
32 Peraza Ram6rez, Mario Xavier	Favor
33 Pinete Vargas, Mar6a del Carmen	Favor
34 Pintos Caballero, Andr6s	Favor
35 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
36 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
37 Ram6rez Ramos, Antonio de Jes6s	Favor
38 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
39 Salom6n Dur6n, Ciria Yamile	Ausente
40 S6nchez S6nchez, Christian Joaqu6n	Favor

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 2149 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA			
1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Corona Arvizu, Armando	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 Díaz García, Karla Estrella	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Domínguez Escobar, Angel	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Duran Ruiz, Félix	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elorza Flores, José Luis	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
17 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	68 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
18 Barajas García, Martha	Favor	69 Flores Pacheco, José Luis	Favor
19 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	70 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
20 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	71 Galindo Bustamante, Rene	Favor
21 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Ausente	72 García Almaguer, Hamlet	Favor
22 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	73 García Anaya, Lidia	Favor
23 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	74 García Montiel, Otoniel	Ausente
24 Bautista Hernández, Esteban	Favor	75 García Moreno, María Clemente	Favor
25 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	76 García Sandoval, Zeus	Favor
26 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	77 García Segura, Marisol	Favor
27 Blancas Mercado, Bruno	Favor	78 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
28 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	79 Godoy Rangel, Leonel	Favor
29 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	80 González Cruz, Alfredo Aurelio	Ausente
30 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	81 González Hernández, Alma Anahí	Favor
31 Brito Mazariégos, Ismael	Favor	82 González Robledo, Erasmo	Favor
32 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	83 Guerra Mena, Juanita	Favor
33 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	84 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
34 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Cano González, Susana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
37 Cantón Zetina, Óscar	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Favor
38 Cantú González, Mauricio	Favor	89 Hernández Hernández, Saúl	Favor
39 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	96 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
46 Chávez Treviño, Andrea	Favor	97 Huerta Jurado, Javier	Favor
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	98 Juan Carlos, Irma	Favor
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Ausente	99 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
49 Collado Crisolía, Verónica	Favor	100 López Guadarrama, Carlos	Favor
50 Contreras Castillo, Armando	Favor	101 Lozano Rodríguez, Adriana	Favor
51 Contreras García, Janicie	Favor	102 Luevano Luna, Salma	Favor
		103 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor
		104 Mares Cossío, Héctor Ireneo	Favor

105 Marín Díaz, Fernando	Favor	165 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor
106 Márquez Alkadeh Cortes, Cecilia	Favor	166 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
107 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	167 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
108 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	168 Salazar López, Noemi	Favor
109 Martínez Lopez, Jaime	Favor	169 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
110 Maya Martínez, Hirepan	Favor	170 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
111 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	171 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
112 Méndez Denis, Lorena	Favor	172 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
113 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	173 Sandoval Soto, Martín	Favor
114 Merlín García, María del Rosario	Favor	174 Santiago Chepi, Azael	Favor
115 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	175 Santiago Manuel, Iran	Favor
116 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	176 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
117 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	177 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
118 Moreno Guerra, Evangelina	Ausente	178 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
119 Mujica Murias, Jorge	Favor	179 Sierra Damián, Maria	Favor
120 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	180 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
121 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	181 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
122 Nanguyasmu Vicente, Roger Celerino	Favor	182 Tello Espinosa, Claudia	Favor
123 Narcia Coutiño, Manuel de Jesús	Favor	183 Tenorio Adame, Paola	Favor
124 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	184 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
125 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	185 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
126 Navarro Conkle, Sandra Luz	Ausente	186 Torruco Garza, Miguel	Favor
127 Noriega Romero, Carlos	Favor	187 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
128 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	188 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
129 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	189 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
130 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	190 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
131 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	191 Vargas Meraz, Teresita de Jesus	Favor
132 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor	192 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
133 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor	193 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
134 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	194 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
135 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor	195 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
136 Pani Barragán, Alejandra	Favor	196 Vidal Benavides, Faustino	Favor
137 Parra Juárez, Inés	Ausente	197 Villa Villegas, Alberto	Favor
138 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	198 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
139 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Favor	199 Villegas Sanchez, Merary	Favor
140 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	200 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
141 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	201 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
142 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor	202 Zuñiga Cuevas María del Carmen	Favor
143 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Ausente		
144 Pérez Hernández, Carlos Augusto	Favor	Favor: 191	
145 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Contra: 0	
146 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Abstención: 0	
147 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Quorum: 0	
148 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Ausente	Ausentes: 11	
149 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Total: 202	
150 Prado de los Santos, Miguel	Favor		
151 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
152 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
153 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Ausente		
154 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
155 Ramos Juárez, Adela	Favor		
156 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
157 Reyes López, Valentín	Favor		
158 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
159 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
160 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
161 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor		
162 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
163 Robles Ortiz, Martha	Favor		
164 Rodríguez González, Manuel	Favor		

		PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	
		1 Aguado Romero, Paulina	Favor
		2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
		3 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
		4 Almendariz Pупpo, Marco Antonio	Favor
		5 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Ausente
		6 Aranda Orozco, Ana Teresa	Favor
		7 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Favor
		8 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
		9 Báez Guerrero, Jose Luis	Ausente
		10 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Ausente

11 Balderas Trejo, Ana María	Favor	71 Núñez Cerón, Sarai	Favor
12 Beauregard Martínez, Carolina	Ausente	72 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor
13 Becerra Moreno, Mónica	Favor	73 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
14 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	74 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor
15 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor	75 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor
16 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor	76 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
17 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	77 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
18 Castrellón Garza, Francisco Javier	Favor	78 Pérez Jaen Zermeño, María Elena	Favor
19 Chale Cauch, Sergio Enrique	Ausente	79 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
20 Cifuentes Negrete, Román	Favor	80 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
21 Compeán Fernández, Eliseo	Favor	81 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
22 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	82 Rendón García, César Augusto	Ausente
23 Cordero González, Wendy Maricela	Ausente	83 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
24 Creel Miranda, Santiago	Favor	84 Riestra Piña, Mario Gerardo	Favor
25 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	85 Rivera Gutiérrez, Riult	Ausente
26 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	86 Rocha Acosta, Sonia	Favor
27 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	87 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
28 Esquivel Arrona, Ana María	Favor	88 Romero Herrera, Jorge	Favor
29 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	89 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
30 Galarza Castro, Yesenia	Favor	90 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
31 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	91 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
32 García García, José Antonio	Favor	92 Rubio Fernández, Paulina	Favor
33 García Velasco, Anabey	Favor	93 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
34 Garza Treviño, Pedro	Favor	94 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
35 Godínez del Río, Enrique	Favor	95 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
36 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	96 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
37 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	97 Tejeda Cid, Armando	Favor
38 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	98 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
39 González Azcárraga, Rosa María	Favor	99 Terrazas Baca, Patricia	Favor
40 González Márquez, Karen Michel	Favor	100 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
41 González Urrutia, Wendy	Favor	101 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
42 González Zepeda, Javier	Favor	102 Torres Ajuria, Herminio	Favor
43 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	103 Torres Graciano, Fernando	Favor
44 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	104 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
45 Hernández Escobar, Alma Rosa	Favor	105 Triana Tena, Jorge	Favor
46 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	106 Valenzuela González, Carlos Alberto	Ausente
47 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	107 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
48 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	108 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
49 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	109 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
50 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	110 Villarreal García, Ricardo	Ausente
51 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	111 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
52 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	112 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
53 López Sosa, Mariela	Favor	113 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
54 Loyola Vera, Ignacio	Favor		
55 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	Favor: 102	
56 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor	Contra: 0	
57 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Abstención: 0	
58 Madrazo Limón, Carlos	Favor	Quorum: 0	
59 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Ausentes: 11	
60 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Total: 113	
61 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor		
62 Mata Atilano, Noel	Favor		
63 Mata Carrasco, Mario	Favor		
64 Mata Lozano, Lizbeth	Ausente		
65 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
66 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
67 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor		
68 Montes Estrada, Berenice	Favor		
69 Morales Flores, Jesús Fernando	Favor		
70 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
		PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	
		1 Abramo Masso, Yericó	Ausente
		2 Aceves García, Norma Angélica	Favor
		3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
		4 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
		5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmin	Favor

6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor	65 Sánchez Ramos, Paloma	Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Favor	66 Serrano Maldonado, Ma Elena	Favor
8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor	67 Vargas Camacho, Melissa Estefania	Favor
9 Amezcua González, Cristina	Favor	68 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor	69 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor
11 Arcos Velázquez, Monserrat Alicia	Favor	70 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
12 Armentía López, Pedro	Favor	71 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
13 Ayala Villalobos, Karla	Favor		
14 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	Favor: 64	
15 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor	Contra: 0	
16 Barrera Fortoul, Laura	Favor	Abstención: 0	
17 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor	Quorum: 0	
18 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor	Ausentes: 7	
19 Bueno Zertuche, Jaime	Favor	Total: 71	
20 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor		
21 Campos Huirache, Adriana	Favor		
22 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor		
23 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor		
24 Carvajal Isunza, Sofia	Favor		
25 Casique Zarate, Javier	Favor		
26 Castellanos Ramírez, Alan	Favor		
27 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor		
28 Dávila Ramírez, Carolina	Ausente		
29 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor		
30 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor		
31 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Ausente		
32 Fernández Hernández, Shamir	Favor		
33 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor		
34 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor		
35 Gamboa Miner, Pablo	Favor		
36 Garza Ochoa, José Luis	Favor		
37 Gómez Villanueva, Augusto	Favor		
38 González Aguirre, Mariano	Favor		
39 González Ziri6n, Xavier	Favor		
40 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor		
41 Guerra Castillo, Marcela	Favor		
42 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor		
43 Gutiérrez Jard6n, José Antonio	Ausente		
44 Haro Ramírez, Laura Lorena	Favor		
45 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor		
46 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Favor		
47 Hernández Zetina, Hiram	Favor		
48 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor		
49 Hinojosa Madrigal, Jaqueline	Favor		
50 Iriarte Mercado, Carlos	Ausente		
51 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor		
52 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor		
53 López Castro, Cynthia Iliana	Ausente		
54 López García, Roberto Carlos	Favor		
55 Medina Ramírez, Tereso	Ausente		
56 Méndez Márquez, Victoria Eugenia	Favor		
57 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor		
58 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor		
59 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor		
60 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor		
61 Piñ6n Rivera, Lorena	Favor		
62 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor		
63 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor		
64 Sámano Peralta, Miguel	Favor		
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO			
		1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
		2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
		3 Bugarin Jasmine, María	Favor
		4 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
		5 Castrej6n Trujillo, Karen	Favor
		6 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
		7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
		8 Delgadillo González, Claudia	Favor
		9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Alelí	Favor
		10 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
		11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
		12 Gallardo García, Fausto	Favor
		13 Gamiño García, Rocío Alexis	Favor
		14 Gloria Requena, Tomás	Favor
		15 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
		16 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
		17 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
		18 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
		19 López Casarín, Javier Joaquín	Ausente
		20 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
		21 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
		22 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
		23 Montemayor Castillo, Santy	Favor
		24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
		25 Monz6n García, Eunice	Favor
		26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
		27 Natale López, Juan Carlos	Favor
		28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
		29 Navarro Muñiz, Juan Manuel	Favor
		30 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
		31 Peña Martínez, Angélica	Favor
		32 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
		33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
		34 Pintos Caballero, Andrés	Favor
		35 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
		36 Quijano Tapia, Janine Patricia	Ausente
		37 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
		38 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
		39 Salom6n Durán, Ciria Yamile	Favor
		40 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 261 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA			
1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Corona Arvizu, Armando	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	55 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 Díaz García, Karla Estrella	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Domínguez Escobar, Angel	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Domínguez Flores, Rosalinda	Ausente
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Duran Ruiz, Felix	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elorza Flores, José Luis	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
17 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	68 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
18 Barajas García, Martha	Favor	69 Flores Pacheco, José Luis	Favor
19 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	70 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
20 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	71 Galindo Bustamante, Rene	Favor
21 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Ausente	72 García Almaguer, Hamlet	Favor
22 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Ausente	73 García Anaya, Lidia	Favor
23 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	74 García Montiel, Otoniel	Favor
24 Bautista Hernández, Esteban	Favor	75 García Moreno, María Clemente	Ausente
25 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	76 García Sandoval, Zeus	Favor
26 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	77 García Segura, Marisol	Favor
27 Blancas Mercado, Bruno	Favor	78 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
28 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	79 Godoy Rangel, Leonel	Favor
29 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	80 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
30 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	81 González Hernández, Alma Anahí	Favor
31 Brito Mazariégo, Ismael	Favor	82 González Robledo, Erasmo	Favor
32 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	83 Guerra Mena, Juanita	Favor
33 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	84 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
34 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Ausente
36 Cano González, Susana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
37 Cantón Zetina, Óscar	Ausente	88 Hernández Espejo, Rosa	Ausente
38 Cantú González, Mauricio	Ausente	89 Hernández Hernández, Saúl	Favor
39 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	96 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
46 Chávez Treviño, Andrea	Favor	97 Huerta Jurado, Javier	Favor
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	98 Juan Carlos, Irma	Favor
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	99 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
49 Collado Crisolía, Verónica	Favor	100 López Guadarrama, Carlos	Favor
50 Contreras Castillo, Armando	Favor	101 Lozano Rodríguez, Adriana	Favor
51 Contreras García, Janicie	Favor	102 Luevano Luna, Salma	Favor
		103 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor
		104 Mares Cossío, Héctor Ireneo	Favor

105 Marín Díaz, Fernando	Favor	165 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor
106 Márquez Alkadeh Cortes, Cecilia	Favor	166 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
107 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	167 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
108 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	168 Salazar López, Noemi	Favor
109 Martínez Lopez, Jaime	Favor	169 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
110 Maya Martínez, Hirepan	Ausente	170 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
111 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	171 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
112 Méndez Denis, Lorena	Favor	172 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
113 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	173 Sandoval Soto, Martín	Favor
114 Merlín García, María del Rosario	Favor	174 Santiago Chepi, Azael	Favor
115 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	175 Santiago Manuel, Iran	Favor
116 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	176 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
117 Morales Romero, Martha Rosa	Ausente	177 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
118 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	178 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
119 Mujica Murias, Jorge	Favor	179 Sierra Damián, María	Favor
120 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	180 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
121 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	181 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
122 Nanguyasmu Vicente, Roger Celerino	Favor	182 Tello Espinosa, Claudia	Favor
123 Narcia Coutiño, Manuel de Jesús	Favor	183 Tenorio Adame, Paola	Favor
124 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	184 Torres Escudero, Mario Alberto	Ausente
125 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	185 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Ausente
126 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	186 Torruco Garza, Miguel	Favor
127 Noriega Romero, Carlos	Favor	187 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
128 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	188 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
129 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	189 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
130 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	190 Varela López, Víctor Gabriel	Ausente
131 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	191 Vargas Meraz, Teresita de Jesus	Favor
132 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor	192 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
133 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor	193 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
134 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	194 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
135 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor	195 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
136 Pani Barragán, Alejandra	Favor	196 Vidal Benavides, Faustino	Favor
137 Parra Juárez, Inés	Favor	197 Villa Villegas, Alberto	Favor
138 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	198 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
139 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Favor	199 Villegas Sanchez, Merary	Ausente
140 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	200 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
141 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	201 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
142 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor	202 Zuñiga Cuevas María del Carmen	Favor
143 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Ausente		
144 Pérez Hernández, Carlos Augusto	Favor	Favor: 187	
145 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Contra: 0	
146 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Abstención: 0	
147 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Quorum: 0	
148 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Favor	Ausentes: 15	
149 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Total: 202	
150 Prado de los Santos, Miguel	Favor		
151 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
152 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
153 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor		
154 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
155 Ramos Juárez, Adela	Favor		
156 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
157 Reyes López, Valentín	Favor		
158 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
159 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
160 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
161 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor		
162 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
163 Robles Ortíz, Martha	Favor		
164 Rodríguez González, Manuel	Favor		

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aguado Romero, Paulina	Favor
2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
3 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
4 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Favor
5 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
6 Aranda Orozco, Ana Teresa	Favor
7 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Favor
8 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
9 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
10 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Favor

11 Balderas Trejo, Ana María	Favor	71 Núñez Cerón, Sarai	Favor
12 Beauregard Martínez, Carolina	Favor	72 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor
13 Becerra Moreno, Mónica	Favor	73 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
14 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	74 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor
15 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor	75 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor
16 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor	76 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
17 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	77 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
18 Castrellón Garza, Francisco Javier	Favor	78 Pérez Jaen Zermeño, María Elena	Favor
19 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor	79 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
20 Cifuentes Negrete, Román	Favor	80 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
21 Compeán Fernández, Eliseo	Favor	81 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
22 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	82 Rendón García, César Augusto	Ausente
23 Cordero González, Wendy Maricela	Favor	83 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
24 Creel Miranda, Santiago	Favor	84 Riestra Piña, Mario Gerardo	Favor
25 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	85 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
26 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	86 Rocha Acosta, Sonia	Favor
27 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	87 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
28 Esquivel Arrona, Ana María	Favor	88 Romero Herrera, Jorge	Favor
29 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	89 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
30 Galarza Castro, Yessenia	Favor	90 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
31 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	91 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
32 García García, José Antonio	Favor	92 Rubio Fernández, Paulina	Favor
33 García Velasco, Anabey	Favor	93 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
34 Garza Treviño, Pedro	Favor	94 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
35 Godínez del Río, Enrique	Favor	95 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
36 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	96 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
37 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	97 Tejeda Cid, Armando	Favor
38 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	98 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Ausente
39 González Azcárraga, Rosa María	Favor	99 Terrazas Baca, Patricia	Favor
40 González Márquez, Karen Michel	Favor	100 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
41 González Urrutia, Wendy	Favor	101 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
42 González Zepeda, Javier	Favor	102 Torres Ajuria, Herminio	Favor
43 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	103 Torres Graciano, Fernando	Favor
44 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	104 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
45 Hernández Escobar, Alma Rosa	Favor	105 Triana Tena, Jorge	Favor
46 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	106 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
47 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	107 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
48 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	108 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
49 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	109 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
50 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	110 Villarreal García, Ricardo	Ausente
51 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	111 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
52 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	112 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
53 López Sosa, Mariela	Favor	113 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
54 Loyola Vera, Ignacio	Favor		
55 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	Favor: 110	
56 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor	Contra: 0	
57 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Abstención: 0	
58 Madrazo Limón, Carlos	Favor	Quorum: 0	
59 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Ausentes: 3	
60 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Total: 113	
61 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor		
62 Mata Atilano, Noel	Favor		
63 Mata Carrasco, Mario	Favor		
64 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
65 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
66 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
67 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor		
68 Montes Estrada, Berenice	Favor		
69 Morales Flores, Jesús Fernando	Favor		
70 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
		PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	
		1 Abramo Masso, Yericó	Favor
		2 Aceves García, Norma Angélica	Favor
		3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
		4 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
		5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmin	Favor

6 Aguirre Maldonado, María de Jesús Favor
 7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro Favor
 8 Alcántara Rojas, María Guadalupe Favor
 9 Amezcua González, Cristina Favor
 10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo Favor
 11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia Favor
 12 Armentía López, Pedro Favor
 13 Ayala Villalobos, Karla Favor
 14 Aysa Damas, Carlos Miguel Favor
 15 Azuara Yarzabal, Frinné Favor
 16 Barrera Fortoul, Laura Favor
 17 Barrón Perales, Karina Marlen Favor
 18 Bernal Bolnik, Sue Ellen Favor
 19 Bueno Zertuche, Jaime Favor
 20 Camarena Jáuregui, María del Refugio Favor
 21 Campos Huirache, Adriana Favor
 22 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio Favor
 23 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo Favor
 24 Carvajal Isunza, Sofia Favor
 25 Casique Zarate, Javier Favor
 26 Castellanos Ramírez, Alan Favor
 27 Cruz Mendoza, Eufrosina Favor
 28 Dávila Ramírez, Carolina Ausente
 29 De la Torre Valdez, Yolanda Favor
 30 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina Favor
 31 Espinoza Eguía, Juan Francisco Favor
 32 Fernández Hernández, Shamir Favor
 33 Fletes Araiza, José Guadalupe Favor
 34 Fuentes Ávila, Rodrigo Favor
 35 Gamboa Miner, Pablo Favor
 36 Garza Ochoa, José Luis Favor
 37 Gómez Villanueva, Augusto Favor
 38 González Aguirre, Mariano Favor
 39 González Ziri6n, Xavier Favor
 40 Guajardo Villarreal, Ildefonso Favor
 41 Guerra Castillo, Marcela Favor
 42 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe Favor
 43 Gutiérrez Jard6n, José Antonio Favor
 44 Haro Ramírez, Laura Lorena Favor
 45 Hernández Deras, Ismael Alfredo Favor
 46 Hernández Pérez, Johana Montserrat Favor
 47 Hernández Zetina, Hiram Favor
 48 Herrera Anzaldo, Ana Lilia Favor
 49 Hinojosa Madrigal, Jaqueline Favor
 50 Iriarte Mercado, Carlos Favor
 51 Jaimes Albarrán, Jazmín Favor
 52 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc Favor
 53 López Castro, Cynthia Iliana Favor
 54 López García, Roberto Carlos Favor
 55 Medina Ramírez, Tereso Favor
 56 Méndez Márquez, Victoria Eugenia Favor
 57 Mendoza Bustamante, Marco Antonio Favor
 58 Moreira Valdez, Rubén Ignacio Favor
 59 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro Ausente
 60 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique Favor
 61 Piñ6n Rivera, Lorena Favor
 62 Rodríguez Muñoz, Reynel Favor
 63 Ruiz Sandoval, Cristina Favor
 64 Sámano Peralta, Miguel Favor

65 Sánchez Ramos, Paloma Favor
 66 Serrano Maldonado, Ma Elena Favor
 67 Vargas Camacho, Melissa Estefania Favor
 68 Vargas Rodríguez, Sayonara Favor
 69 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe Favor
 70 Yunes Zorrilla, José Francisco Favor
 71 Zarzosa Sánchez, Eduardo Favor

Favor: 69
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 71

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo Favor
 2 Alcalá Izguerra, María José Favor
 3 Bugarin Jasmine, María Favor
 4 Carrillo Soberanis, Juan Luis Favor
 5 Castrej6n Trujillo, Karen Favor
 6 Corona Nakamura, María del Rocío Favor
 7 Cruz Peláez, Fatima Almendra Favor
 8 Delgadillo González, Claudia Ausente
 9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Alelí Favor
 10 Estefan Gillessen, José Antonio Favor
 11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen Favor
 12 Gallardo García, Fausto Favor
 13 Gamiño García, Rocío Alexis Favor
 14 Gloria Requena, Tomás Ausente
 15 Gómez Betancourt, Armando Antonio Favor
 16 Gonzalez Cruz, Luis Arturo Favor
 17 Hernández Villafuerte, Gilberto Favor
 18 Huerta Valdovinos, Ana Laura Favor
 19 López Casarín, Javier Joaquín Favor
 20 Martínez Bravo, Luis Alberto Favor
 21 Melgar Bravo, Luis Armando Favor
 22 Mendoza Díaz, Sonia Favor
 23 Montemayor Castillo, Santy Favor
 24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo Favor
 25 Monz6n García, Eunice Favor
 26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio Favor
 27 Natale López, Juan Carlos Favor
 28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen Favor
 29 Navarro Muñiz, Juan Manuel Favor
 30 Palacios Díaz, Luis Edgardo Favor
 31 Peña Martínez, Angélica Favor
 32 Peraza Ramírez, Mario Xavier Favor
 33 Pinete Vargas, María del Carmen Favor
 34 Pintos Caballero, Andrés Favor
 35 Puente Salas, Carlos Alberto Favor
 36 Quijano Tapia, Janine Patricia Favor
 37 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús Favor
 38 Rubio Montejo, Roberto Antonio Favor
 39 Salom6n Durán, Ciria Yamile Favor
 40 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín Favor

41 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
42 Segovia Hernández Roberto Alejandro	Favor

Favor: 40
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 2
Total: 42

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Ausente
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Ausente
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredano, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Reyes Ledesma, Armando	Favor
25 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
26 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
27 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
28 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
29 Vázquez García, Dionicia	Favor
30 Vázquez González, Pedro	Favor
31 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
32 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 30
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 2
Total: 32

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máñez, Jorge	Favor
2 Álvarez Solís, María Asención	Favor

3 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
5 Basave Alanís, Agustín Carlos	Favor
6 Caro Cabrera, Salvador	Favor
7 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
10 Fernández Castillo, Horacio	Favor
11 Flores Gómez, Mirza	Favor
12 García Medina, Amalia Dolores	Favor
13 Garza Marín, José Mauro	Favor
14 Gaudiano Roviroza, Gerardo	Favor
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
16 Limón García, María Elena	Favor
17 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
18 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
19 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Favor
20 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
21 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
22 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
23 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
24 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 24
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 0
Total: 24

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRATICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
8 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
9 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
10 Rafael Dirccio, Fabiola	Favor
11 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
12 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
13 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
14 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 14
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 0
Total: 14

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES AGRARIA, Y FEDERAL DE VARIEDADES VEGETALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA			
1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Corona Arvizu, Armando	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 Díaz García, Karla Estrella	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Ausente	60 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Domínguez Flores, Rosalinda	Ausente
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Duran Ruiz, Félix	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elorza Flores, José Luis	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
17 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	68 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
18 Barajas García, Martha	Favor	69 Flores Pacheco, José Luis	Favor
19 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	70 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
20 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	71 Galindo Bustamante, Rene	Favor
21 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Ausente	72 García Almaguer, Hamlet	Favor
22 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	73 García Anaya, Lidia	Favor
23 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	74 García Montiel, Otoniel	Favor
24 Bautista Hernández, Esteban	Favor	75 García Moreno, María Clemente	Ausente
25 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	76 García Sandoval, Zeus	Favor
26 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	77 García Segura, Marisol	Favor
27 Blancas Mercado, Bruno	Favor	78 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
28 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	79 Godoy Rangel, Leonel	Favor
29 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	80 González Cruz, Alfredo Aurelio	Ausente
30 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	81 González Hernández, Alma Anahí	Favor
31 Brito Mazariégos, Ismael	Favor	82 González Robledo, Erasmo	Favor
32 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	83 Guerra Mena, Juanita	Favor
33 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	84 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
34 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Cano González, Susana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
37 Cantón Zetina, Óscar	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Favor
38 Cantú González, Mauricio	Ausente	89 Hernández Hernández. Saúl	Favor
39 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	96 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
46 Chávez Treviño, Andrea	Favor	97 Huerta Jurado, Javier	Favor
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	98 Juan Carlos, Irma	Favor
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Ausente	99 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
49 Collado Crisolía, Verónica	Favor	100 López Guadarrama, Carlos	Favor
50 Contreras Castillo, Armando	Favor	101 Lozano Rodríguez, Adriana	Favor
51 Contreras García, Janicie	Favor	102 Luevano Luna, Salma	Favor
		103 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor
		104 Mares Cossío, Héctor Ireneo	Favor

105 Marín Díaz, Fernando	Favor	165 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor
106 Márquez Alkadeh Cortes, Cecilia	Favor	166 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
107 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	167 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
108 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	168 Salazar López, Noemi	Favor
109 Martínez Lopez, Jaime	Favor	169 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
110 Maya Martínez, Hirepan	Ausente	170 Sánchez Ortiz, Graciela	Ausente
111 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	171 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Ausente
112 Méndez Denis, Lorena	Favor	172 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
113 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	173 Sandoval Soto, Martín	Favor
114 Merlín García, María del Rosario	Favor	174 Santiago Chepi, Azael	Favor
115 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	175 Santiago Manuel, Iran	Favor
116 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	176 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
117 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	177 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
118 Moreno Guerra, Evangelina	Ausente	178 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Ausente
119 Mujica Murias, Jorge	Favor	179 Sierra Damián, María	Favor
120 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Ausente	180 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
121 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	181 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
122 Nanguyasmu Vicente, Roger Celerino	Favor	182 Tello Espinosa, Claudia	Favor
123 Narcia Coutiño, Manuel de Jesús	Favor	183 Tenorio Adame, Paola	Favor
124 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	184 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
125 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	185 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Ausente
126 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	186 Torruco Garza, Miguel	Favor
127 Noriega Romero, Carlos	Abstención	187 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
128 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	188 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
129 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	189 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
130 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	190 Varela López, Víctor Gabriel	Ausente
131 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	191 Vargas Meraz, Teresita de Jesus	Favor
132 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor	192 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
133 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor	193 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
134 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	194 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
135 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor	195 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
136 Pani Barragán, Alejandra	Favor	196 Vidal Benavides, Faustino	Favor
137 Parra Juárez, Inés	Favor	197 Villa Villegas, Alberto	Favor
138 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	198 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
139 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Favor	199 Villegas Sanchez, Merary	Favor
140 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	200 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
141 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	201 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
142 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor	202 Zuñiga Cuevas María del Carmen	Favor
143 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Ausente		
144 Pérez Hernández, Carlos Augusto	Favor	Favor: 184	
145 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Contra: 0	
146 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Abstención: 1	
147 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Quorum: 0	
148 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Favor	Ausentes: 17	
149 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Total: 202	
150 Prado de los Santos, Miguel	Favor		
151 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
152 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
153 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor		
154 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
155 Ramos Juárez, Adela	Favor		
156 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
157 Reyes López, Valentín	Favor		
158 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
159 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
160 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
161 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor		
162 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
163 Robles Ortiz, Martha	Favor		
164 Rodríguez González, Manuel	Favor		

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aguado Romero, Paulina	Favor
2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
3 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
4 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Favor
5 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
6 Aranda Orozco, Ana Teresa	Favor
7 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Favor
8 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
9 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
10 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Favor

11 Balderas Trejo, Ana María	Favor	71 Núñez Cerón, Sarai	Favor
12 Beauregard Martínez, Carolina	Favor	72 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor
13 Becerra Moreno, Mónica	Favor	73 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
14 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	74 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor
15 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor	75 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor
16 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor	76 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
17 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	77 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
18 Castrellón Garza, Francisco Javier	Favor	78 Pérez Jaen Zermeño, María Elena	Favor
19 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor	79 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
20 Cifuentes Negrete, Román	Favor	80 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
21 Compeán Fernández, Eliseo	Favor	81 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
22 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	82 Rendón García, César Augusto	Ausente
23 Cordero González, Wendy Maricela	Ausente	83 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
24 Creel Miranda, Santiago	Favor	84 Riestra Piña, Mario Gerardo	Favor
25 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	85 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
26 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	86 Rocha Acosta, Sonia	Favor
27 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	87 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
28 Esquivel Arrona, Ana María	Favor	88 Romero Herrera, Jorge	Favor
29 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	89 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
30 Galarza Castro, Yesenia	Favor	90 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
31 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	91 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
32 García García, José Antonio	Favor	92 Rubio Fernández, Paulina	Favor
33 García Velasco, Anabey	Favor	93 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
34 Garza Treviño, Pedro	Favor	94 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
35 Godínez del Rio, Enrique	Favor	95 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
36 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	96 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
37 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	97 Tejeda Cid, Armando	Favor
38 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	98 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
39 González Azcárraga, Rosa María	Favor	99 Terrazas Baca, Patricia	Ausente
40 González Márquez, Karen Michel	Favor	100 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
41 González Urrutia, Wendy	Favor	101 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
42 González Zepeda, Javier	Favor	102 Torres Ajuria, Herminio	Favor
43 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	103 Torres Graciano, Fernando	Favor
44 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Ausente	104 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
45 Hernández Escobar, Alma Rosa	Favor	105 Triana Tena, Jorge	Favor
46 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	106 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
47 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	107 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
48 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	108 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
49 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	109 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
50 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	110 Villarreal García, Ricardo	Favor
51 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	111 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
52 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	112 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
53 López Sosa, Mariela	Favor	113 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
54 Loyola Vera, Ignacio	Favor		
55 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	Favor: 109	
56 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor	Contra: 0	
57 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Abstención: 0	
58 Madrazo Limón, Carlos	Favor	Quorum: 0	
59 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Ausentes: 4	
60 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Total: 113	
61 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor		
62 Mata Atilano, Noel	Favor		
63 Mata Carrasco, Mario	Favor		
64 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
65 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
66 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
67 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor		
68 Montes Estrada, Berenice	Favor		
69 Morales Flores, Jesús Fernando	Favor		
70 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL			
1 Abramo Masso, Yericó			Favor
2 Aceves García, Norma Angélica			Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto			Favor
4 Aguilar Castillo, Ricardo			Favor
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmin			Favor

6 Aguirre Maldonado, María de Jesús Favor
 7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro Favor
 8 Alcántara Rojas, María Guadalupe Favor
 9 Amezcua González, Cristina Favor
 10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo Favor
 11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia Favor
 12 Armentía López, Pedro Favor
 13 Ayala Villalobos, Karla Favor
 14 Aysa Damas, Carlos Miguel Favor
 15 Azuara Yarzabal, Frinné Favor
 16 Barrera Fortoul, Laura Favor
 17 Barrón Perales, Karina Marlen Favor
 18 Bernal Bolnik, Sue Ellen Favor
 19 Bueno Zertuche, Jaime Favor
 20 Camarena Jáuregui, María del Refugio Ausente
 21 Campos Huirache, Adriana Favor
 22 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio Favor
 23 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo Favor
 24 Carvajal Isunza, Sofia Favor
 25 Casique Zarate, Javier Favor
 26 Castellanos Ramírez, Alan Favor
 27 Cruz Mendoza, Eufrosina Favor
 28 Dávila Ramírez, Carolina Ausente
 29 De la Torre Valdez, Yolanda Favor
 30 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina Favor
 31 Espinoza Eguia, Juan Francisco Ausente
 32 Fernández Hernández, Shamir Favor
 33 Fletes Araiza, José Guadalupe Favor
 34 Fuentes Ávila, Rodrigo Favor
 35 Gamboa Miner, Pablo Favor
 36 Garza Ochoa, José Luis Favor
 37 Gómez Villanueva, Augusto Favor
 38 González Aguirre, Mariano Favor
 39 González Ziri6n, Xavier Favor
 40 Guajardo Villarreal, Ildefonso Favor
 41 Guerra Castillo, Marcela Favor
 42 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe Favor
 43 Gutiérrez Jard6n, José Antonio Favor
 44 Haro Ramírez, Laura Lorena Favor
 45 Hernández Deras, Ismael Alfredo Favor
 46 Hernández Pérez, Johana Montserrat Ausente
 47 Hernández Zetina, Hiram Favor
 48 Herrera Anzaldo, Ana Lilia Favor
 49 Hinojosa Madrigal, Jaqueline Favor
 50 Iriarte Mercado, Carlos Favor
 51 Jaimes Albarrán, Jazmín Favor
 52 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc Favor
 53 López Castro, Cynthia Iliana Favor
 54 López García, Roberto Carlos Favor
 55 Medina Ramírez, Tereso Favor
 56 Méndez Márquez, Victoria Eugenia Favor
 57 Mendoza Bustamante, Marco Antonio Favor
 58 Moreira Valdez, Rubén Ignacio Favor
 59 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro Ausente
 60 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique Ausente
 61 Piñ6n Rivera, Lorena Favor
 62 Rodríguez Muñoz, Reynel Favor
 63 Ruiz Sandoval, Cristina Favor
 64 Sámano Peralta, Miguel Favor

65 Sánchez Ramos, Paloma Favor
 66 Serrano Maldonado, Ma Elena Favor
 67 Vargas Camacho, Melissa Estefania Favor
 68 Vargas Rodríguez, Sayonara Favor
 69 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe Favor
 70 Yunes Zorrilla, José Francisco Favor
 71 Zarzosa Sánchez, Eduardo Favor

Favor: 65
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 6
 Total: 71

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo Favor
 2 Alcalá Izguerra, María José Favor
 3 Bugarin Jasmine, María Favor
 4 Carrillo Soberanis, Juan Luis Favor
 5 Castrejón Trujillo, Karen Favor
 6 Corona Nakamura, María del Rocío Favor
 7 Cruz Peláez, Fatima Almendra Favor
 8 Delgadillo González, Claudia Favor
 9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Alelí Favor
 10 Estefan Gillessen, José Antonio Favor
 11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen Favor
 12 Gallardo García, Fausto Favor
 13 Gamiño García, Rocío Alexis Favor
 14 Gloria Requena, Tomás Favor
 15 Gómez Betancourt, Armando Antonio Favor
 16 Gonzalez Cruz, Luis Arturo Favor
 17 Hernández Villafuerte, Gilberto Favor
 18 Huerta Valdovinos, Ana Laura Favor
 19 López Casarín, Javier Joaquín Favor
 20 Martínez Bravo, Luis Alberto Favor
 21 Melgar Bravo, Luis Armando Favor
 22 Mendoza Díaz, Sonia Favor
 23 Montemayor Castillo, Santy Favor
 24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo Favor
 25 Monzón García, Eunice Favor
 26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio Favor
 27 Natale López, Juan Carlos Favor
 28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen Favor
 29 Navarro Muñiz, Juan Manuel Ausente
 30 Palacios Díaz, Luis Edgardo Favor
 31 Peña Martínez, Angélica Favor
 32 Peraza Ramírez, Mario Xavier Favor
 33 Pinete Vargas, María del Carmen Favor
 34 Pintos Caballero, Andrés Favor
 35 Puente Salas, Carlos Alberto Favor
 36 Quijano Tapia, Janine Patricia Favor
 37 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús Favor
 38 Rubio Montejo, Roberto Antonio Favor
 39 Salomón Durán, Ciria Yamile Favor
 40 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín Favor

41 Santiago Barrientos, Valeria Favor
 42 Segovia Hernández Roberto Alejandro Ausente

Favor: 40
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 42

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia Favor
 2 Aguilar López, José Alejandro Favor
 3 Alcántara Martínez, Leobardo Favor
 4 Anaya Gutiérrez, Alberto Favor
 5 Baltierra García, Jaime Favor
 6 Bernal Camarena, Ana Laura Ausente
 7 Bernal Martínez, Mary Carmen Favor
 8 Celestino Rosas, Araceli Favor
 9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo Favor
 10 Favela Peñuñuri, Francisco Favor
 11 Femat Bañuelos, Alfredo Favor
 12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo Ausente
 13 Garay Loredo, Irma Yordana Favor
 14 García García, Margarita Favor
 15 García Hernández, Jesús Fernando Favor
 16 Garduño Garduño, Marisela Favor
 17 Maceda Carrera, Nelly Ausente
 18 Martínez Romano, Esther Favor
 19 Martínez Ruiz, Maribel Favor
 20 Martínez Ventura, Luis Enrique Favor
 21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro Favor
 22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro Favor
 23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando Favor
 24 Reyes Ledesma, Armando Favor
 25 Robles Montoya, Ángel Benjamín Favor
 26 Rojo Pimentel, Ana Karina Favor
 27 Rosete Sánchez, María de Jesús Favor
 28 Sandoval Flores, Reginaldo Favor
 29 Vázquez García, Dionicia Favor
 30 Vázquez González, Pedro Favor
 31 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe Favor
 32 Wences Real, Victoriano Favor

Favor: 29
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 32

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge Favor
 2 Álvarez Solís, María Asunción Favor

3 Banquells Núñez, María del Rocío Favor
 4 Barrera Sepúlveda, Sergio Favor
 5 Basave Alanís, Agustín Carlos Favor
 6 Caro Cabrera, Salvador Favor
 7 Chávez Pérez, María Leticia Favor
 8 Chertorivski Woldenberg, Salomón Favor
 9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio Favor
 10 Fernández Castillo, Horacio Favor
 11 Flores Gómez, Mirza Favor
 12 García Medina, Amalia Dolores Favor
 13 Garza Marín, José Mauro Favor
 14 Gaudiano Roviroso, Gerardo Favor
 15 Herrera Vega, Manuel Jesús Favor
 16 Limón García, María Elena Favor
 17 Martínez Cosío, Elvia Yolanda Favor
 18 Mejía Ibáñez, Julieta Ausente
 19 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura Favor
 20 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe Favor
 21 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly Favor
 22 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto Favor
 23 Rodríguez González, Taygete Irisay Favor
 24 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio Favor

Favor: 23
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 24

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino Favor
 2 Chávez Flores, María Macarena Favor
 3 Chávez Ruiz, Héctor Favor
 4 Díaz Acevedo, Edna Gisela Favor
 5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel Favor
 6 Espinosa Morales, Olga Luz Favor
 7 Huacús Esquivel, Francisco Javier Favor
 8 Pérez Valdez, Elizabeth Favor
 9 Prieto Gómez, Mauricio Favor
 10 Rafael Dirccio, Fabiola Favor
 11 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania Favor
 12 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Favor
 13 Torres Rosales, Miguel Angel Favor
 14 Velázquez Flores, Jesús Alberto Favor

Favor: 14
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 14

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Corona Arvizu, Armando	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	55 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 Díaz García, Karla Estrella	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Domínguez Escobar, Angel	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Domínguez Flores, Rosalinda	Ausente
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Duran Ruiz, Félix	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elorza Flores, José Luis	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
17 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	68 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
18 Barajas García, Martha	Favor	69 Flores Pacheco, José Luis	Favor
19 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	70 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
20 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	71 Galindo Bustamante, Rene	Favor
21 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Ausente	72 García Almaguer, Hamlet	Favor
22 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	73 García Anaya, Lidia	Favor
23 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	74 García Montiel, Otoniel	Favor
24 Bautista Hernández, Esteban	Favor	75 García Moreno, María Clemente	Favor
25 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	76 García Sandoval, Zeus	Favor
26 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	77 García Segura, Marisol	Favor
27 Blancas Mercado, Bruno	Favor	78 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
28 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	79 Godoy Rangel, Leonel	Favor
29 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	80 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
30 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	81 González Hernández, Alma Anahí	Favor
31 Brito Mazariégo, Ismael	Favor	82 González Robledo, Erasmo	Favor
32 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	83 Guerra Mena, Juanita	Favor
33 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	84 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
34 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Cano González, Susana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
37 Cantón Zetina, Óscar	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Favor
38 Cantú González, Mauricio	Favor	89 Hernández Hernández, Saúl	Favor
39 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	96 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
46 Chávez Treviño, Andrea	Favor	97 Huerta Jurado, Javier	Favor
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	98 Juan Carlos, Irma	Favor
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	99 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
49 Collado Crisolía, Verónica	Favor	100 López Guadarrama, Carlos	Favor
50 Contreras Castillo, Armando	Favor	101 Lozano Rodríguez, Adriana	Favor
51 Contreras García, Janicie	Favor	102 Luevano Luna, Salma	Favor
		103 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor
		104 Mares Cossío, Héctor Ireneo	Favor

105 Marín Díaz, Fernando	Favor	165 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor
106 Márquez Alkadeh Cortes, Cecilia	Favor	166 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
107 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	167 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
108 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	168 Salazar López, Noemi	Favor
109 Martínez Lopez, Jaime	Favor	169 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
110 Maya Martínez, Hirepan	Ausente	170 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
111 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	171 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
112 Méndez Denis, Lorena	Favor	172 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
113 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	173 Sandoval Soto, Martín	Favor
114 Merlín García, María del Rosario	Favor	174 Santiago Chepi, Azael	Ausente
115 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	175 Santiago Manuel, Iran	Favor
116 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	176 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
117 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	177 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
118 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	178 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
119 Mujica Murias, Jorge	Favor	179 Sierra Damián, María	Favor
120 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	180 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
121 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	181 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
122 Nanguyasmu Vicente, Roger Celerino	Favor	182 Tello Espinosa, Claudia	Favor
123 Narcia Coutiño, Manuel de Jesús	Favor	183 Tenorio Adame, Paola	Favor
124 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	184 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
125 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	185 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Ausente
126 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	186 Torruco Garza, Miguel	Favor
127 Noriega Romero, Carlos	Favor	187 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
128 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	188 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
129 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	189 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
130 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	190 Varela López, Víctor Gabriel	Ausente
131 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	191 Vargas Meraz, Teresita de Jesus	Favor
132 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor	192 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
133 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor	193 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
134 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	194 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
135 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor	195 Vences Valencia, Julieta Kristal	Ausente
136 Pani Barragán, Alejandra	Favor	196 Vidal Benavides, Faustino	Favor
137 Parra Juárez, Inés	Favor	197 Villa Villegas, Alberto	Favor
138 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	198 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
139 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Favor	199 Villegas Sanchez, Merary	Favor
140 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	200 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
141 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	201 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
142 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor	202 Zuñiga Cuevas María del Carmen	Favor
143 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Ausente		
144 Pérez Hernández, Carlos Augusto	Ausente	Favor: 192	
145 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Contra: 0	
146 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Abstención: 0	
147 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Quorum: 0	
148 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Favor	Ausentes: 10	
149 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Total: 202	
150 Prado de los Santos, Miguel	Favor		
151 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
152 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
153 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor		
154 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
155 Ramos Juárez, Adela	Favor		
156 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
157 Reyes López, Valentín	Favor		
158 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
159 Rincón Chanona, Sonia	Ausente		
160 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
161 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor		
162 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
163 Robles Ortiz, Martha	Favor		
164 Rodríguez González, Manuel	Favor		

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aguado Romero, Paulina	Favor
2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
3 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
4 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Favor
5 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
6 Aranda Orozco, Ana Teresa	Favor
7 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Favor
8 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
9 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
10 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Favor

11 Balderas Trejo, Ana María	Favor	71 Núñez Cerón, Sarai	Favor
12 Beauregard Martínez, Carolina	Favor	72 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor
13 Becerra Moreno, Mónica	Favor	73 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
14 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	74 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor
15 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor	75 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor
16 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor	76 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
17 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	77 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
18 Castrellón Garza, Francisco Javier	Favor	78 Pérez Jaen Zermeño, María Elena	Favor
19 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor	79 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
20 Cifuentes Negrete, Román	Favor	80 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
21 Compeán Fernández, Eliseo	Ausente	81 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
22 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	82 Rendón García, César Augusto	Ausente
23 Cordero González, Wendy Maricela	Favor	83 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
24 Creel Miranda, Santiago	Favor	84 Riestra Piña, Mario Gerardo	Favor
25 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	85 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
26 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	86 Rocha Acosta, Sonia	Favor
27 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	87 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
28 Esquivel Arrona, Ana María	Favor	88 Romero Herrera, Jorge	Favor
29 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	89 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
30 Galarza Castro, Yesenia	Favor	90 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
31 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	91 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
32 García García, José Antonio	Favor	92 Rubio Fernández, Paulina	Favor
33 García Velasco, Anabey	Favor	93 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
34 Garza Treviño, Pedro	Favor	94 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
35 Godínez del Río, Enrique	Favor	95 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
36 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	96 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
37 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	97 Tejeda Cid, Armando	Favor
38 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	98 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
39 González Azcárraga, Rosa María	Favor	99 Terrazas Baca, Patricia	Favor
40 González Márquez, Karen Michel	Favor	100 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
41 González Urrutia, Wendy	Favor	101 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
42 González Zepeda, Javier	Favor	102 Torres Ajuria, Herminio	Favor
43 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	103 Torres Graciano, Fernando	Favor
44 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Ausente	104 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
45 Hernández Escobar, Alma Rosa	Favor	105 Triana Tena, Jorge	Favor
46 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	106 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
47 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	107 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
48 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	108 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
49 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	109 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
50 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	110 Villarreal García, Ricardo	Favor
51 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	111 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
52 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	112 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
53 López Sosa, Mariela	Favor	113 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
54 Loyola Vera, Ignacio	Favor		
55 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	Favor: 108	
56 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor	Contra: 0	
57 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Abstención: 0	
58 Madrazo Limón, Carlos	Favor	Quorum: 0	
59 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Ausentes: 5	
60 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Total: 113	
61 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor		
62 Mata Atilano, Noel	Favor		
63 Mata Carrasco, Mario	Favor		
64 Mata Lozano, Lizbeth	Ausente		
65 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
66 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
67 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor		
68 Montes Estrada, Berenice	Ausente		
69 Morales Flores, Jesús Fernando	Favor		
70 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
		PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	
		1 Abramo Masso, Yerico	Favor
		2 Aceves García, Norma Angélica	Favor
		3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
		4 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
		5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmin	Favor

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 214 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA			
1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Corona Arvizu, Armando	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	55 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Ausente	57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 Díaz García, Karla Estrella	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Domínguez Escobar, Angel	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	62 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Duran Ruiz, Felix	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elorza Flores, José Luis	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Espinoza Segura, María Bertha	Ausente
17 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	68 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
18 Barajas García, Martha	Favor	69 Flores Pacheco, José Luis	Favor
19 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	70 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
20 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	71 Galindo Bustamante, Rene	Favor
21 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Ausente	72 García Almaguer, Hamlet	Favor
22 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	73 García Anaya, Lidia	Favor
23 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	74 García Montiel, Otoniel	Ausente
24 Bautista Hernández, Esteban	Favor	75 García Moreno, María Clemente	Favor
25 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	76 García Sandoval, Zeus	Favor
26 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	77 García Segura, Marisol	Favor
27 Blancas Mercado, Bruno	Favor	78 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
28 Bonilla Herrera, Raquel	Ausente	79 Godoy Rangel, Leonel	Favor
29 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	80 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
30 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	81 González Hernández, Alma Anahí	Favor
31 Brito Mazariégos, Ismael	Favor	82 González Robledo, Erasmo	Favor
32 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	83 Guerra Mena, Juanita	Favor
33 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	84 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
34 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Cano González, Susana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
37 Cantón Zetina, Óscar	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Favor
38 Cantú González, Mauricio	Favor	89 Hernández Hernández. Saúl	Favor
39 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	96 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
46 Chávez Treviño, Andrea	Favor	97 Huerta Jurado, Javier	Favor
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	98 Juan Carlos, Irma	Favor
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	99 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
49 Collado Crisolía, Verónica	Favor	100 López Guadarrama, Carlos	Favor
50 Contreras Castillo, Armando	Favor	101 Lozano Rodríguez, Adriana	Favor
51 Contreras García, Janicie	Favor	102 Luevano Luna, Salma	Favor
		103 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor
		104 Mares Cossío, Héctor Ireneo	Favor

105 Marín Díaz, Fernando	Favor	165 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor
106 Márquez Alkadeh Cortes, Cecilia	Favor	166 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
107 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	167 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
108 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	168 Salazar López, Noemi	Favor
109 Martínez Lopez, Jaime	Favor	169 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
110 Maya Martínez, Hirepan	Ausente	170 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
111 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	171 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
112 Méndez Denis, Lorena	Favor	172 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
113 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	173 Sandoval Soto, Martín	Favor
114 Merlín García, María del Rosario	Favor	174 Santiago Chepi, Azael	Favor
115 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	175 Santiago Manuel, Iran	Favor
116 Morales Miranda, Flor Ivone	Ausente	176 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
117 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	177 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
118 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	178 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
119 Mujica Murias, Jorge	Ausente	179 Sierra Damián, Maria	Favor
120 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	180 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
121 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	181 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
122 Nanguyasmu Vicente, Roger Celerino	Favor	182 Tello Espinosa, Claudia	Favor
123 Narcia Coutiño, Manuel de Jesús	Favor	183 Tenorio Adame, Paola	Favor
124 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	184 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
125 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	185 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Ausente
126 Navarro Conkle, Sandra Luz	Ausente	186 Torruco Garza, Miguel	Favor
127 Noriega Romero, Carlos	Favor	187 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
128 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	188 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
129 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	189 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
130 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	190 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
131 Olua González, Yessenia Leticia	Ausente	191 Vargas Meraz, Teresita de Jesus	Favor
132 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor	192 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
133 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor	193 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
134 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	194 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
135 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor	195 Vences Valencia, Julieta Kristal	Ausente
136 Pani Barragán, Alejandra	Favor	196 Vidal Benavides, Faustino	Favor
137 Parra Juárez, Inés	Favor	197 Villa Villegas, Alberto	Favor
138 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	198 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
139 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Favor	199 Villegas Sanchez, Merary	Favor
140 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	200 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
141 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	201 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
142 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor	202 Zuñiga Cuevas María del Carmen	Favor
143 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Ausente		
144 Pérez Hernández, Carlos Augusto	Favor	Favor: 186	
145 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Contra: 0	
146 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Abstención: 0	
147 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Quorum: 0	
148 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Favor	Ausentes: 16	
149 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Total: 202	
150 Prado de los Santos, Miguel	Favor		
151 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
152 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
153 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor		
154 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
155 Ramos Juárez, Adela	Favor		
156 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
157 Reyes López, Valentín	Favor		
158 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
159 Rincón Chanona, Sonia	Ausente		
160 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
161 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor		
162 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
163 Robles Ortíz, Martha	Favor		
164 Rodríguez González, Manuel	Favor		

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aguado Romero, Paulina	Favor
2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
3 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
4 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Favor
5 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Ausente
6 Aranda Orozco, Ana Teresa	Favor
7 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Ausente
8 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
9 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
10 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Favor

11 Balderas Trejo, Ana María	Favor	71 Núñez Cerón, Sarai	Favor
12 Beauregard Martínez, Carolina	Favor	72 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor
13 Becerra Moreno, Mónica	Favor	73 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
14 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	74 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor
15 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor	75 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor
16 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor	76 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
17 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	77 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
18 Castrellón Garza, Francisco Javier	Favor	78 Pérez Jaen Zermeño, María Elena	Favor
19 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor	79 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
20 Cifuentes Negrete, Román	Favor	80 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
21 Compeán Fernández, Eliseo	Favor	81 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
22 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	82 Rendón García, César Augusto	Ausente
23 Cordero González, Wendy Maricela	Favor	83 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
24 Creel Miranda, Santiago	Favor	84 Riestra Piña, Mario Gerardo	Favor
25 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	85 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
26 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	86 Rocha Acosta, Sonia	Favor
27 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	87 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
28 Esquivel Arrona, Ana María	Favor	88 Romero Herrera, Jorge	Favor
29 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	89 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
30 Galarza Castro, Yesenia	Favor	90 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
31 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	91 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
32 García García, José Antonio	Favor	92 Rubio Fernández, Paulina	Favor
33 García Velasco, Anabey	Favor	93 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
34 Garza Treviño, Pedro	Favor	94 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
35 Godínez del Río, Enrique	Favor	95 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
36 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	96 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
37 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	97 Tejeda Cid, Armando	Favor
38 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	98 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
39 González Azcárraga, Rosa María	Favor	99 Terrazas Baca, Patricia	Favor
40 González Márquez, Karen Michel	Favor	100 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
41 González Urrutia, Wendy	Favor	101 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
42 González Zepeda, Javier	Favor	102 Torres Ajuria, Herminio	Favor
43 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	103 Torres Graciano, Fernando	Favor
44 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Ausente	104 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
45 Hernández Escobar, Alma Rosa	Favor	105 Triana Tena, Jorge	Favor
46 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	106 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
47 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	107 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
48 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	108 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
49 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	109 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
50 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	110 Villarreal García, Ricardo	Favor
51 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	111 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
52 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	112 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
53 López Sosa, Mariela	Favor	113 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
54 Loyola Vera, Ignacio	Favor		
55 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	Favor: 107	
56 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor	Contra: 0	
57 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Abstención: 0	
58 Madrazo Limón, Carlos	Favor	Quorum: 0	
59 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Ausentes: 6	
60 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Total: 113	
61 Martínez López, Paulo Gonzalo	Ausente		
62 Mata Atilano, Noel	Favor		
63 Mata Carrasco, Mario	Favor		
64 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
65 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
66 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
67 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Ausente		
68 Montes Estrada, Berenice	Favor		
69 Morales Flores, Jesús Fernando	Favor		
70 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
		PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	
		1 Abramo Masso, Yericó	Favor
		2 Aceves García, Norma Angélica	Ausente
		3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
		4 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
		5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmin	Favor

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS PRIMERO DEL ARTÍCULO 139 Y PENÚLTIMO DEL ARTÍCULO 140 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Corona Arvizu, Armando	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 Díaz García, Karla Estrella	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Ausente	63 Duran Ruiz, Felix	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elorza Flores, José Luis	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
17 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	68 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
18 Barajas García, Martha	Favor	69 Flores Pacheco, José Luis	Favor
19 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	70 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
20 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	71 Galindo Bustamante, Rene	Favor
21 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	72 García Almaguer, Hamlet	Favor
22 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Ausente	73 García Anaya, Lidia	Favor
23 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	74 García Montiel, Otoniel	Favor
24 Bautista Hernández, Esteban	Favor	75 García Moreno, María Clemente	Ausente
25 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	76 García Sandoval, Zeus	Favor
26 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	77 García Segura, Marisol	Favor
27 Blancas Mercado, Bruno	Ausente	78 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
28 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	79 Godoy Rangel, Leonel	Favor
29 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	80 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
30 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	81 González Hernández, Alma Anahí	Favor
31 Brito Mazariégo, Ismael	Favor	82 González Robledo, Erasmo	Favor
32 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	83 Guerra Mena, Juanita	Favor
33 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	84 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
34 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Cano González, Susana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
37 Cantón Zetina, Óscar	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Favor
38 Cantú González, Mauricio	Favor	89 Hernández Hernández, Saúl	Favor
39 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Ausente	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	96 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
46 Chávez Treviño, Andrea	Favor	97 Huerta Jurado, Javier	Favor
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	98 Juan Carlos, Irma	Favor
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	99 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
49 Collado Crisolía, Verónica	Favor	100 López Guadarrama, Carlos	Favor
50 Contreras Castillo, Armando	Favor	101 Lozano Rodríguez, Adriana	Favor
51 Contreras García, Janicie	Favor	102 Luevano Luna, Salma	Favor
		103 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor
		104 Mares Cossío, Héctor Ireneo	Favor

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO QUINTO AL ARTÍCULO 56 BIS DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA			
1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Corona Arvizu, Armando	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 Díaz García, Karla Estrella	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Domínguez Escobar, Angel	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	62 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Duran Ruiz, Félix	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elorza Flores, José Luis	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
17 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	68 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
18 Barajas García, Martha	Favor	69 Flores Pacheco, José Luis	Favor
19 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	70 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
20 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	71 Galindo Bustamante, Rene	Favor
21 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Ausente	72 García Almaguer, Hamlet	Favor
22 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	73 García Anaya, Lidia	Favor
23 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	74 García Montiel, Otoniel	Ausente
24 Bautista Hernández, Esteban	Favor	75 García Moreno, María Clemente	Favor
25 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	76 García Sandoval, Zeus	Favor
26 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	77 García Segura, Marisol	Favor
27 Blancas Mercado, Bruno	Favor	78 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
28 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	79 Godoy Rangel, Leonel	Favor
29 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	80 González Cruz, Alfredo Aurelio	Ausente
30 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	81 González Hernández, Alma Anahí	Favor
31 Brito Mazariégos, Ismael	Favor	82 González Robledo, Erasmo	Favor
32 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	83 Guerra Mena, Juanita	Favor
33 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	84 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
34 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Cano González, Susana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
37 Cantón Zetina, Óscar	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Ausente
38 Cantú González, Mauricio	Favor	89 Hernández Hernández. Saúl	Favor
39 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	96 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
46 Chávez Treviño, Andrea	Favor	97 Huerta Jurado, Javier	Favor
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	98 Juan Carlos, Irma	Favor
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	99 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
49 Collado Crisolía, Verónica	Favor	100 López Guadarrama, Carlos	Favor
50 Contreras Castillo, Armando	Favor	101 Lozano Rodríguez, Adriana	Favor
51 Contreras García, Janicie	Ausente	102 Luevano Luna, Salma	Favor
		103 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor
		104 Mares Cossío, Héctor Ireneo	Favor

105 Marín Díaz, Fernando	Favor	165 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor
106 Márquez Alkadeh Cortes, Cecilia	Favor	166 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
107 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	167 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
108 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	168 Salazar López, Noemi	Favor
109 Martínez Lopez, Jaime	Favor	169 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
110 Maya Martínez, Hirepan	Favor	170 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
111 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	171 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
112 Méndez Denis, Lorena	Favor	172 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
113 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	173 Sandoval Soto, Martín	Favor
114 Merlín García, María del Rosario	Favor	174 Santiago Chepi, Azael	Favor
115 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	175 Santiago Manuel, Iran	Favor
116 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	176 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
117 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	177 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
118 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	178 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
119 Mujica Murias, Jorge	Favor	179 Sierra Damián, María	Favor
120 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	180 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
121 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	181 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
122 Nanguyasmu Vicente, Roger Celerino	Favor	182 Tello Espinosa, Claudia	Favor
123 Narcia Coutiño, Manuel de Jesús	Favor	183 Tenorio Adame, Paola	Favor
124 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	184 Torres Escudero, Mario Alberto	Ausente
125 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	185 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Ausente
126 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	186 Torruco Garza, Miguel	Favor
127 Noriega Romero, Carlos	Favor	187 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
128 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Ausente	188 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
129 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	189 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
130 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	190 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
131 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	191 Vargas Meraz, Teresita de Jesus	Favor
132 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor	192 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
133 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor	193 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
134 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	194 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
135 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor	195 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
136 Pani Barragán, Alejandra	Favor	196 Vidal Benavides, Faustino	Favor
137 Parra Juárez, Inés	Favor	197 Villa Villegas, Alberto	Favor
138 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Ausente	198 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Ausente
139 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Favor	199 Villegas Sanchez, Merary	Favor
140 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	200 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
141 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	201 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
142 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor	202 Zuñiga Cuevas María del Carmen	Favor
143 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Ausente		
144 Pérez Hernández, Carlos Augusto	Favor	Favor: 189	
145 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Contra: 0	
146 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Abstención: 0	
147 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Quorum: 0	
148 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Favor	Ausentes: 13	
149 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Total: 202	
150 Prado de los Santos, Miguel	Favor		
151 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
152 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
153 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor		
154 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
155 Ramos Juárez, Adela	Favor		
156 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
157 Reyes López, Valentín	Favor		
158 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
159 Rincón Chanona, Sonia	Ausente		
160 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
161 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor		
162 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
163 Robles Ortiz, Martha	Favor		
164 Rodríguez González, Manuel	Favor		

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aguado Romero, Paulina	Ausente
2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
3 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
4 Almandariz Puppo, Marco Antonio	Favor
5 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
6 Aranda Orozco, Ana Teresa	Favor
7 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Ausente
8 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
9 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
10 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Favor

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES GENERALES DE SALUD, Y DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE VIOLENCIA OBSTÉTRICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).

MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Corona Arvizu, Armando	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Ausente	56 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Ausente	57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 Díaz García, Karla Estrella	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Domínguez Escobar, Angel	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	62 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Duran Ruiz, Felix	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elorza Flores, José Luis	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Espinoza Segura, María Bertha	Ausente
17 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Ausente	68 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
18 Barajas García, Martha	Favor	69 Flores Pacheco, José Luis	Favor
19 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	70 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
20 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	71 Galindo Bustamante, Rene	Favor
21 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Ausente	72 García Almaguer, Hamlet	Favor
22 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	73 García Anaya, Lidia	Favor
23 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	74 García Montiel, Otoniel	Favor
24 Bautista Hernández, Esteban	Ausente	75 García Moreno, María Clemente	Favor
25 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	76 García Sandoval, Zeus	Favor
26 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Ausente	77 García Segura, Marisol	Favor
27 Blancas Mercado, Bruno	Favor	78 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
28 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	79 Godoy Rangel, Leonel	Favor
29 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	80 González Cruz, Alfredo Aurelio	Ausente
30 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	81 González Hernández, Alma Anahí	Ausente
31 Brito Mazariégo, Ismael	Favor	82 González Robledo, Erasmo	Favor
32 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	83 Guerra Mena, Juanita	Favor
33 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	84 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
34 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Cano González, Susana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
37 Cantón Zetina, Óscar	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Favor
38 Cantú González, Mauricio	Favor	89 Hernández Hernández, Saúl	Favor
39 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	96 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
46 Chávez Treviño, Andrea	Favor	97 Huerta Jurado, Javier	Favor
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	98 Juan Carlos, Irma	Favor
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	99 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
49 Collado Crisolía, Verónica	Favor	100 López Guadarrama, Carlos	Ausente
50 Contreras Castillo, Armando	Favor	101 Lozano Rodríguez, Adriana	Ausente
51 Contreras García, Janicie	Favor	102 Luevano Luna, Salma	Favor
		103 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor
		104 Mares Cossío, Héctor Ireneo	Favor

6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Ausente
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Favor
8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor
9 Amezcua González, Cristina	Favor
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor
12 Armentía López, Pedro	Favor
13 Ayala Villalobos, Karla	Favor
14 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor
15 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor
16 Barrera Fortoul, Laura	Favor
17 Barrón Perales, Karina Marlen	Ausente
18 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
19 Bueno Zertuche, Jaime	Favor
20 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
21 Campos Huirache, Adriana	Favor
22 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor
23 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
24 Carvajal Isunza, Sofia	Ausente
25 Casique Zarate, Javier	Favor
26 Castellanos Ramírez, Alan	Favor
27 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
28 Dávila Ramírez, Carolina	Ausente
29 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor
30 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
31 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
32 Fernández Hernández, Shamir	Favor
33 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
34 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
35 Gamboa Miner, Pablo	Favor
36 Garza Ochoa, José Luis	Favor
37 Gómez Villanueva, Augusto	Ausente
38 González Aguirre, Mariano	Favor
39 González Ziri6n, Xavier	Favor
40 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Ausente
41 Guerra Castillo, Marcela	Ausente
42 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor
43 Gutiérrez Jard6n, José Antonio	Favor
44 Haro Ramírez, Laura Lorena	Favor
45 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Ausente
46 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Favor
47 Hernández Zetina, Hiram	Favor
48 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
49 Hinojosa Madrigal, Jaqueline	Favor
50 Iriarte Mercado, Carlos	Ausente
51 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor
52 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor
53 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
54 López García, Roberto Carlos	Favor
55 Medina Ramírez, Tereso	Favor
56 Méndez Márquez, Victoria Eugenia	Favor
57 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor
58 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
59 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor
60 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor
61 Piñ6n Rivera, Lorena	Favor
62 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor
63 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
64 Sámano Peralta, Miguel	Ausente

65 Sánchez Ramos, Paloma	Ausente
66 Serrano Maldonado, Ma Elena	Favor
67 Vargas Camacho, Melissa Estefania	Favor
68 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
69 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor
70 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
71 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
Favor: 60	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 11	
Total: 71	

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Bugarin Jasmine, María	Favor
4 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
5 Castrej6n Trujillo, Karen	Favor
6 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
8 Delgadillo González, Claudia	Favor
9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Alelí	Ausente
10 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Ausente
12 Gallardo García, Fausto	Favor
13 Gamiño García, Rocío Alexis	Ausente
14 Gloria Requena, Tomás	Favor
15 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
16 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
17 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
18 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
19 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
20 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
21 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
22 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
23 Montemayor Castillo, Santy	Favor
24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
25 Monz6n García, Eunice	Favor
26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
27 Natale López, Juan Carlos	Favor
28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
29 Navarro Muñiz, Juan Manuel	Favor
30 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
31 Peña Martínez, Angélica	Favor
32 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
34 Pintos Caballero, Andrés	Favor
35 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
36 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
37 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
38 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
39 Salom6n Durán, Ciria Yamile	Favor
40 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES GENERALES DE SALUD, Y DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE VIOLENCIA OBSTÉTRICA (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN, Y LAS MODIFICACIONES A LOS ARTÍCULOS 61 DE LA LEY DE SALUD, PROPUESTA POR LA DIPUTADA ANA CECILIA LUISA GABRIELA FERNANDA SODI MIRANDA, Y 20 SEPTIES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, PROPUESTA POR LA DIPUTADA CRISTINA ÁMEZCUA GONZÁLEZ, Y ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA).

MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	49 Collado Crisolía, Verónica	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	50 Contreras Castillo, Armando	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	51 Contreras García, Janicie	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	53 Corona Arvizu, Armando	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	55 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	56 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Ausente	58 Diaz García, Karla Estrella	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	59 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	60 Domínguez Escobar, Angel	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	61 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	62 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	63 Duran Ruiz, Felix	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	65 Elorza Flores, José Luis	Favor
18 Barajas García, Martha	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	67 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
20 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	68 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
21 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Ausente	69 Flores Pacheco, José Luis	Favor
22 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	70 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
23 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	71 Galindo Bustamante, Rene	Favor
24 Bautista Hernández, Esteban	Favor	72 García Almaguer, Hamlet	Favor
25 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	73 García Anaya, Lidia	Favor
26 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	74 García Montiel, Otoniel	Favor
27 Blancas Mercado, Bruno	Favor	75 García Moreno, María Clemente	Favor
28 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	76 García Sandoval, Zeus	Favor
29 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	77 García Segura, Marisol	Favor
30 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	78 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Ausente
31 Brito Mazariegos, Ismael	Ausente	79 Godoy Rangel, Leonel	Favor
32 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	80 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
33 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	81 González Hernández, Alma Anahí	Favor
34 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	82 González Robledo, Erasmo	Favor
35 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	83 Guerra Mena, Juanita	Favor
36 Cano González, Susana	Favor	84 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
37 Cantón Zetina, Óscar	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
38 Cantú González, Mauricio	Ausente	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
39 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Ausente	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Ausente	89 Hernández Hernández. Saúl	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Ausente
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
46 Chávez Treviño, Andrea	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	96 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
		97 Huerta Jurado, Javier	Favor
		98 Juan Carlos, Irma	Favor

5 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Contra	65 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Ausente
6 Aranda Orozco, Ana Teresa	Contra	66 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Contra
7 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Contra	67 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Contra
8 Azuara Zúñiga, Xavier	Contra	68 Montes Estrada, Berenice	Contra
9 Báez Guerrero, Jose Luis	Contra	69 Morales Flores, Jesús Fernando	Contra
10 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Ausente	70 Murillo Manríquez, Sonia	Contra
11 Balderas Trejo, Ana María	Contra	71 Núñez Cerón, Sarai	Contra
12 Beauregard Martínez, Carolina	Contra	72 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Ausente
13 Becerra Moreno, Mónica	Contra	73 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Contra
14 Bolio Pinelo, Kathia María	Contra	74 Oranday Aguirre, Nora Elva	Ausente
15 Campuzano González, Gina Gerardina	Contra	75 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Contra
16 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Contra	76 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Contra
17 Castillo Olivares, Héctor Israel	Contra	77 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Contra
18 Castrellón Garza, Francisco Javier	Contra	78 Pérez Jaen Zermeño, María Elena	Contra
19 Chale Cauch, Sergio Enrique	Contra	79 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Contra
20 Cifuentes Negrete, Román	Contra	80 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Contra
21 Compeán Fernández, Eliseo	Contra	81 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Contra
22 Contreras Duarte, Laura Patricia	Contra	82 Rendón García, César Augusto	Ausente
23 Cordero González, Wendy Maricela	Contra	83 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Contra
24 Creel Miranda, Santiago	Contra	84 Riestra Piña, Mario Gerardo	Contra
25 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Contra	85 Rivera Gutiérrez, Riult	Contra
26 Escudero Fabre, María del Carmen	Contra	86 Rocha Acosta, Sonia	Contra
27 Espadas Galván, Jorge Arturo	Contra	87 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Contra
28 Esquivel Arrona, Ana María	Contra	88 Romero Herrera, Jorge	Contra
29 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Contra	89 Romero Hicks, Juan Carlos	Contra
30 Galarza Castro, Yesenia	Contra	90 Romero Velázquez, Krishna Karina	Contra
31 Gamboa Torales, María Josefina	Contra	91 Romo Cuéllar, Martha Estela	Contra
32 García García, José Antonio	Ausente	92 Rubio Fernández, Paulina	Contra
33 García Velasco, Anabey	Contra	93 Salgado Almaguer, Pedro	Contra
34 Garza Treviño, Pedro	Contra	94 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Contra
35 Godínez del Rio, Enrique	Contra	95 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Contra
36 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Contra	96 Solorzano Gallego, Marcia	Contra
37 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Contra	97 Tejeda Cid, Armando	Contra
38 González Alonso, Carmen Rocío	Contra	98 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Contra
39 González Azcárraga, Rosa María	Contra	99 Terrazas Baca, Patricia	Contra
40 González Márquez, Karen Michel	Ausente	100 Tinajero Robles, Desiderio	Contra
41 González Urrutia, Wendy	Contra	101 Torreblanca Engell, Santiago	Contra
42 González Zepeda, Javier	Contra	102 Torres Ajuria, Herminio	Contra
43 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Contra	103 Torres Graciano, Fernando	Contra
44 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Contra	104 Tovar Vargas, José Salvador	Contra
45 Hernández Escobar, Alma Rosa	Ausente	105 Triana Tena, Jorge	Contra
46 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Contra	106 Valenzuela González, Carlos Alberto	Contra
47 Huerta Villegas, Genoveva	Contra	107 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Contra
48 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Contra	108 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Contra
49 Jiménez Angulo, Julia Licet	Contra	109 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Ausente
50 Juárez Navarrete, Berenice	Contra	110 Villarreal García, Ricardo	Contra
51 Lara Carreón, Diana María Teresa	Contra	111 Zapata Meraz, José Antonio	Contra
52 Lixa Abimerhi, José Elías	Contra	112 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Contra
53 López Sosa, Mariela	Contra	113 Zepeda Martínez, Leticia	Contra
54 Loyola Vera, Ignacio	Contra		
55 Luna Ayala, Noemi Berenice	Contra	Favor: 0	
56 Macías Olvera, Felipe Fernando	Contra	Contra: 102	
57 Macías Zambrano, Gustavo	Contra	Abstención: 0	
58 Madrazo Limón, Carlos	Contra	Quorum: 0	
59 Mancillas Cabrera, Mariana	Contra	Ausentes: 11	
60 Mandujano Tinajero, Esther	Ausente	Total: 113	
61 Martínez López, Paulo Gonzalo	Contra		
62 Mata Atilano, Noel	Contra		
63 Mata Carrasco, Mario	Contra		
64 Mata Lozano, Lizbeth	Contra		

36 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
37 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Ausente
38 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
39 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
40 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
41 Santiago Barrientos, Valeria	Ausente
42 Segovia Hernández Roberto Alejandro	Favor
Favor: 36	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 6	
Total: 42	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Ausente
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Ausente
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Ausente
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Ausente
24 Reyes Ledesma, Armando	Favor
25 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
26 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
27 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
28 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
29 Vázquez García, Dionicia	Favor
30 Vázquez González, Pedro	Favor
31 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
32 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 28
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 32

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Ausente
2 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Ausente
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
5 Basave Alanís, Agustín Carlos	Favor
6 Caro Cabrera, Salvador	Ausente
7 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
10 Fernández Castillo, Horacio	Favor
11 Flores Gómez, Mirza	Favor
12 García Medina, Amalia Dolores	Favor
13 Garza Marín, José Mauro	Favor
14 Gaudiano Rovirosa, Gerardo	Ausente
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
16 Limón García, María Elena	Favor
17 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
18 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
19 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Favor
20 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
21 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
22 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
23 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
24 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 20
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 24

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
8 Pérez Valdez, Elizabeth	Ausente
9 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
10 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
11 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
12 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
13 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
14 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 13
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 14